

RESERVACIONE

ana.

L. M. - 5255

Cuentas de la Periodo
Ayuntamiento
Enero 1920

0

1191 121

EXCURSIONES A PROVINCIAS
Y EXTRANJERO.

— 1930 —

Cordoba = 28 y 29 Mayo.

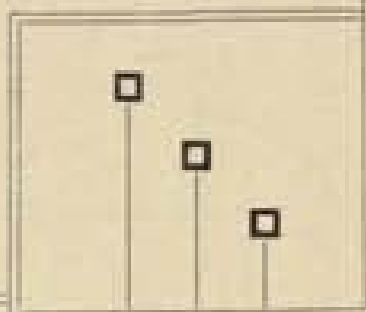
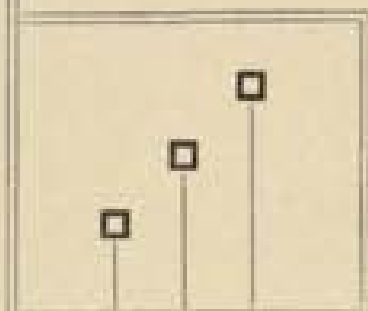
Malaga =

Granada 491 Rion

Viernes 15 Agosto 930

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL



NOTA DE GASTOS

Desistieron



IMPRESA MUNICIPAL

Indicaciones eventuales de orden interior

Comunicado a	Hora	Op.
Transmitido a las		Envíese
Tel.º ocupado a las		
Tel.º no contesta a las		No se envíe.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

TELEFONEMA

(PORTE GRATUITO)

R. al 569

Alberto EGUIA

Granada Madrid 508 10 6 11,20 11,21 681 Vergara 1

La primera población que se indica es la procedencia y la segunda el punto de destino. El primer número que figura después del centro de destino es el de origen; el segundo indica el de las palabras, y los siguientes la fecha y hora de depósito y recepción.

Telefonema Urgente	D.	Acuse Recibo	CR.
Telefonema Madrugada	M.	Correo Pagado	PP.
Respuesta Pagada	RP.	Correo Pagado Certificado	PR.

TEXTO :

Contratista desistido concierto

Secretaria Ayuntamiento



AVISOS.—Es imprescindible presentar este telefonema en caso de cualquier reclamación o rectificación.
 La Compañía no es responsable de los daños y perjuicios ocasionados en la prestación del servicio telefónico.

157

A LOS ABONADOS

Los abonados pueden transmitir telefonemas desde sus propios teléfonos. Para ello, si el servicio es automático, basta marcar el 07, y si es manual pedir "TELEFONEMAS". Después se dicta el texto a la Central. El coste de los telefonemas así expedidos se cargará en la factura mensual del abonado, como se hace en las conferencias.

Es conveniente consignar el número del teléfono del destinatario para que el telefonema pueda llegar rápidamente a su conocimiento.

TELEFONEMAS ESPECIALES

De madrugada.—Devengan la mitad de tasa de un telefonema ordinario y no se entregan hasta la primera hora del día siguiente.

Urgentes.—Mediante el pago de triple tasa se cursan y entregan con preferencia sobre el resto del servicio.

Múltiples.—Se admiten para varios destinatarios de la misma población, pero con el mismo texto y firma. Tienen una sobretasa de pesetas 0,25 por cada destinatario o dirección adicional. En los telefonemas urgentes de 0,75 pesetas.

Con respuesta pagada.—Cualquiera que envíe un telefonema puede pagar la respuesta por adelantado al entregar aquél en las Oficinas de la Compañía. No se fija la extensión ni la clase de la respuesta, pero el mínimo de palabras que se cobrará será de diez.

Con acuse de recibo.—Cuando el expedidor desee recibir información inmediata de la hora y persona a quien se entrega su telefonema, puede solicitarlo así abonando el importe de otro telefonema en que se le comunicarán estos detalles.

Con correo pagado.—Se admiten telefonemas para poblaciones sin servicio telefónico, que se cursan hasta la Central más próxima a su destino y siguen de aquí por correo, abonando el importe del franqueo.

NOTAS.—1.^a En los telefonemas se computarán para la tasa todas las palabras escritas por el expedidor. El punto de destino se contará como una palabra.

2.^a El expedidor deberá consignar en el telefonema la calificación que desee, con arreglo a las clases especiales arriba indicadas.

Granada

$$1^a \quad \text{---} \quad 75' 28'' = + \frac{15 + 3/25}{15}$$

$$2^a \text{ especie} = 37' 15'' =$$

$$3^a \text{ ~~ordinaria = 37' 10'' + 15~~}$$

$$\begin{array}{r} 3715 \\ \times 90 \\ \hline 334350 \end{array}$$

1890

XXXXXXXXXX

BANDA MUNICIPAL
DIRECCION ADMVA.

NOTA DE GASTOS, CON ARREGLO A LA TARIFA APROBADA PARA LAS EXCURSIONES DE LA BANDA MUNICIPAL A PROVINCIAS, para el concierto que ha de darse en GRANADA el dia 15 de Agosto de 1930.

	<u>PESETAS</u>
Precio del concierto.....	4,000
Cuatro billetes de primera clase, ordinarios, ida, á 75'25 pts.....	301
Cuatro idem, vuelta.....	301
Noventa id de segunda clase, tarifa especial, ida, á 37'15 pts.....	3,343'50
Noventa, id, vuelta.....	3,343'50
Comidas en viaje.....	1,500
Transportes en Madrid y gastos generales de la expedición.....	750
	<hr/>
TOTAL.....	13,539

El importe de este presupuesto se abonará al Director administrativo de la Banda, con ocho dias de antelacion á la fecha de salida.

El último concepto de "Transportes" es susceptible de aumento ó disminucion, reclamándose ó devolviéndose la diferencia que resulte.

Deberán tenerse reservados cuatro alojamientos en hotel de primer orden para la Direccion y Admon, y noventa, en segundo, para el restante personal, siendo por tanto de cuenta del contratante, el pago de todos los hospedajes.

A la llegada deberá estar en la estacion un camion para el transporte de 2,400 kilos de material ó instrumental hasta el local donde se celebre el concierto, con los mozos necesarios para la carga y descarga, prestándose igual servicio completo para el regreso á la estacion. Todo el material que será depositado en una habitacion cuya llave se entregará al Jefe administrativo de la Banda.

Si el concierto se celebre en la Plaza de toros deberá levantarse en el redondel un tableado de 0'80 mts de alto x 10 x 10 de lado, situándole para sentir el eco, bajo el palco presidencial á una distancia de seis á ocho metros de la barrera.

Madrid 24 de julio de 1930,

EL JEFE ADMINISTRATIVO,

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

27 Julio 1930

EXCMO SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

GRANADA

Muy Señor mio de mi más distinguida consideración:
En cumplimiento del acuerdo municipal que el Sr. Alcalde comunica á V. en el adjunto oficio, tengo el honor de remitirle la nota de gastos y condiciones del concierto que esta Banda ha de dar en esa Capital el dia 15 de Agosto proximo, rogándole se sirva acusarme su conformidad cuanto antes le sea posible.

Aproveche este grato motivo para ofrecerse de V. atento s. s.

q. e. s. m.

Domicilio particular: Calle de Vergara 1, 1º.

27 JULIO 1930

AYUNTAMIENTO DE MADRID

ORDEN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 1.º de Julio de 1930, se ordena al Sr. Alcalde de Madrid que proceda a la expedición de un Real Decreto que autorice al Sr. D. Juan de los Rios y Pardo a que sea el representante de la Compañía de Seguros de Vida "La Esperanza" en el territorio de la Provincia de Madrid, para el efecto de suscribir el contrato de seguro de vida que se le ha solicitado.

El Sr. Alcalde de Madrid

NOTA DE GASTOS Y CONDICIONES GENERALES
 acordadas por el excelentísimo señor Alcalde y la Comisión
 para las excursiones a provincias

	Pesetas
1.ª Precio por cada concierto.....	4.000
2.ª <i>4</i> billetes, 1.ª clase, ida y vuelta, ordinarios <i>a 45'25</i>	602
3.ª <i>90</i> — 2.ª <i>a 37'15</i> reducidos (tarifa X-108).....	6.687
4.ª Gastos de viaje para el personal artístico y administrativo.....	1.500
5.ª Portes del material en doble pequeña velocidad, ida y vuelta, y gastos.....	750
6.ª Hospedaje completo en hoteles o fondas de primera clase durante la permanencia de la Banda en la población.....	13.539
7.ª Servicio de arrastre para la conducción del material al sitio de los conciertos y personal para la colocación del mismo.....

OBSERVACIONES

Primera. Los gastos señalados en las condiciones 1.ª a la 5.ª inclusive, se abonarán por anticipado al Director administrativo de la Banda y con ocho días de antelación a la fecha de salida.

Segunda. La Banda actuará en teatros, salones de concierto u otros locales adecuados, y, a falta de éstos, en las plazas de toros, si sus condiciones no lo impidiesen.

Tercera. La Banda sólo tomará parte en los espectáculos para que haya sido contratada, no pudiendo actuar en aquellos en que por sí sola no constituya el único número del programa.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

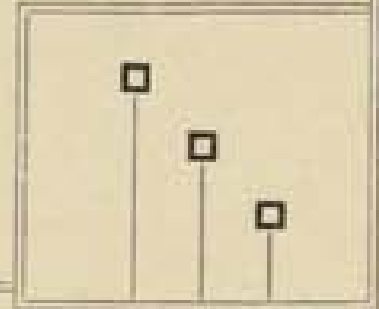
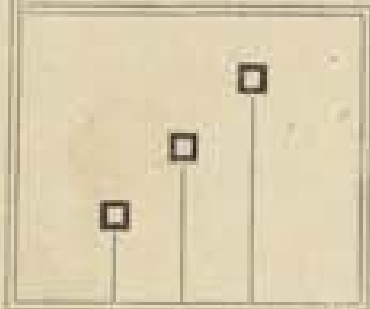
— Malaga —

*676 N. por Juan
635. Córdoba*

16 y 17 Agosto

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL



NOTA DE GASTOS

Desistieron



IMPRESA MUNICIPAL

En 1^a Butaca - - - 104'45

En 1^a Tarifa 108 = 64'44

En 2^a Tarifa 108 47'80

FÉLIX ALVAREZ PROLONGO

PLAZA DE TOROS DE MÁLAGA
EMPRESA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

ALVAREZ EMPRESA TOROS

Málaga, 6 de Junio 1930.

Sr. Don José Roig.

Madrid.

Mi querido amigo:

No he querido escribir a V. hasta tener resuelto el asunto del arreglo del violón, que me tenía ofrecido, desde el primer día, el Secretario de la Junta de Festejos. Obran, ya, en mi poder las pesetas y se las remitiré mañana, cuando vea en una tarjeta suya, que tengo en casa, la dirección de V.

Al siguiente día de visitarle en Madrid, estuve malísimo; tanto, que me quedé en cama y salí del hotel para la estación. Por esta lamentable circunstancia, no pude hacer la visita que me propuse, con verdadero gusto, al nuevo Jefe Administrativo de la Banda, a quien le ruego explique la causa que me impidió este deber de cortesía.

En la sesión de esta tarde del Ayuntamiento, se acordará dirigirse al Alcalde Madrid, para rectificar la fecha de los conciertos que tenía solicitada y que serán, definitivamente, las del 16 y 17 de agosto. Un antiguo compañero mío de negocios, D. Fernando Valenzuela, que ha tomado la Plaza de Granada, quiere celebrar un concierto la noche antes, el 15, y a este efecto, le agradeceré mucho, que, de amigo a amigo, y no con carácter oficial, me remita un presupuesto, probable, de este concierto y de los dos míos.

Sin otro particular, por ahora, y con recuerdos para el Sr Jiménez y el maestro Villa, reitero me suyo buen amigo

Juan Glorbe

Esteban Maive
Arenal 25 ento.
Cte 3^o controlujo

Madrid a Bobadilla -

566

Bobadilla a Granada

123

889

ALVAREZ EMEREA TOROS

FÉLIX ALVAREZ PROLONGO
PLAZA DE TOROS DE MADRID

Madrid, 8 de Junio 1930.

M. D. Ibo

166

Bobadilla

170

Malaga

636

44 44

44 44

no se quiere escribir a V. hasta tener un número de...
to del artículo del violón, que me tenía escrito, de...
de las pruebas y de las remisiones manuales, cuando vos...
Al momento de la visita en Madrid, en el...
tanto, que me grabé en casa y allí del hotel...
esta lamentable circunstancia, no pude hacer la visita...
se con verdadera pena, el nuevo jefe Administrativo de...
gustar de tener explicadas las cosas que me impedían...
testa.

J. Concha

8 m
3

P.

2 +

Malaga

5 +

Francisco G. G.

Antonio M. M.
M. M. M.

FÉLIX ALVAREZ PROLONGO
PLAZA DE TOROS DE MÁLAGA
EMPRESA

17 Junio Bgr

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

ALVAREZ EMPRESA TOROS

Málaga, 11 de Junio de 1930.

Sr. Don Alberto Eguia.
Madrid.

Muy Sr.mio: Por una carta de Don Estebán Maire, he sabido el fallecimiento del Sr.Roig (q.ep.d.) . Lo siento, muy sinceramente, porque, en lo poco que tuve el gusto de tratarle, pude apreciar sus condiciones, como persona y como funcionario activo.

Me permito reiterar a V.el ruego que al amigo Roig hacía, para el urgente envío del presupuesto de dos conciertos en Málaga, los días 16 y 17 de agosto, y otro, aparte, de un concierto en Granada, la noche del 15 del mismo mes. Yo espero de su bondad que, sin perjudicar a la Banda en lo más mínimo, haga en obsequio de esta Empresa, cuanto le sea posible, pues los negocios están muy malos y precisa de todas las colaboraciones para que el resultado no sea gravoso.

Con esta fecha remito al Sr.Maire el importe de la reparación del contrabajo y ~~xxxxx~~ ofrezcome de V.affmo S.S.

Q. E. S. M.

Juan Cortés

FÉLIX ALVAREZ PROLONGO

PLAZA DE TOROS DE MALAGA

EMERITA

Malaga, 11 de Junio de 1930.

Mr. Don Alberto Lario.

Madrid.

Muy Sr. mio: Por una carta de Don Sebastián Lario, he sabido el
licenciamiento del Sr. Holz (G. H. S.). Lo siento muy sinceramente por
que en lo poco que tuve el gusto de tratarle, pude apreciar sus con-
diciones, como persona y como funcionario activo.

Le permito reiterarle a V. el deseo que el amigo Holz siga por
el presente envío del presupuesto de los conceptos en las partidas de
I y IV de gastos y otro aparte, de un concepto en el rubro de
del 15 del mismo mes. Lo espero de su bondad que, sin perjuicio de la

banda en lo más mínimo, haga el cobro de esta parte, como lo
sea posible, pues los negocios están muy malos y precisas son todas las
colaboraciones para que el resultado no sea gravoso.

Con esta fecha remito al Sr. Lario el importe de la repetición

del contrapelo y xxxxxx ordenome de V. a fin de 3. 3.

3. 3. 3. 3. 3. 3.

NOTA DE GASTOS Y CONDICIONES GENERALES ACORDADAS PARA LAS EXCURSIONES
A PROVINCIAS.

-- PRESUPUESTO PARA MALAGA--

	PESETAS
Por dos conciertos á 4,000 pts. uno.....	8,000
Cuatro billetes de primera clase, ida, á 107'75 pts..	431
Cuatro - - - - - vuelta, á 107'75 - ..	431
Noventa id de segunda, tarifa especial, á 47'80 - ..	4,302
Noventa id id id vuelta, á 47'80 - ..	4,302
Gastos de viaje para el personal.....	1,500
Transportes en Madrid, descarga, carga y gastos genera les de la expedición.....	750
TOTAL....	19,716

El importe de este presupuesto se abonará por anticipado al Director administrativo de la Banda y con ocho días de antelación por lo menos á la fecha de salida.

El último concepto de "Transportes etc" es susceptible de aumento ó disminución, reclamándose ó devolviéndose la diferencia del gasto que resulte.

El contratista se obliga además al pago de todos los hospedajes durante la permanencia de la Banda en la población, debiendo tener reservados a la llegada cuatro alojamientos en un hotel de primer orden para la Dirección y Administración, y noventa de segundo para el restante personal.

A la llegada de la Banda á Málaga deberá estar en la estación un camión para transporte de 2,400 kilos de instrumental y material hasta el local donde hayan de celebrarse los conciertos. También deberán facilitar una habitación capaz de contener el material ó instrumental y entregar la lleve de ella á la Administración de la Banda.

Caso de darse los conciertos en la plaza de toros, tendrán que levantar en el redondel un tablado de 0'80 mts. de alto x 10 x 10 de lado, colocándole bajo el palco presidencial y á una distancia de seis ó ocho metros de la barrera.

Madrid 5 de Junio de 1930.
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO,

AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESENTE

En el Ayuntamiento de Madrid a ... de ... de ...

Por los señores ... y ...

Yo, ...

El Ayuntamiento de Madrid ...

El Ayuntamiento de Madrid ...

El Ayuntamiento de Madrid ...

El Ayuntamiento de Madrid ...

El Ayuntamiento de Madrid ...

15 de junio de 1930

EXCMO SR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE M A L A G A .

Muy señor mio de mi más distinguida consideracion:

En cumplimiento del acuerdo municipal que el Sr. Alcalde de esta Corte notifica á V. en la comunicacion adjunta, tengo el honor de dirigirme a V. incluyéndole la nota de gastos y condiciones del viaje de nuestra Banda á esa Capital para dar los dos conciertos que se han concedido , con la que supongo estarán conformes , puesto que es análoga á la estipulada con ese Ayuntamiento el año anterior , en cuyo caso le ruego tenga la bondad de devolverme uno de los ejemplares, con su aceptacion.

Al propio tiempo espero se sirva aclarar si los conciertos han de darse los dias 29 y 30 de Agosto, como se dice en la carta particular que dirigió V. en 5 de abril, ó en los dias 31 de agosto y 1º de Septiembre que

Malaga

1ª	Barifa 108	-	64.44
2ª	id		47.80

se señalen en la comunicacion oficial de esa Alcaldia, numero 1489.

Para la confeccion de los programas y cuanto se relacione con la parte artistica, el Maestro Villa, Director de la Banda, á quien puede dirigirse directamente, facilitará las informaciones que ustedes deseen.

Aprovecho esta grata oportunidad para ofrecer á V. mis respetos, y ponerme á su disposicion como atento s. q. e. s. m.

por tarifa No 8

37.59

por tarifa general

67.79

Copia

17 Junio 1930

SR DON JUAN CORTES

MALAGA

Muy Sr.mio: Recibi su atenta expresiva de su sentimiento por la muerte del Sr.Roig, que a mi tambien me causó hondo pesar por lo inesperada y por tratarse de un buen amigo.

Con referencia al asunto de la Banda, envío á ese Ayuntamiento la nota de gastos de la excursion para dar los dos conciertos concedidos esperando que nos aclaren la diferencia de fechas, pues primeramente se pidió para los dias 29 y 30 de Agosto, despues, en comunicaci6n oficial, para el 31 y el 1º Setbre, y últimamente, segun V. me dice, van á celebrarse los dias 16 y 17 de dicho mes.

Supongo a V. enterado por Roig, de que para la actuacion de nuestra Banda fuera de Madrid, es preciso que la Comisión municipal permanente lo acuerde previa peticion por escrito de una entidad oficial, pues ni á empresas ni á particulares se concede sin el aval del Ayuntamiento, Diputacion, etc, de la poblacion que lo solicite.

Es menester por tanto que su amigo el Sr.Valenzuela interese por dicho conducto la concesion para el concierto de Granada, y á fin de que pueda tener una idea aproximada de lo que le puede costar, remito á V. confidencialmente la nota de gastos que rige para todas las excursiones y que solo difiere, como es natural, en el importe del viaje, variable segun la distancia a recorrer.

Una observacion se ocurre en este caso concreto y es que como la mayor parte del itinerario es común á Granada y á Málaga, y no sería justo que pagándolo esta poblacion lo utilizara la Banda para ir antes contratada á Granada, me parece conveniente que ambos Ayuntamientos se pusieran de acuerdo para fijar la parte que cada uno ha de satis-

hacer por el viaje de ida y regreso, Madrid - Granada - Málaga - Madrid, y poder cifrar á cada uno, exactamente, su presupuesto total.

Le ruego me diga con la posible urgencia si el Sr. Valenzuela se aviene á ello y á todas las demás condiciones consignadas en la nota, y si en consecuencia ha de hacer la petición oficial, ó desiste de ello. Caso afirmativo ya me indicarian VV. la mejor forma de realizar los viajes .

En espera de sus noticias, me ofrezco á sus órdenes atmo. s. s.

J. S. M.

FÉLIX ALVAREZ PROLONGO

PLAZA DE TOROS DE MALAGA
EMPRESA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

ALVAREZ EMPRESA TOROS

Málaga, 4 de Julio de 1930.

Sr. Don Alberto Eguia.

Madrid.

Muy Sr.mio: Diferentes causas me han impedido contestar a su atenta l7 del pasado, relacionada con la actuación en ésta de la Banda Municipal. Lo celebro, porque así he dado lugar a que el Presidente de la Junta de Festejos me entregue el presupuesto de ambos espectáculos, que Vdes le han remitido, y que tiene^{en} relación con el del año pasado, un aumento de más de 4.000 pesetas de gastos, debido, principalmente, a los viajes de los músicos que el año pasado lo hicieron en 3^a, costándonos cada billete 28.05 ptas y este año aspiran a hacerlo en 2^a, con un precio de 47.80 ptas. Yo espero de V. que tenga la bondad de decirme si le sería factible conseguir que el viaje se hiciera en las mismas condiciones del pasado año, para inmediatamente hacer las gestiones precisas a fin de que vinieran en el expreso, lo que supone una comodidad para ellos y una economía para nosotros. También había hablado con el Sr. Roig (q.e. p.d.) de hacer kilometricos para los integrantes de la Banda, caso de que no se consiguiera, aunque no lo espero, la autorización necesaria para que vinieran en el expreso.

Como en mi anterior le decía, Granada quiere celebrar un concierto el día 15 y a estas horas a ~~caso~~ obre en poder del Alcalde de Madrid una comunicación del de Granada interesando la cesión de la Banda. En este caso, de acuerdo con aquella Empresa, como estamos, el viaje por nuestra cuenta sería de Granada aquí? No?.

Le ruego una contestación lo más urgente posible y perdone esta molestia, reiterándome de V. affmo amigo S.S.

Q. E. S. M.

Juan Cortés

Madrid, 4 de Julio de 1930.

D. Sr. don Alberto Ferris.

Madrid.

... en un momento de la vida de la ciudad, cuando se ha producido un cambio de rumbo en la política municipal, y se ha dado un paso decisivo hacia la realización de un programa de obras y mejoras que han de beneficiar a la población en su conjunto. En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid ha emprendido una serie de iniciativas que han de servir para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, y para fomentar el desarrollo económico y social de la ciudad. Estas iniciativas se refieren a la construcción de viviendas, a la mejora de los servicios públicos, a la creación de zonas verdes, y a la promoción de actividades culturales y deportivas. Estas obras y mejoras son de gran importancia para la ciudad, y han de ser realizadas con urgencia, para que los ciudadanos puedan disfrutar de ellas en el menor tiempo posible. El Ayuntamiento de Madrid se compromete a llevar a cabo estas iniciativas con la máxima eficiencia y transparencia, y a mantener informado a la ciudadanía sobre el avance de las mismas. En este sentido, se ha acordado publicar en el Periódico Municipal de Madrid un informe detallado sobre las obras y mejoras que se van a realizar, y sobre el presupuesto que se ha asignado para su ejecución. Este informe se publicará en el próximo número del Periódico, y se podrá consultar en el Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid agradece a D. Sr. don Alberto Ferris su interés y colaboración en estas iniciativas, y le ruega que continúe colaborando con el Ayuntamiento en el futuro.

Madrid, 8 de Julio de 1930.

Sr. Don Juan Cortés .

Málaga.

Muy Sr. mío: No puedo ocultar a V. la sorpresa que he experimentado al leer su atenta fecha 4 en la que me dice que el presupuesto enviado por mí, para los dos conciertos que he de dar nuestra Ban Municipal, es cuatro mil pesetas más caro que el remitido por mi antecesor, debido principalmente a que ahora aspiro a que los músicos viajen en segunda clase, habiéndolo hecho antes en tercera.

Tengo que justificarme pues, en primer término, para aclarar este concepto y el reparo de que yo haya pedido más de lo justo.

Con arreglo al Reglamento y a los acuerdos municipales, los Profesores de la Banda tienen derecho a viajar en segunda y cuando sea preciso utilizar trenes que no lleven esa clase, hay que darles billete de primera.

Al cumplimiento de estos preceptos, y no al capricho mío, se ajusta como V. vé el primer presupuesto que yo hice para Córdoba, aceptado desde luego por aquel Ayuntamiento, y en segundo, que es objeto de los reparos de V.

Por si yo involuntariamente hubiese incurrido en error, puesto que como sabe son las primeras excursiones en que intervengo, y por la muerte de Roig, ignoro lo que él hiciera en las anteriores, me he informado de los propios músicos, y resulta que el viaje a esa lo hicieron con billetes reducidos de tercera y en el express, porque Vds. por mediación del Marqués de Guadalhorce obtuvieron de la Compañía del Ferrocarril, las dos autorizaciones que realmente se necesitan.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly mirrored across the page.

Conociendo ya este antecedente, he intentado ver si ahora podría hacerse lo mismo y me afirman que sólo lograremos que nos den los noventa billetes en el expreso que lleva plazas limitadas, engancho un coche más de tercera, pero pagando estos billetes a precio ordinario y de ningún modo, a precio reducido, o sea por 28'05 pesetas, En tales circunstancias ya se hará cargo de que yo necesito tener previamente el dinero necesario, bien sea para sacar los billetes de segunda en el correo con tarifa especial, o en el expreso con billete ordinario de tercera, que aproximadamente cuestan lo mismo, o sean las cuarenta y siete pesetas consignadas en el presupuesto, y cuya cifra total tengo que mantener, ya que no han de dármelos en el expreso a 28 pesetas, ni con este precio puede irse tampoco en segunda en el correo ni aun con tarifa especial.

Esto no impide que si Vds. por su parte tienen influencia como la tuvieron antes para lograrlo ahora y nos proporcionan a su debido tiempo esas autorizaciones y rebajas, al terminar la excursión yo, les devuelva la diferencia que resulte, así como también la parte del viaje que correspondiera satisfacer a Málaga, caso de que llegara a efectuarse el concierto de Granada, porque hasta ahora no se ha recibido esa petición oficial y nada puede estipularse mientras no esté acordada esa concesión por nuestro Ayuntamiento.

Perdone la extensión de esta carta, cuyo principal objeto es sincerarme de que no ha sido mi ánimo aumentar a Vds., por mi propia voluntad, gastos indebidos, y solo me resta rogarle que procure me sea devuelto el presupuesto duplicado con la conformidad de ese Ayuntamiento y sin perjuicio, como ya le indico, de hacer en su día la liquidación y devolver las cantidades que les corresponda.

En espera de sus noticias me reitero de V. afmo. amigo. s. s.

q. e. s. m.

Faded, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faded, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

FÉLIX ALVAREZ PROLONGO

PLAZA DE TOROS DE MALAGA

EMPRESA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

ALVAREZ EMPRESA TOROS

Málaga, 12 de Julio de 1930.

Sr. Don Alberto Eguia.

Madrid.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: La lectura de tu carta, me ha demostrado que no ha sido bien interpretada la mía, ya que no estuvo en mi ánimo, achacar a V. lo que se que es aspiración, lógica y humana amen de reglamentaria, de los artistas de la Banda. Para nosotros era~~n~~ interesantísima~~n~~ la conformidad que V. me ofrece, para hacer el viaje en las mismas condiciones que el pasado año, pues los negocios están más malos y la economía es más necesaria. El Alcalde ha escrito, ya, al Ministro Malagueño Sr. Estrada, para que gestione lo que el año pasado obtuvo de las Compañías ferroviarias el Conde de Guadahorce, y tan pronto como nos sea comunicada la conformidad, enviaré a V. el importe del presupuesto que remití al Ayuntamiento. De este, si a V. le parece, podrá deducirse la economía que suponga las concesiones que van a pedirse y el viaje de Madrid a Granada para el concierto del día 15, que pagará aquel Ayuntamiento, quedando de nuestra cuenta traerlos aquí desde aquella Ciudad y devolverlos luego a Madrid.

Aprovecho la ocasión muy gustosamente para reiterarme muy affmo amigo S.S.

Q. E. S. M.

Juan Cortés

ESTADO DE FONDOS DE MADRID

ESTADO DE FONDOS DE MADRID

Faint, illegible text in the upper section of the document, likely a header or introductory paragraph.

88 billetes 3^a 108 a 28'05.

Idem. vuelta _____

Malaga

Telegrama de 20 Agosto.

" " Conseguido agreguen coche

Ferrocarril a expreso 204 =

Juan Cortes.

Nota de
1929

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

A Málaga

1.^a ordinaria 107'75.

NOTA DE GASTOS Y CONDICIONES GENERALES
 acordadas por el excelentísimo señor Alcalde y la Comisión
 para las excursiones a provincias

	Pesetas
1.º Precio por cada concierto..... (4.000)	8 000
2.º 4 billetes, 1.ª clase, ida y vuelta, ordinarios (a 5.107.45	862
3.º 90 — 2.ª — — reducidos (tarifa X-108)..... a 47.80	8.604
4.º Gastos de viaje para el personal artístico y administrativo..... a 15 pth	1.500
5.º Portes del material en doble pequeña velocidad, ida y vuelta, y gastos.....	1.450
6.º Hospedaje completo en hoteles o fondas de primera clase durante la permanencia de la Banda en la población.....	"
7.º Servicio de arrastre para la conducción del material al sitio de los conciertos y personal para la colocación del mismo.....	"
	19.746

OBSERVACIONES

Primera. Los gastos señalados en las condiciones 1.ª a la 5.ª inclusive, se abonarán por anticipado al Director administrativo de la Banda y con ocho días de antelación a la fecha de salida.

Segunda. La Banda actuará en teatros, salones de concierto u otros locales adecuados, y, a falta de éstos, en las plazas de toros, si sus condiciones no lo impidiesen.

Tercera. La Banda sólo tomará parte en los espectáculos para que haya sido contratada, no pudiendo actuar en aquellos en que por sí sola no constituya el único número del programa.

NOTA DE CASOS Y SINDROMAS
relacionados con el síndrome de
la mano muerta

El presente trabajo tiene como
objetivo describir los casos
de síndrome de la mano muerta
observados en el Hospital de
Neurología de Madrid.

Se han estudiado 15 casos
de síndrome de la mano muerta
que se presentaron en el
Hospital de Neurología de Madrid
entre los años 1975 y 1985.

Los casos se presentaron
principalmente en el sexo
masculino y en la edad
de 40-50 años.

Los síntomas más frecuentes
fueron la pérdida de la fuerza
de la mano y la atrofia
de los músculos de la mano.

Los diagnósticos más
frecuentes fueron el síndrome
de la mano muerta y el
síndrome de la mano muerta
con síndrome de Guillain-Barré.

Córdoba =

NOTA DE GASTOS CON ARREGLO A LA TARIFA APROBADA POR LA ALCALDIA PARA
LAS EXCURSIONES DE LA BANDA MUNICIPAL DE MADRID, A PROVINCIAS.

Por dos conciertos, á 4,000 pts uno.....	8,000
Comidas en viaje.....	1,500
Cuatro billetes de primera, ida á 67'75.....	271'00
Cuatro - - - - - vuelta 67'75.....	271'00
Noventa id tarifa especial en segunda, 33'65 ida	3,028'50
id id id id vta	3,028'50
Transportes en Madrid, descarga, carga y gastos ge nerales.....	750'00
	<hr/>
<i>Liquido 16.499'21</i>	TOTAL..... 16,849'00

6.899'00

El último concepto, "Transportes etc", es susceptible de aumento ó disminución, reclamandose o devolviéndose el importe correspondiente.

A la llegada de la Banda á Córdoba, deberá estar en la estación un camión para transporte de 2,400 kilos de material é instrumental hasta el local donde hayan de celebrarse los conciertos. Tambien deberán facilitar una habitacion capaz de contener el material é instrumental, y entregar la llave de ella a la Administracion de la Banda.

Caso de darse los conciertos en la plaza de toros, tendrán que levantar en el redondel un tablado de 0'80 Metros de alto x 10 x 10 de lado, procurando que no esté en el mismo centro de la plaza á fin de evitar el eco, *y Bajo el palco presidencial, a una distancia de 6 á 8 mts de la barrera.*

El contratante se responsabiliza de las roturas que pudieran ocasionarse en el instrumental durante el tiempo que permanezca en aquella ciudad.

El importe de este presupuesto deberá ser girado con ocho dias de anticipación á Don Alberto Eguia, Jefe administratavo de la Banda, en el Ayuntamiento

Deberán reservar cuatro alojamientos en un hotel de primer orden para la Direccion y Administracion, y noventa de segundo para el restante personal, obligándose por consiguiente el contratante, al pago de todos los hospedajes.

XXXXXXXXXXXXXXXXX



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA 8 de Abril de 1.930.

PARTICULAR

8 de Abril

Sr. Director de la Banda Municipal de Música.

M A D R I D.

Muy Sr. mio: Le ruego que me manifieste las condiciones en que la laureada Banda de su digna dirección pudiera celebrar dos conciertos en esta Capital, con motivo de la Feria de la Salud, a ser posible en los días 28 y 29 de Mayo próximo. Le estimaré presupuesto mínimo, por ser muy exigua la consignación de que disponemos.

En espera de sus gratas noticias, me ofrezco de Vd. s.s.

q. s. m. e.

El Presidente de la Comisión de
Ferias,

Tomás Belmonte

Córdoba

En el día de hoy he visto y he leído el expediente que se sigue en el Ayuntamiento de Córdoba por el Sr. D. Juan de Dios...

Por el Ayuntamiento de Córdoba se acordó que se le conceda al Sr. D. Juan de Dios el premio de 500 reales que se le ofreció en el Real Decreto de 15 de Mayo de 1808 por haber sido el primero en descubrir la vacuna de la viruela...

En consecuencia de lo anterior se acordó que se le conceda el premio de 500 reales que se le ofreció en el Real Decreto de 15 de Mayo de 1808 por haber sido el primero en descubrir la vacuna de la viruela...

En consecuencia de lo anterior se acordó que se le conceda el premio de 500 reales que se le ofreció en el Real Decreto de 15 de Mayo de 1808 por haber sido el primero en descubrir la vacuna de la viruela...

En consecuencia de lo anterior se acordó que se le conceda el premio de 500 reales que se le ofreció en el Real Decreto de 15 de Mayo de 1808 por haber sido el primero en descubrir la vacuna de la viruela...

Franchises se abren
al local

90
de abonos 15
2a =
2a =

de gasos nuevos

~~Franchises se abren~~

90
2a. Franchises se abren

de abonos 15

de abonos nuevos

2a de abonos

Figura
1.500

950

Planos de terreno

Mapas de 100 mts cuadrados
centrados

alt. 0.80 a
1 metro

Sr. D. Francisco Belmonte.

Muy señor mío: Por conducto del Jefe administrativo de esta Banda, D. Alberto Egufa, recibirán Vds. el oficio comunicándoles el acuerdo municipal de concesión de los conciertos que hemos de celebrar en esa Capital, los días 28 y 29 del corriente. Dicho funcionario municipal se entenderá directamente con V., respecto a la parte económica de la excursion ajustada a la nota de gastos que le remití.

Nuestro plan es salir de Madrid en el correo del martes 27, que llega a esa el miércoles 28, a mediodía. En previsión de que por retraso del tren o cualquier contingencia no quedara tiempo bastante para descargar el instrumental y material y dejarle debidamente colocado en la plaza antes de la hora del concierto, hemos decidido que salga facturado en el correo del día antes, lo que le prevengo para que sirva disponer que a la llegada de dicho material, a las 12 y 40 del día 27, esté preparado

en los muelles de la estación un capitoneé grande o los camiones necesarios para transportar el material. *Con este, irán el auxiliar D. ... y un ordenanza.*

Me permito hacerle la observación de que el tablado se coloque de bajo del palco presidencial de la plaza, a una distancia de ~~tres o cuatro~~ ^{seis u ocho} metros, *de la barrera;* y espero se sirva indicarme si la Banda, con cuyos Profesores haré el viaje, debe ir uniformada al llegar el tren a esa Capital.

Le acompaño los ~~programas~~ programas de los dos conciertos, *que confío* ~~merecerán su aceptación.~~

En espera de su grata respuesta, queda de V. att^o y s. s.

q. e. s. m.

que celebrará sean de su agrado. En la 2^a parte del segundo se me ofrece una duda que deseo resuelvan entre Vd. y mi amigo el M^{tro} Camarero; éste se la explicará y Vds resolverán.

16 Abril 1930

Sr. D. Francisco Belmonte

~~de hoy~~

Muy Sr. mío: A juzgar por su telegrama, ha debido sufrir retraso o extravío la carta que le dirigí, depositándola en el correo el día 12.

Con ^{indica} En ella le ~~adjuntaba~~ el presupuesto de gastos, que le reproduzco adjunto, reiterándole que, caso de aceptar VV. el precio y condiciones - en los que no cabe bonificación por estar ajustados a acuerdos municipales - deben dirigirse oficialmente a este Ayuntamiento solicitando la autorización para dar los dos conciertos en esa Capital los días 28 y 29 de Mayo y acompañando al

escrito, en conformidad con la expresada nota.

Le saluda ~~atentamente~~ atentamente en af. J. J.

J. J. J. J.



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

PARTICULAR

21 de Abril de 1.930.

Señor don Ricardo Villa.

Madrid.

Muy señor mío; a causa de haber estado ausente de Córdoba durante la Semana Santa, no contesto hasta hoy sus atentas cartas fechadas el 11 y el 15 del mes en curso.

Con la última, se habrá cruzado oficio de esta Alcaldía a la de Madrid, prestando la conformidad al presupuesto de Ud. y rogando la autorización de aquel Ayuntamiento para que la Banda de la digna dirección de Ud. celebre un concierto el 28 de Mayo próximo y otro el siguiente día 29. A este propósito, le ruego que me remita programa de ambos conciertos, con el objeto de reproducirlos en los certales anunciadores.

También le ruego que me manifieste cuándo hayan de llegar a esta. Supongo que saldrán de Madrid en el expreso o el Correo del 27, pues ambos llegen el 28 con tiempo para el primer concierto, que se celebrará por la tarde.

Desde luego se tendrá realizado todos los preparativos indicados por Ud.

En espera de sus gratas noticias, me reitero de Ud. Afmo.
s. s. q. s. m. e.

Francisco Belmonte

A/C. Juan Capitan, 14.

23 abril 1930.

Sr. D. Francisco Belmonte.

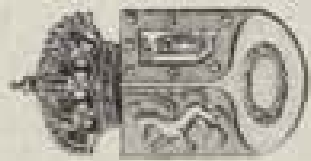
Muy señor mío: En mi poder su atta. carta fecha 21, tengo el gusto de manifestarle que efectivamente se ha recibido el oficio de ese Ayuntamiento del que se dará cuenta a la Comisión permanente para que acuerde autorizar a nuestra Banda para dar los dos conciertos en esa capital.

Supongo que en ello no habrá ninguna dificultad y tan pronto como se resuelva me será muy grato comunicárselo a Vds.

Entre tanto le agradeceré me diga si los conciertos han de darse en la plaza de toros y qué clase de música prefieren Vds. con objeto de formar con arreglo a sus indicaciones los dos programas y remitírselos oportunamente.

Se reitera suyo affmo. y s.s.

a.e.s.m.



AYUNTAMIENTO DE MADRID



PRESIDENCIA



Madrid 9 de mayo de 1930

SR DON FRANCISCO BELMONTE

CORDOBA

Muy señor mio: Por indicacion del Maestro Villa me dirijo a V. para tener el gusto de enviarle la comunicacion del acuerdo por el que se concede la Banda municipal para dar en esa los dos conciertos que tienen solicitados, en las condiciones expresadas en la nota de gastos que obra en su poder. Con arreglo a ellas me permito rogarle se sirva girarme el importe total del presupuesto lo mas tarde el día 17 del corriente, dirigiéndole a mi domicilio particular calle de Vergera 1, 1º derecha, siendo motivado este ruego por la necesidad de tener que gestionar con alguna anticipacion los billetes de ferrocarril en tarifa especial, y dejar satisfechos todos los demas gastos antes de salir de Madrid.

Así mismo desearia merecer de su bondad encargase los cuatro alojamientos en hoteles de primer orden y los noventa en hoteles de segundo, y me anticipase la nota de la distribucion del personal en ellos, a fin de dar a conocer a cada Profesor el alojamiento que le corresponda segun su categoria .

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. atento s. s.

q. e. s. m.



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA 10 Mayo 1, 930.

PARTICULAR

Sr Don Alberto Eguia.

Madrid.

Muy Sr mio: en contestación a su atenta carta del 9 del corriente, le manifiesto que se le remitirá antes del próximo día 17 el importe total del presupuesto provisional para los conciertos de la Banda de Madrid en este Capital.

En cuanto a los alojamientos, gestionamos este asunto y tenga la seguridad de que al llegar los profesores aquí el día 28 les será entregada relación detallada de aquellos.

Quedo de Ud atento affm^o s. s.

q. e. s. m.

El Presidente de la Comisión de Ferias.



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA 12 Mayo 1, 930.

PARTICULAR

Sr Don Alberto Eguía.

Madrid.

Muy Srnmo: le confirmo mi carta del 10 del actual y le ruego que me manifieste a qué cuenta corriente de Banco designando su denominación exacta se ha de remitir el importe provisional del presupuesto de los conciertos de la Banda de Madrid.

Como la cantidad es crecida, sumaria mucho el gasto de envío de no efectuarlo en esta forma.

De Ud affmº s. s. q. e. s. m.

El Presidente de la Comisión de Ferias.

Fernando Belmonte

Banco Espanol de Credito

~~Transferencia~~ Cuenta corriente de D. Rafael

Barbera Salvatierra

D. Carlos Busto

Jefe trafico Ofic. 8

= 1^{er} piso =

Paraduna

Neg^o de traves Movimiento

Oficina 2

10 62
21 35
21 70
10 83



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA 19 Mayo 1,930

PARTICULAR

Sr D Alberto Eguia.

Madrid.

Muy Sr mio: le confirmo mi carta del 10 del presente mes y le manifiesto que con esta fecha se ha efectuado en el Banco Español de Crédito, para transferirlo a la cuenta corriente de Don Rafael Barberá Gutierrez, en Madrid, el ingreso de la cantidad de 16, 849 pesetas, relativo al presupuesto provisional de los dos conciertos que ha de celebrar en esta Capital la Banda Municipal de Madrid, y correspondiente al resguardo numero 10, 310.

Le acompaño nota detallada de los descuentos reglamentarios a que ha quedado sujeta aquella cantidad, hasta producir un liquido de 16,475'21. Todo ello queda sujeto a liquidación definitiva.

Le ruego acuse de recibo y quedo de Ud affm^o s. s.

q. e. s. m.

El Presidente de la Comisión de Ferias.



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
DEPOSITARIA
—
PARTICULAR

Detalle de los descuentos de la cantidad remitida a la Banda de Madrid, como importe de los conciertos que habrá de dar en esta Capital, con motivo de la celebración de la Feria de Nuestra Señora de la Salud.

1'20 % del libramiento...	203'19 ptas.
Cimbre móvil del id.	1'20 .
Sellos municipales del id.	108'50 .
Comisión de la transferencia ...	1'05 .
Cimbre móvil de la id.	0'35 .
<u>Total documentos.</u>	<u>373'79 .</u>

= Resumen =

Integro	10.849'5 ptas
Descuentos	<u>373'79 "</u>
<u>Líquido</u>	<u>10.475'21 "</u>

Córdoba 19 de Mayo de 1930.





AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA 25 Mayo 1,930.

PARTICULAR

Sr Don Alberto Eguia.

Madrid.

Muy distinguido Sr mio: en contestación a su atenta carta del próximo pasado día 23, que acabo de recibir, le manifiesto que todo se tiene preparado, según las indicaciones de Uds, y que tanto el día 27 como el 28 estaremos en la Estación Central para tener el gusto de recibirles y ponernos a las ordenes de Uds.

Me es muy grato , reiterarme de Ud affme s. s. q. e. s. m.

El Presidente de la Comisión de Ferias.

Excursion a Córdoba = Salida el martes 27 en el correo de las 11'25 tarde

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL

Pagos efectuados Asistencia hoy 24 de Mayo de 1920 a los 88 Sees Profesores

D. Ricardo Villa González.

D. Miguel Yuste Moreno. *no va*

D. Mateo F. Gaona Sánchez.

41'85
15'00
56'85
22'20
34'65
Miguel Yuste
Felipe Gaona

D. Luis Villa González.

D. Agustín Gracia Estella.

D. Dionisio Méndez Irastorza.

41'85
15'00
56'85
22'20
34'65
Luis Villa
Agustín Gracia
Dionisio Méndez

D. Vicente Carvajal García.

D. Cándido Carrasco Villar.

D. José Blasco Fajarnés.

41'85
15'00
56'85
22'20
34'65
Vicente Carvajal
C. Carrasco
José Blasco

D. Luis Jiménez Martínez.

D. Julián Menéndez González.

D. Severiano Menéndez Gortzález.

41'85
15'00
56'85
22'20
34'65
Luis Jiménez
J. Menéndez
S. Menéndez

D. Jesús González García.

D. Emilio Romo Hernández.

D. Mariano Santamaría Castrillo.

41'85
15'00
56'85
Jesús González
Emilio Romo

no va D. Luis Reguero Gómez.

D. Manuel Alberca Mayorga.

D. Pablo Fernández de León.

41'85
15'00
56'85
22'20
34'65
Luis Reguero
Manuel Alberca
Pablo Fernández

D. Francisco Chacón Alcoba.

D. Florentino Jubera Zorzano.

D. Alfredo Jover Monllor.

41'85
15'00
56'85
22'20
34'65
Francisco Chacón
Florentino Jubera
Alfredo Jover

D. Luis Trigueros Fernández.

D. Miguel Vargas Granados.

D. Mariano de Nicolás Azofra.

41'85
15'00
56'85
22'20
34'65
Luis Trigueros
Miguel Vargas
M. Nicolás

D. Adolfo Mobellán González.

41'85
15'00
56'85
Adolfo Mobellán

D. Angel Holgado Irulegui.

41'85
15'00
56'85
Angel Holgado

D. Juan Antonio Colado Vidal.

41'85
15'00
56'85
-22'20
34'65
Juan Antonio Colado

D. Saturnino Garay Márquez.

41'85
15'00
56'85
Saturnino Garay

D. Francisco Salcedo Martínez.

41'85
15'00
56'85
Francisco Salcedo

D. Gaspar Cabezón Murais. no va

41'85
15'00
56'85
Gaspar Cahera

D. Leocadio Fuertes Bondía.

41'85
15'00
56'85
Leocadio Fuertes

D. Francisco Calvist Cantó

41'85
15'00
56'85
-22'20
34'65
Francisco Calvist

D. Manuel Sánchez Sánchez.

41'85
15'00
56'85
Manuel Sanchez

D. Rafael Cebrián Sánchez.

41'85
15'00
56'85
Rafael Cebrián

D. Salvador Santos González.

41'85
15'00
56'85
90'50
Salvador Santos

D. Gonzalo de la Carrera Guinea

41'85
15'00
56'85
90'50
Gonzalo de la Carrera

D. Santiago Marquina Narro.

41'85
15'00
56'85
-22'20
34'65
Santiago Marquina

D. Agapito Cruz González.

41'85
15'00
56'85
Agapito Cruz

D. Miguel Martos Fernández.

83'70
15'00
98'70
Miguel Martos

D. José Arteta Cetina.

D. Juan F. Gómez González.

41'85
15'00
56'85
Juan F. Gómez

D. Leoncio Silgado Martínez.

41'85
15'00
56'85
Leoncio Silgado

D. Lorenzo Pichoto Lillo.

41'85
15'00
56'85
Lorenzo Pichoto

D. Blas Pérez Velasco.

41'85
15'00
56'85
Blas Pérez

D. José Rodríguez Núñez.

41'85
15'00
56'85
José Rodríguez

D. Julián Pérez Teruel.

41'85
15'00
56'85
Julián Pérez

D. Víctor Jurado Ruiz.

41'85
15'00
56'85
Jurado

D. Jesús Calleja Pérez.

41'85
15'00
56'85
Jesús Calleja

D. Agustín San Miguel Urcelay.

41'85
15'00
56'85
A. S. Miguel

D. Leandro Aroca Ortega.

41'85
15'00
56'85
Leandro Aroca

D. Emilio Fernández Toni.

41'85
15'00
56'85
Emilio Fernandez

D. José Mora Torcal.

41'85
15'00
56'85
José Mora

D. Félix Pastor Aldoán.

41'85
15'00
56'85
Pastor

D. Quintín Esquembre Sáiz.

41'85
15'00
56'85
-22'20
34'65
Quintín Esquembre

D. Custodio Abril Fúster.

41'85
15'00
56'85 *Custodio Abril*

D. Mariano Magro García.

41'85
15'00
56'85 *Mariano Magro*

D. Angel Escribano Cortijo.

41'85
15'00
56'85 *Angel Escribano*

D. Fernando Gil Menéndez.

41'85
15'00
56'85 *Fernando Gil Menéndez*

D. Inocente López Bermúdez.

41'85
15'00
56'85 *Inocente López*

D. Santiago Arranzo Expósito.

41'85
15'00
56'85 *S. Arranzo*

D. Eusebio Martínez Mamblona.

41'85
15'00
56'85 *Eusebio Mamblona*

D. Joaquín Casas Brunet.

41'85
15'00
56'85 *Joaquín Casas*

D. Ricardo García Sagastizábal.

41'85
15'00
33'65
90'50 *Ricardo García*

D. Luis Doncel Martínez.

41'85
15'00
56'85 *Luis Doncel*

D. Juan García García.

41'85
15'00
56'85 *Juan García*

D. Manuel Cuadrado Rodríguez.

41'85
15'00
56'85 *Manuel Cuadrado*

D. Antonio Menéndez de Llano.

41'85
15'00
56'85 *Antonio Menéndez*

D. Julián Cantalejo García.

41'85
15'00
56'85 *Julián Cantalejo*

D. Paulino Concejo Cesteros.

41'85
15'00
56'85 *Paulino Concejo*

D. Manuel López Fernández.

41'85
15'00
56'85 *Manuel López*

D. Mariano Gerostiza Sanzo.

41'85
15'00
56'85 *Mariano Gerostiza*

D. Joaquín García González.

41'85
15'00
56'85 *Joaquín García*

D. Miguel Yuste Azofra.

41'85
15'00
56'85 *Miguel Yuste*

D. Francisco Villarejo Iñiguez.

41'85
15'00
56'85 *Francisco Villarejo*

D. Miguel Linares Tobaruela.

41'85
15'00
33'65
90'50 *Miguel Linares*

D. Genadio Mateos Sánchez.

41'85
15'00
56'85 *Genadio Mateos*

D. Fernando Aroca Armona.

41'85
15'00
56'85 *Fernando Aroca*

D. Francisco García Sanz.

41'85
15'00
33'65
90'50 *Francisco García*

D. Francisco Fernández Serrano.

41'85
15'00
56'85 *Francisco Serrano*

D. José María Martín Domingo.

41'85
15'00
56'85 *José María Martín*

D. Santiago Salazar Galdeano.

41'85
15'00
56'85 *Santiago Salazar*

D. Atilano Galán Salazar.

41'85
15'00
56'85 *Atilano Galán*

D. Alberto Cañete Peral.

41'85
15'00
56'85 *Alberto Cañete*

D. Pedro Puerto González.

41'85
15'00
56'85 *Pedro Puerto*

D. Jenaro Oltra Castelló.

41'85
15
56'85 *Jenaro Oltra*

D. José Rosas Guirao. *no va*

41'85
56'85 *Josefina Rosas*

D. Manuel Yuste Gómez.

41'85
15'00
56'85 *Manuel Yuste*

D. Pedro García Mendizábal.

41'85
15
56'85 *Pedro J. Mendizábal*

D. ~~Alfonso Jimenez~~

41'85
56'85 *Jimenez*

D. Roberto Call

41'85
15
56'85
-20'20
34'65 *Roberto Call*

~~D. Constancio Ruiz Romero.~~

~~D. Rufino Sarmiento.~~

D. Manuel Gandía

41'85
15
56'85
Manuel Gandía

D. Gerónimo Rodríguez

41'85
15
56'85 *Rodríguez*

D. Julián San Miguel

41'85
15
56'85 *Julian San Miguel*

CERTIFICO: Que las firmas que constan en este parte son auténticas, y que se han recogido hasta las del día de hoy.

El Oficial encargado del servicio,

Importa esta nómina de 28 Profesores

5.054'05 pto

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEPOSITARIA

Carta de pago número

4374

NÚMERO DEL REGISTRO PARCIAL



AÑO DE 1930

Mentas
40% Bando municipal
CAPÍTULO 1 ARTÍCULO 5 CONCEPTO 14

Don *Francisco Díaz Villar*, Depositario municipal de esta Villa,

Recibí de *D. Alberto Egua* Jefe administrativo de la Banda municipal. La cantidad de dos mil novecientos ochenta pesetas 40% del importe recaudado por los concertos celebrados en Córdoba deducidos los gastos según acuerdo de la Comisión permanente

De la referida cantidad firmo con esta fecha el equivalente cargareme bajo el número debiendo tomarse razón de la presente en la Intervención de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito no será legal esta carta de pago.

Madrid, 9 de *Junio* de 1930

Son pesetas

2980 100/100

TOMÉ RAZÓN
EL INTERVENTOR,

[Signature]

EL DEPOSITARIO,

[Signature]

Tomada razón al número de Intervención.

del Diario

Ayuntamiento de Madrid

Señalado

en la Depositaria al número

4374

del

libro auxiliar.

Q. V. - IRÚN, 1 - MADRID

Transportes Terrestres y Marítimos

MUDANZAS

CON

WAGONES CAPITONNES



Para provincias y extranjero

GUARDAMUEBLES

Oficinas: } Alcalá, número 10
 } Teléfono 10039

Almacenes: } Cadarso, 16.-Tel. 16330
 } Murcia, núms. 10 y 12

PEDRO FLUITERS

Ref. S.

Núm.

36233

DEBE: Sr. mo

Calle

Por gastos de

Destinado a

de

a la estación de

Ayuntamiento de Madrid
Creado de la instrum-
ento de la Barba
La Estacion de Atocha
con destino Córdoba

LOS GASTOS SIGUIENTES

Pagado al ferrocarril portes.....
Camionaje.....
Precintos.....
Mozos.....
Gastos de.....
Impuestos de transporte 5^o/_o.....
Sello.....

	Pesetas.	Cts.
Pagado al ferrocarril portes.....	75	"
Camionaje.....		
Precintos.....		
Mozos.....		
Gastos de.....		
Impuestos de transporte 5 ^o / _o		
Sello.....		
TOTAL.....	75	"
Total general.....		

Madrid, 26 de Mayo de 1925

Recibí

Ayuntamiento de Madrid

Estas facturas deberán estar firmadas de puño y letra y nunca con estampilla

Vertical text on the right edge of the document, partially obscured.

Portes Terrestres y Marítimos

A N Z A S

CON

GONES CAPITONNES



Para provincias y extranjero

GUARDAMUEBLES

Oficinas: { Alcalá, número 10
Teléfono 10039

Almacenes: { Cadarso, 16.-Tel. 16330
Murcia, núms. 10 y 12

PEDRO FLUITERS

Ref. S.

Núm.

66283

DEBE: S

Calle

Primo Ayuntamiento de Madrid

núm.

Por gastos de

trallado de los instrumentos de la Bauda

Destinado a

desde

la Academia Estacion de Atocha

a la estación de

LOS GASTOS SIGUIENTES

- Pagado al ferrocarril portes.....
- Camionaje.....
- Precintos.....
- Mozos.....
- Gastos de.....
- Impuestos de transporte 5 %.....
- Sello.....

Pesetas.	Cts.
75	"
75	"
TOTAL.....	

Total general.....

Madrid, *31* de *Mayo* de 192*30*

Recibí

Ayuntamiento de Madrid

Estas facturas deberán estar firmadas de puño y letra y nunca con estampilla

T D A N S D O P T F S D F D C F I I I T F D S

Deseoso de servir con la consideración debida a mis clientes les suplico me señalen todas las faltas que, a pesar de mi constante vigilancia, pueda cometer el personal.
Está prohibido a los dependientes de esta Casa entrar bulto alguno sin cobrar el importe de esta nota.
Mercancía no recogida a su presentación o 24 horas después de su llegada devengará derechos de almacenaje, a razón de 0,01 pesetas por fracción indivisible de 10 kilogramos por día.

Descripción	Cantidad	Valor

0 - PLUILLER

Empresa General de Transportes Terrestres y Marítimos

DE MUDANZAS CON WAGONES CAPITONNES PARA PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Núm. 9997 5.924

Fluiter y Moncaut

Alcalá, núm. 10 - Teléfono M-47

Madrid 31 de Mayo de 1930

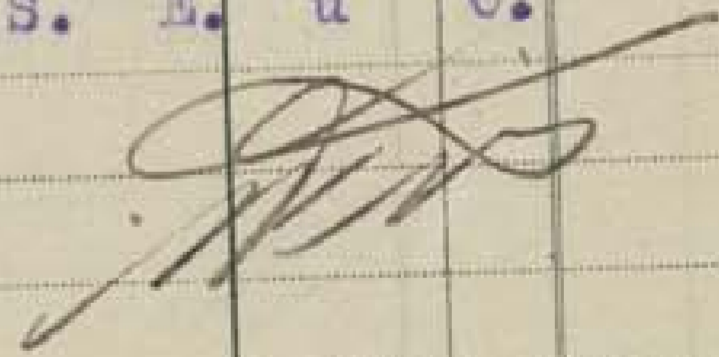
Sr. Jefe Administrativo de la Banda Municipal

Debe:

Fechas		Conceptos	Cantidades	
			Franco	Pesetas
26	Mayo	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a la estación de Mediodía para Córdoba		75,--
31	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la estación de Mediodía, procedentes de Córdoba, a la Academia		75,--
			<u>Total pesetas.....</u>	<u>150,--</u>
S. E. ú O.				

Pagada

S. E. ú O.



Empresa General de Transportes Terrestres y Maritimos

Y DE MUDANZAS CON WAGONES CAPITONNES PARA PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Núm. ~~9996~~ 5.924

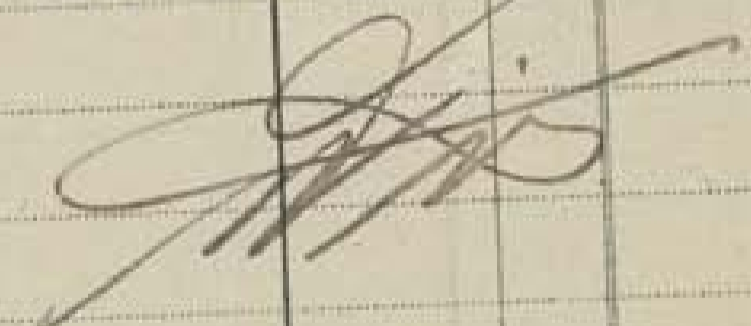
Stuiters y Moncaut

Calá, núm. 10 - Teléfono M-47

Madrid 31 de Mayo de 1930

Ex. Jefe Administrativo de la Banda Municipal

Debe:

Fechas	Conceptos	Cantidades	
		Francos	Pesetas
26 Mayo	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a la estación de Mediodía sobre Córdoba		75,--
31 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la estación de Mediodía, procedentes de Córdoba, a la Academia		75,--
			<hr/>
			Total pesetas..... 150,--
			S. E. ú O.
			

Fechas

Conceptos

Cantidades

Francos

Reales

E
DE MU

Núm.

Alcalá.

Sr.

Fe

26

31

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Empresa General de Transportes Terrestres y Maritimos
 DE MUDANZAS CON WAGONES CAPITONNES PARA PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Núm. 9995 5.924

Stuiters y Moncaut

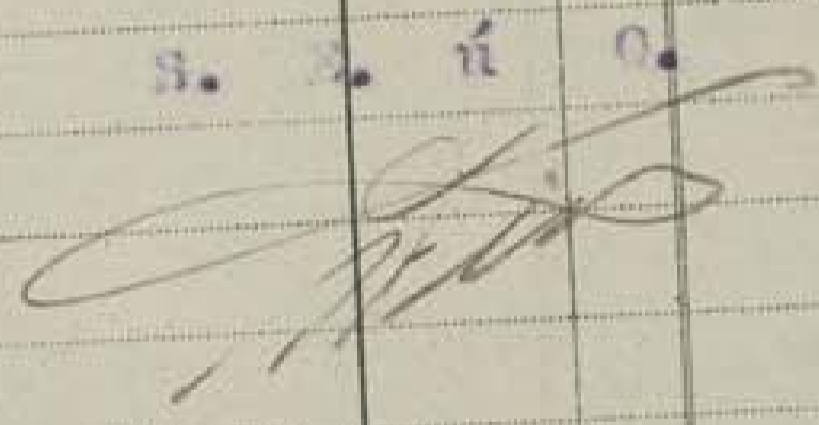
Alcalá, núm. 10 - Teléfono M-47

Madrid 31 de Mayo de 1930

Sr. Jefe Administrativo de la Banda Municipal

Debe:

Fechas	Conceptos	Cantidades	
		Francos	Pesetas
26 Mayo	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a la estación de Mediodía por Córdoba		75,--
31 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la estación de Mediodía, procedentes de Córdoba, a la Academia		75,--
	Total pesetas.....		150,--

S. S. n. o.




AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

CUENTA DE LA INVERSION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SATISFECHOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA PARA LA EXCURSION DE LA BANDA MUNICIPAL A DICHA POBLACION .

	PRESUPUESTO	PESETAS
Por dos conciertos, á 4,000 pts uno.....	8,000'00	
Comidas en viaje.....	1,500'00	
Cuatro billetes de primera, ida, á 67'75	271'00	
Cuatro id vuelta , á 67'75.....	271'00	
Noventa, de segunda tarifa especial, á 33'65...	3,028'50	
Noventa, id id á 33'65...	3,028'50	
Transportes en Madrid, descarga, carga y gastos generales.....	750'00	
		<u>16,849'00</u>
---- INVERSION. ----		
Descuento del libramiento de Córdoba.....	373'79	
Importe de los dos conciertos.....	8,000'00	
Comidas en viaje.....	1,500'00	
Cuatro billetes de primera, ida.....	271'00	
Cuatro id id vuelta.....	271'00	
86' id de segunda, tarifa especial, ida.....	2,893'90	
86' id id id vuelta...	2,893'90	
Suplemento para abonar á precio ordinario un bi llete de ida y dos de vuelta.....	55'20	
Transportes, carga y descarga en Madrid.....	353'15	
Propinas para facturaciones del material, equipajes y gastos menores realizados en toda la excu- sion.....	180'00	
		<u>16,791'94</u>
SALDO QUE SE DEVUELVE A CORDOBA.....		<u>57'06</u>

Madrid 9 de junio de 1930.



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA 16 Junio 1,930.

PARTICULAR

Sr Don Alberto Eguia.

Muy distinguido Sr mio: tengo el gusto de escribirle en contestación a su atenta fechada el 12 del corriente mes, la que acabo de recibir. Se ha efectuado el ingreso de la cantidad de 57'06 pesetas que Ud me remite por saldo a favor de este Excmo Ayuntamiento del importe de los conciertos de la Banda de la digna Administración de Ud, y le devuelvo con mi conformidad el duplicado de la liquidación.

Agradecemos mucho sus amables frases y por nuestra parte le ratificamos la seguridad de que conservamos gratisimo recuerdo de la actuación de Uds en esta Capital.

El Sr Alcalde y demás compañeros de Corporación a quienes he trasladado los afectuosos saludos de Uds, me encargan que les dirija los de ellos, muy afectuosos también.

Me es muy grato reiterarme de Ud, con la seguridad de que incondicionalmente quedo a su disposición affm^o s. s. y amigo.

El Presidente ^{q. e. s. m.} de la Comisión de Ferias.

- Cordoba - 442 RP

CUENTA DE LA INVERSION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SATISFECHOS POR EL AYUN
 TAMIENTO DE CORDOBA PARA LA EXCURSION DE LA BANDA MUNICIPAL A DICHA
 POBLACION .

PRESUPUESTO	<u>PESETAS</u>
Por dos conciertos, á 4,000 pts uno.....	8,000'00
Comidas en viaje.....	1,500'00
Cuatro billetes de primera, ida, á 67'75	271'00
Cuatro id vuelta , á 67'75.....	271'00
Noventa, de segunda tarifa especial, á 33'65...	3,028'50
Noventa, id id á 33'65...	3,028'50
Transportes en Madrid, descarga, carga y gastos generales.....	750'00
	<u>16,849'00</u>
---- INVERSION. ----	
Descuento del libramiento de Córdoba.....	373'79
Importe de los dos conciertos.....	8,000'00
Comidas en viaje.....	1,500'00
Cuatro billetes de primera, ida.....	271'00
Cuatro id id vuelta.....	271'00
86 id de segunda, tarifa especial, ida.....	2,893'90
86 id id vuelta...	2,893'90
Suplemento para abonar á precio ordinario un bi llote de ida y dos de vuelta.....	55'20
Transportes, carga y descarga en Madrid.....	353'15
Propinas para facturaciones del material, equipajes y gastos menores realizados en toda la excu- sion.....	180'00
	<u>16,791'94</u>
SALDO QUE SE DEVUELVE A CORDOBA.....	<u>57'06</u>

Madrid 9 de junio de 1930.

COMPROBACION PARTICULAR DE LA CUENTA REMITIDA A CORDOBA

LIQUIDACION DE LA PARTIDA DE TRANSPORTES

Importa dicho Presupuesto	750.00	
Deducido por descuentos de Córdoba	<u>373.79</u>	
Recibido líquido		376.21
Devolución de cuatro billetes sobrantes, deducido de su importe el aumento de precio de tres billetes ordinarios		<u>214.00</u>
TOTAL A JUSTIFICAR		590.21

GASTOS HECHOS

A Fluitera	150.00	
Aumento de precio por los dos billetes de Córdoba-Sevilla-Madrid	85.40	
Gastos hechos por Bragado	261.15	
Id. id. Eguía	177.00	
Id. id. Sarpiento	<u>45.00</u>	
TOTAL	718.55	
Aplicando a disminuir esta suma, el sobrante obtenido en las meriendas y diferencias de precios en billetes de vuelta, que es		<u>185.40</u>
Quedan reducidos los gastos que se cargan a Córdoba a	533.15	<u>533.15</u>
SALDO QUE SE DEVUELVE A CORDOBA		<u>57.06</u>

COMUNICACION FACILITADA EN EL CUENTA NÚMERO A DADA SA

RESUMEN DE LA PARTICION DE TRANSPORTES

100.00	Transportes de viajeros y mercancías
50.00	Transportes de viajeros
50.00	Transportes de mercancías
100.00	TOTAL A TRANSFERIR

100.00	Transportes de viajeros y mercancías
50.00	Transportes de viajeros
50.00	Transportes de mercancías
100.00	TOTAL A TRANSFERIR

COMPROBACION PARTICULAR DE LA CUENTA REMITIDA A CORDOBA

LIQUIDACION DE LA PARTIDA DE TRANSPORTES

Importa dicho Presupuesto	750.00	
Dedudcido por descuentos de Córdoba	<u>373.79</u>	
Recibido líquido		376.21
Devolución de cuatro billetes sobrantes, deducido de su importe el aumento de precio de tres billetes ordinarios		<u>214.00</u>
TOTAL A JUSTIFICAR		590.21

GASTOS HECHOS

A Fluiters	150.00	
Aumento de precio por los dos billetes de Córdoba-Sevilla-Madrid	85.40	
Gastos hechos por Bragado	261.15	
Id. id. Eguía	177.00	
Id. id. Sarpiento	<u>45.00</u>	
TOTAL	718.55	
Aplicando a disminuir esta suma, el sobrante obtenido en las meriendas y diferencias de precios en billetes de vuelta, que es		<u>185.40</u>
Quedan reducidos los gastos que se cargan a Córdoba a	533.15	<u>533.15</u>
SALDO QUE SE DEVUELVE A CORDOBA		<u>57.06</u>

COMERCIO A MENUDO A LA CARTA DESTINADO A COBRAR

RESUMEN DE LA PARTIDA DE TRANSPORTES

350.00	Importe dicho transporte
325.75	Reduccion por descuentos de Córdoba
325.75	Reserva liquidada
325.75	Devueltos de otros billetes cobrados, devueltos de su importe al cambio de precio de los billetes ordinarios
325.75	TOTAL A LIQUIDAR

CARGOS RECORRIDOS

350.00	A Viajeros
85.40	Avance de precio por los billetes de Córdoba-Bovilla-Madrid
261.55	Cargas hechas por Brugada
177.00	Señala
45.00	Seguimiento
776.95	TOTAL
188.40	El tanto a disminuir esta suma, el importe que queda en las cuentas y balances de precios en billetes de viaje que se quedan reducidos los gastos que se cargan a Córdoba
588.55	Saldo que se devuelve a Córdoba

Lordobu

2 conciertos a H. 1000	8.000 ptas
Meriendas de viaje	1.500
4 billetes de 1 ^a , ida a 67'75	271,00
4 " " " " meta = 67'75	271,00
90 " x 108 en 2 ^a 33'65 ida	3.028'50
90 " x " " " " " meta	3.028'50
Transportes en Madrid, descarga, ga, carga, y gastos generales	750,00
	<hr/>
	16.849,00

El último concepto, Transportes, etc, es susceptible de aumento o disminución, reclamándose o devolviéndose el importe correspondiente.

A la llegada de la Banda, deberá estar en la estación un camión para transportar de 2.400 kilos de material e instrumental hasta el local donde haya de celebrarse los conciertos. También deberán facilitar una habitación capaz de contener el material e instrumental, y entregar la llave de ella a la Almoneda de la Banda.

En caso de darse los conciertos en la plaza de toros, tendrán que levantar en el redondel un tablado de 0'80 mts de alto x 10 x 10 de lado, procurando que no esté en el mismo centro de la plaza a fin

de evitar el eco.

El contratante se responsabiliza de las roturas que ~~durante~~ perduran o ocasionarse en el instrumental durante el tiempo que permanezca en aquella Ciudad.

El importe de este presupuesto debe ser girado con 8 días de anticipación a D. Alberto Equia, Jefe Adm. de lo San do municipal.

Deberán reservarse 4 alojamientos en un hotel de primer orden para la Dirección y Admón., y 90 de 2.º para todo el restante personal, ~~de~~ obli gándose, por consiguiente el contratante, al pago de todos los hospedajes.

Cuentas

—

Nota para pago
Concierto - Billetes + Merienda = Total

1 Villa 6%	447 -	+ 23	+ 30	= 500	x
1 Domingo 4%	298	+ 67'45	+ 20	= 385'45	x
9 Prof. a 41'85 + 15	376'65	- 199'80	+ 135	= 311'85	x
billetes	56'85				
	22'20				
	<u>34.65</u>				
8 Profesores diversos 41'85 + 33'65 + 15-	334'80	+ 269'20	+ 120 "	= 424 "	x
				= 3.752'10	x
36 Prof. 41'85	2762'10	"	+ 990		
billetes + 15 "					
	<u>56'85</u>				
1 Martes (billete)	83'70	"	+ 15	= 98'70	x
4 que novan a 41'85	167'40	"	"	= 167'40	x
	<u>4.469'65</u>	<u>359'95</u>	<u>+ 1310 .</u>	<u>5.939'80</u>	
	- 1999'80				
	<u>4.269'85</u>				

ojo las 199'80 aumento a los billetes

5.054'05

		Administrativos		Total	
		Meriendas	Pilletes		
Equia - - -	250	+ 30	+ 23	= 303	✓
Braquedo - - -	150	+ 25	+ 67'75	= 242'75	✓
Servicios - -	75	+ 20	+ 52'05	= 147'05	x
Constancia - -	75	+ 15	+ "	= 90 .	x
	<u>550</u>	+ <u>90</u>	+ <u>142'80</u>	= <u>782'80</u>	

Resumen

90 Técnicos -	4.269'85	+ 1.310	+ 359'95	= 5.939'80
4 Admins - -	550 .	+ 90	+ 142'80	= 782'80
94	<u>4.819'85</u>	+ <u>1.400</u>	+ <u>502'75</u>	= <u>6.722'60</u>
Total				

Debo a Córdoba por billetes

Cta total

H billetes ida 134'60
 Menos dif.ª Ord.ª 18'40 116'20

H billetes vuelta 134'60
 Menos dif.ª Ord.ª 36'80 97'80
 214'00 pts de ida y vuelta

	Idea	Vuelta
o sean		
girados 9H billetes	3299'50	3299'50
pagados 90	3183'30	(1) 3201'70
	<u>116'20</u>	<u>97'80</u>

Debo en total 214'00

(1) Pagados en efectivo 3115'45
 mas benef. dif. billetes 86'25
3201'70

A Victoriano

ps. billetes en Madrid 3000
billete a Sevilla 14'95
de Sevilla Madrid 95'50
110'45

A deducir el
billete de 64'75

+ un día
de otros 30 "
97'75 22'70
3022'70

Gastados en billetes ida
2'780'45 2'780'45
Nota de otros gastos = 2'42'25

Menudas -

Libras	1500
Se pagaron	1400
Sobrante	100

Transportes 750

Fluiteras

Gastos de Viot.

id Sarruientu

id Equica

Victorin Tena que
cobrar 1 dia mes 30
y Constantino id 15

89.10

67.75
44.75

23.00

- Ma -

Girado por Cordoba

H de 1 ^{as}	271
90 " 2 ^a	3028 50
<hr/>	<hr/>
94	3299 50
H sobrantes	- 134 50
<hr/>	<hr/>
	3164 90

Comprobacion

3.237 20	pag. por los 90 billetes
- 99 90	en estacion
<hr/>	<hr/>
3.137 30	diff. ida al de 1 ^a
- 18 40	diff. billete Sarmiento
<hr/>	<hr/>
3.118 90	
+ 46 "	diff. Villa Equia
<hr/>	<hr/>
3.164 90	

Girado	3.299 50	
Gastado - -	3.183 30	{ + 3137 30 en billetes
<hr/>	<hr/>	{ + 46 " diff. a villa Equia
Sobrante	116.20	

Hay que devolver
billetes - - 134 50
documentos diff.
de Sarmiento 18 40

Se devuelven los 116 20

no van:

Yuste
Cabezon
Rosas
Acquero } 4

Excursion à Córdoba 90 personas

Directores	—	2
Admiror	—	2
Profesores		84
Subalterno		2
		<u>90</u>

Expedicion	Billetes aparte	Fren anterior
11 en 1. ^a — — —	1 de 1. ^a Domingo	1 de 1. ^a Bragado
68 en 2. ^a — — —	8 de 2. ^a	1 de 2. ^a Sarriento
<u>79</u>	<u>9</u>	<u>2</u>
88	90	2

11 de 1. ^a a 44'75 =	492 25
68 de 2. ^a a 33'65 =	2288 20
<u>79</u>	<u>2.780 45</u>

9 { 1 de 1. ^a 67'75	338 95
8 de 2. ^a 269 20	

2 { 1 de 1. ^a Brag. 67'75	119 80
1 de 2. ^a Sarr. 52 05	

90

Ayuntamiento de Madrid

3.237 20

= Distribución =

Importar los conciertos:	8.000.00
A deducir por dietas (5 días)	550.00
<hr/>	
Líquido a repartir	7.450.00

40% Ayuntamiento	2.980.00
6% Director	447.00
4% Subdirector	298.00
50% Profesores (x)	3.725.00
<hr/>	
	7.450,00

(x) 3725	89	87 á 41.85 =	3.640.95
	41.85	1 á 83.70 =	83.70
		(x) 88	<hr/>
			3.724.65

= Presupuesto =

Por dos conciertos a 4.000 pts nus	8.000.00	
Comidas en viaje	1.500.00	
Cuatro billetes de 1. ^a ida á 67.75	271.00	} 6.599.
Cuatro " " " " a 67.75	271.00	
Noventa id. tarifa especial en 2. ^a á 33.65 ida	3.028.50	
" " id id id id id ida	3.028.50	
Transportes en Madrid, carga y gastos generales	750.00	
	<hr/>	
	16.849.00	

Recibido de Córdoba líquido 16.475.21
Ayuntamiento de Madrid

Girado p^o la vuelta

3.299'50

Justif^o-

75 2^{da} a 32'50 = 2437'50

estacion

1 Villa 64'75

estacion

1 Domingo 64'75

Dinero

1 Equia 64'75

Dinero no lo di

1 Orago 64'75 271'00

Dinero no lo di

2 Ordenan a 52'0) 104'10

Dinero

2812'60

9 en dinero (33'65) 302'85

Dinero

Total 3.115'45

gastado

hasta

3.299'50

Sobran

184'05

Tengo que devolver en

94'80

que se devuelvan

H sobranes 134'60

~~134'60~~

36'80 - 36'80

86'25

sobran te benefi
por difer^o de 3^{er}

97'80

$$\begin{array}{r}
 3237 \cdot 20 \\
 + 134 \cdot 60 \\
 \hline
 3371 \cdot 80 \\
 - 35 \cdot 80 \\
 \hline
 3335 \cdot 00 \\
 - 99 \cdot 90 \\
 \hline
 \underline{3235 \cdot 10}
 \end{array}$$

pagado p.^o el tren
 4 billetes sobrante

$$\begin{array}{r}
 3137 \cdot 30 \\
 + 134 \cdot 60 \\
 \hline
 3271 \cdot 90
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 3137 \cdot 20 \\
 - 18 \cdot 40 \\
 \hline
 3119 \cdot 80 \\
 + 46 \\
 \hline
 3165 \cdot 80
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 3165 \cdot 80 \\
 + 99 \cdot 90 \\
 \hline
 3265 \cdot 70
 \end{array}$$

$$3164 \cdot 90$$

$$\begin{array}{r}
 3237 \cdot 20 \\
 + 46 \\
 \hline
 3283 \cdot 20 \\
 + 8 \cdot 40 \\
 \hline
 3164 \cdot 90 \\
 + 8 \cdot 30 \\
 \hline
 3173 \cdot 20
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 3237 \cdot 20 \\
 + 99 \cdot 90 \\
 \hline
 3137 \cdot 30 \\
 + 18 \cdot 40 \\
 \hline
 3255 \cdot 70 \\
 + 46 \\
 \hline
 3301 \cdot 70
 \end{array}$$

$$3299 \cdot 00$$

ayuntamiento de Madrid

Total pasaje 16 224 05

Libran' benef. + 186 25

16.311.80

haste 16 475 21

~~384.24~~

p.^c de volar
a cordoba

163.40

~~116 20
+ 97 80

214.00
384

170.~~

214
163

51

Financ. billete

1	D. Aniceto Garcia (c)	33'65 x
2	Salvador Santos	33'65 x
3	Miguel Linares (c)	33'65 x
4	Luis Villa (c)	33'65 x
5	Francisco de la Carrera	33'65 x
6	Luis Jimenez	33'65 x
7	Mamuel Alberca (c)	33'65 x

8	Francisco G. Lora (c)	33'65
9	Marta (c)	33'65 x
<hr/>		
a	33'65	
<hr/>		
	269'20	

Pagada los 9
302'85

Combro 402'75

Billetes de tarifa X 108 de ida y vuelta a Córdoba

57.30 En 2ª clase (33.65)	66.95 (33.65)
89.50 En 1ª clase (44.75)	88.60 (44.75)
	<u>111.10</u>

incluido impuestos y seguro

22.20 Diferencia por individuo para mejorar la clase 21.65 (10.85)

Relación de los profesores que desean esta mejora

1		
2		<u>41.85</u> + 15 - 22.20 = 34.65
3		
4 Florentino Zubera	-11.10	- 21.65 + 15 = 34.25
5 Santiago Marquina	-11.10	
6 Felipe Gaona	-11.10	
7 José Rosas Colado	-11.10	
8 Severiano Menéndez	11.10 -11.10	
9 José Blasco	-11.10	
10 Francisco Calvis	-11.10	
11 Quintín Esquembre	-11.10	
12 Roberto Lall	-11.10	
	<u>376.65</u> + 135 - 199.80 =	<u>311.85</u>
	<u>176.85</u> + 135 =	311.85

- Procampesinato -

Billetes

For

H 1 ⁰¹	-	-	-	-	271
90 2 ⁹¹	-	-	-	-	3028 50
<u>94</u>	-	-	-	-	<u>3299 50</u>
					3237 20
					<u>Subtrahan 062 30</u>

H a devolver = 134 60
 deduciendo 18 40
 Debo a Cordoba 116 20

Por los 90 billetes		3.137 30
Villa - 232		
Equin 235		
Sarrat 1840		
		<u>3.183 30</u>
a devolver		18 20
		<u>085 10</u>

Por 90 billetes		3137 30
+ de Villa Izna		46
		<u>3.183 30</u>
Debo a Cordoba		+16 20
		<u>3299 50</u>

Distribución de 4.000 pesetas

Importa el convenio 4.000.00
 A deducir por dietas 330.00
 Liquidado a repartir 3.670.00

6 % Director	220.20
4 % Int.	146.80
40 % Ayunt. ^o	1468.00
50 % Profesores	1835.00
	<u>3.670.00</u>

220,20
146,80
<u>357,00</u>

1951	670
	330
	<u>4.000</u>

1.835.00 / 89
 0550
 160
 20160 a cada uno

Cuenta total

Pagado _____ 12.975 45

Por pagar _____ 3.186 "

Benef. en billetes 86 25
" mercedes 100

186 25

16.347 70

me libraron _____ 16.445 21

tengo que devolver 127 51

~~45~~
~~52 51~~

494.80

5.787.80

$$\begin{array}{r}
 55.20 \\
 86.25 \\
 \hline
 141.45
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 5.787.80 \\
 + 55.20 \\
 \hline
 \end{array}$$

5.843.00

- 86.25

5.756.75

5.787.80

+ 86.25

5.874.05

+ 55.20

5.929.25

3365

86

20190

28920

2893.90

2

5.787.80

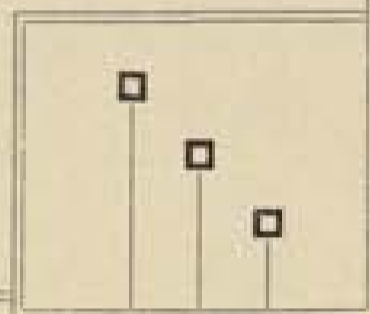
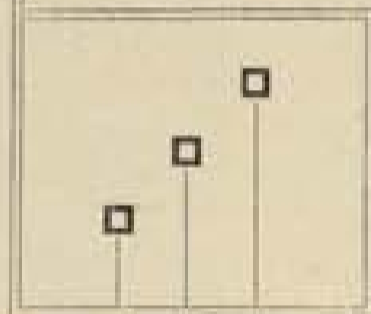
- Gijón - 578 R.

110

24-25 agosto

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL



NOTA DE GASTOS

Los conciertos en Gijón



IMPRESA MUNICIPAL

Minuta

Sr. Don A. R. Blanco.
Secretario de la Feria de Muestras Asturiana.
GIJÓN.

(San Antonio 24)

Muy Sr. mío:

Contesto con mucho gusto a su atenta fecha 30 de junio, expresándole en primer término el sentimiento de no haber tenido ocasión de recibir la visita que vinieron a hacerme los señores de ese Comité Ejecutivo durante su estancia en esta Capital.

Defiriendo muy gustoso a los deseos que en nombre de los mismos me significa, le acompaño una nota de los gastos y condiciones en que podría ir nuestra Banda Municipal a dar los dos conciertos en los días 24 y 25 del próximo agosto, y como quiera que esta concesión tiene que acordarla nuestra Comisión Municipal Permanente y tiene que preceder la petición hecha por una entidad oficial, es necesario que ese Ayuntamiento nos envíe por escrito la solicitud expresando su conformidad con el presupuesto adjunto, caso de decidirse a ello sería conveniente que lo efectuaran con la mayor brevedad posible, para tramitarlo le necesaria antelación.

De V. at to. s. s.

con

q. e. s. m.

VII FERIA DE MUESTRAS
ASTURIANA
OFICIAL E INTERNACIONAL
Y III EXPOSICIÓN AGRO - PECUARIA
DEL 10 AL 25 DE AGOSTO DE 1930

TELÉFONO 1098

OFICINAS: SAN ANTONIO, 24 Y 26

GIJÓN 30 de junio de 1.930

Handwritten signature and initials

Excm^o. Sr. MARQUES DE HOYOS

Alcalde del Excm^o. Ayuntamiento de

MADRID

Muy Distinguido Sr. nuestro:

Acaba de regresar de esa Corte una Comisión de este Comité Ejecutivo de la Feria de Muestras Asturiana, que había ido a gestionar, entre otros asuntos, la posibilidad de contratar para uno ó dos días la importante agrupación musical de ese Excm^o. Ayuntamiento, y aunque estuvieron dos veces a visitarle, no tuvieron la suerte de encontrarle en las oficinas.

Así es que ahora, nos permitimos rogar a Vd. vea si nos puede suministrar el presupuesto de gastos que importaría, ó las condiciones que se nos impondrían por el desplazamiento de la Banda para dar aquí dos conciertos, los días 24 y 25 de agosto, que son los últimos de nuestros certámenes, que duran del 10 al 25 de dicho mes.

Son tantas las personas que se han interesado porque contratemos para algún festival la precitada Agrupación, que aunque sean un gran sacrificio, nosotros estaríamos dispuestos a proporcionar a Asturias la ocasión de que conociesen y escuchasen sus grandes estudios artísticos, y confiamos que Vd., como asturiano, nos ayude a lograr estos deseos.

Sin otro particular, nos reiteramos suyos atms. ss. ss.

q.e.s.m.

Por la Feria de Muestras Asturiana.-

Handwritten signature
Secretario General.-

BANCO DE GIJÓN
BANCO GIJONÉS DE CRÉDITO
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS
c/c



FERIA DE MUESTRAS ASTURIANA
OFICIAL E INTERNACIONAL
GIJÓN

BANCO DE GIJÓN
c/c • GIJÓNÉS DE CRÉDITO
• MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS

OFICINAS: SAN ANTONIO, 24 Y 26
TELÉFONO Nº 1096

.....
Gijón, 18 de julio de 1.930.

Excmo. Sr. Marqués de Hoyos.

Alcalde de Madrid. - Madrid.

Muy distinguido Sr. mío:

Como contestación a su muy atenta carta fecha 7 del actual, tengo el sentimiento de participarle que en la última reunión del Pleno de este Comité Ejecutivo se acordó, con harto pesar, desistir de la contratación de esa Banda Municipal debido a que el presupuesto que nos envía es excesivo para los medios económicos de que disponemos, que no son de la importancia necesaria para poder subvenir a un gasto tan elevado.

Lo que pongo en su conocimiento al propio tiempo que me complazco en enviarle mis mas sinceras gracias y las de todos estos compañeros por su exquisita amabilidad y reiterarme como suyo affmo s. s. que queda a sus incondicionales ordenes

q. e. s. m,

Secretario General.

PRESUPUESTO Y CONDICIONES PARA LA CELEBRACION DE DOS CONCIERTOS EN GIJON

	Pesetas Cts.
Por dos conciertos a 4.000 pesetas	8.000 .00
4 billetes de primera de ida y de vuelta, ordinarios a 83'70	669' 60
90 id. de segunda de id. id. id. tarifa es- pecial, a 41.00 pesetas	7.380' 00
Gastos de viaje para el personal artístico y admi- nistrativo.....	1.500' 00
Transportes en Madrid, y en ruta y gastos generales de la expedición.....	<u>750. 00</u>
Total.....	<u><u>18.299' 60</u></u>

El importe de este presupuesto se abonará al Director administrativo ocho días antes, por lo menos, de la fecha de salida de Madrid.

El contratista satisfará además todos los hospedajes durante la permanencia de la Banda en la población, debiendo tener reservados cuatro alojamientos en hotel de primer orden y noventa de segunda categoría.

Deberá tener dispuesto en la estación un camión para el transporte del instrumental, siendo de su cuenta los gastos de las conducciones.

Caso de celebrarse los conciertos en la Plaza de Toros, tendrá que colocar un tablado en el redondel.

El último concepto de transportes en Madrid, es susceptible de aumento o disminución, reclamando se o devolviéndose la diferencia del gasto que resulte.

Gijón Tarifa 108

1ª 51.55 ordinario 1ª 8370

2ª 41.00 espere

Ayuntamiento de Madrid

NOTA DE GASTOS Y CONDICIONES GENERALES
 acordadas por el excelentísimo señor Alcalde y la Comisión
 para las excursiones a provincias

	Pesetas
1. ^a Precio por cada concierto. <i>(H. 000)</i>	<i>8.000</i>
2. ^a <i>H</i> billetes, 1. ^a clase, ida y vuelta, ordinarios. <i>a 83'70</i>	<i>669'60</i>
3. ^a <i>90</i> — 2. ^a — <i>a 41'vts</i> reducidos (tarifa X-108)	<i>7.380</i>
4. ^a Gastos de viaje para el personal artístico y administrativo	<i>1.500</i>
5. ^a Portes del material en doble pequeña velocidad, ida y vuelta, y gastos	<i>750</i>
6. ^a Hospedaje completo en hoteles o fondas de primera clase durante la permanencia de la Banda en la población	<i>18.299'60</i>
7. ^a Servicio de arrastre para la conducción del material al sitio de los conciertos y personal para la colocación del mismo	<i>.....</i>

*de gastos
para di-
rectamen-
te el con-
tratante*

OBSERVACIONES

Primera. Los gastos señalados en las condiciones 1.^a a la 5.^a inclusive, se abonarán por anticipado al Director administrativo de la Banda y con ocho días de antelación a la fecha de salida.

Segunda. La Banda actuará en teatros, salones de concierto u otros locales adecuados, y, a falta de éstos, en las plazas de toros, si sus condiciones no lo impidiesen.

Tercera. La Banda sólo tomará parte en los espectáculos para que haya sido contratada, no pudiendo actuar en aquellos en que por sí sola no constituya el único número del programa.

Cuentas

- 1930 -

e s'
tambre
a auto-
on las
de las
ente pre
de Muni
lo V.
repor-
trime
os.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO 1.º

BANDA MUNICIPAL.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de dirigirme á V.E. rogándole que como de costumbre se áigne concederme la oportuna autorización para poder disponer con las consignadas justificaciones, de las partidas consignadas en el vigente presupuesto para gastos de la Banda Municipal en el Capítulo X, Artículo V. conceptos 22, 23 y 24 en la proporción correspondiente al 2 y 3 trimestre del año actual.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Madrid 5 Julio 1930.

EL DIRECTOR ARTÍSTICO .

Excmo. Sr. Alcalde Presidente.

Concepto 522

I N S T R U M E N T A L.

Casa Erard de Paris
 Corte del arpa 15.000 francos
 estudio baul 1.800
16.800

Transporte p.v.
 hasta Madrid — 250

Conduccion a
 la frontera — 60
17.110

Aduanas = 32 Reals
 x 5 pts
1942 "

199 pts

al 34 5.817 40



ERARD



PREMIÈRE MANUFACTURE DE

FORTE-PIANOS & HARPES

FONDÉE A PARIS EN 1780 PAR SÉBASTIEN ERARD

BLONDEL & C^{IE} - SUCCESSEURS

PARIS

RUE DU MAIL, N° 13

LONDRES

GREAT MARLBOROUGH ST. 18

BRUXELLES

134, RUE ROYALE

GRANDE MÉDAILLE
LONDRES 1851

GRAND PRIX
PARIS 1889

HORS CONCOURS
PARIS 1867

HORS CONCOURS
PARIS 1900

R. C. SEINE 39307

COMPTE DE CHÈQUES POSTAUX
PARIS 192-83

TÉLÉPHONE CENTRAL 0946
GUTENBERG 1986

Adr. Télég. ERARPIANO. PARIS.98



1^{ER} AVRIL 1930

HARPES A DOUBLE MOUVEMENT

à 47 cordes, du do au sol dièse

avec mécanique à plaques de cuivre et fourchettes de l'invention de Sébastien ERARD

	PRIX NETS
Grand modèle de Concert, style Gothique ou style Empire, en érable ou palissandre Hauteur 1 ^m 77	15.000
Grand modèle de Concert, style Gothique en érable ou palissandre, avec colonne torse.	15.500

MODÈLES RICHES

Grand modèle, style Louis XVI, en acajou ou citronnier	18.300
Grand modèle, style Empire, en acajou orné de bronzes dorés.	21.600
Grand modèle, style Louis XVI, très riche, orné de sculptures dorées à l'or en poudre	27.200
Grand modèle, style Louis XV, très riche, en noyer, orné de sculptures dorées à l'or en poudre	34.500

	PRIX NETS
EMBALLAGES	Etui-Malle 1.800 fr.
	Caisse-Etui 350
	Caisse-Etui avec toile et paille 450
	Caisse-Etui avec contre-caisse 600
	Caisse-Etui avec fer-blanc et contre-caisse 750

Ayuntamiento de Madrid

PHOTO. MULLER & CO. PARIS



STYLE LOUIS XV

très riche, en noyer. Sculptures dorées à l'or en poudre



R. C. Seine N° 39.307



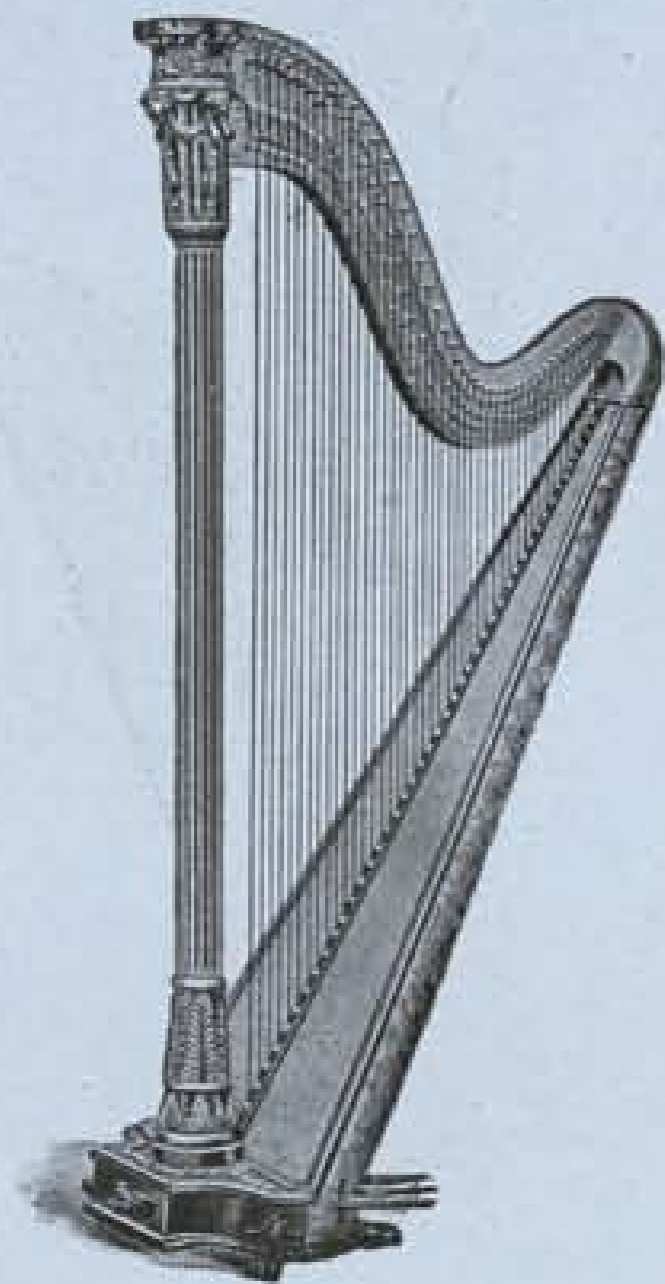
BLONDEL & C^{IE}. SUCCESSEURS
RUE DU MAIL. N° 13.
PARIS.

P U B
LAFOND
VILLEMONBLE
1 9 3 0



STYLE LOUIS XVI

Acajou ou citronnier



STYLE EMPIRE



STYLE GOTHIQUE



STYLE GOTHIQUE
à colonne torse



STYLE EMPIRE
Acajou orné de bronzes dorés

El Excmo Ayto de Madrid

Debe



Por facturación y portes
de un instrumento, (Arpa) propiedad
del que suscribe, para servicios
prestados en la Banda Municipal. — 30 p^{ts}

Importa este factura las figuradas remita
pesetas.

Madrid 30 Octubre 1900

V.º B.º

El Director

Ricardo Villa

Miguel Zabala

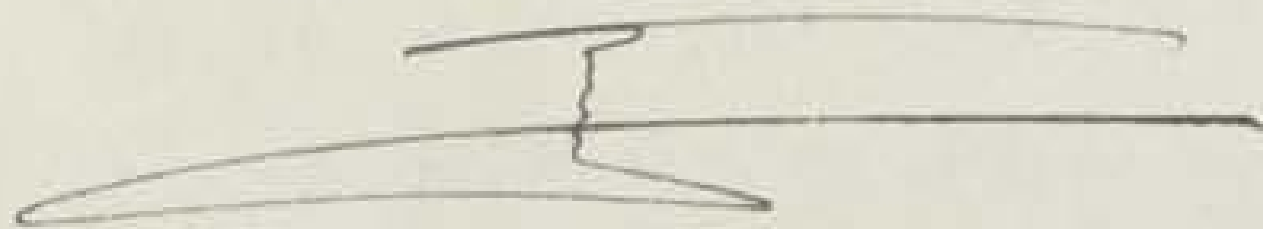
EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CORTE A DON PABLO FERNANDEZ DEBE: Pts. Cts.

Por - Enzapatillado, limpieza, poner corchos y arreglo de varios agujeros a un Clarinette Bohem con sistema San Luis.....	45.-
Por - Otro en idénticas condiciones.....	45.-
Por - Colocar un muelle a otro Clarinette Bohem.....	1.-
Por - Limpieza, enzapatillado total, hilo y corchos a un Saxofón Baritono en mi ^b Bohem.....	55.50
Por - Enzapatillado, limpieza, corchos y nivelación, de otro Clarinette Bohem con sistema B.T.....	40.-
Por - Arreglo parcial de zapatillas, corchos, hilos, tapar una grieta del registro inferior y sujeción de las abrazaderas, a otro Clarinette Bohem.....	20.-
Total pesetas.....	<u>206.50</u>

Madrid, 5 de Septiembre de 1930.

Pablo Fernández León


V.º B.º
El Director Artístico

Ricardo Villa


CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO



Importa esta factura doscientas seis pesetas con cincuenta céntimos.

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación de limpiere com-
pleta y arreglo -

del instrumento Clarinete

del Profesor D. ^{Geo} Fernandez

Madrid 20 de Marzo de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. 45

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *total*

del instrumento *Clarinete*

del Profesor D. *Genaro Oltra*

Madrid *14* de *Marzo* de 19*30*

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Gaste

Ptas. *45*

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la ~~reparación~~ *colación* de
un muelle
del instrumento *Clarinete*,
del Profesor D. *M. de Nicolas*

Madrid *29 de Marzo* de *1930*
EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. *100*

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *total con sol*
daduras

instrumento. *Sax. baritone*

profesor D. *Manuel Super...*

Madrid *3* de *Mayo* de *1930*

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

55,50

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *General de*
Zapatillas.

del instrumento *Clarinete*

del Profesor *Dr. Aróca*

Madrid *21 de Mayo* de *1930*
EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *de un*

del instrumento *Clarinete*

del Profesor D. *(Depositado)*

Madrid 24 de Junio de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. *20*

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación de dos arcos ~~de~~

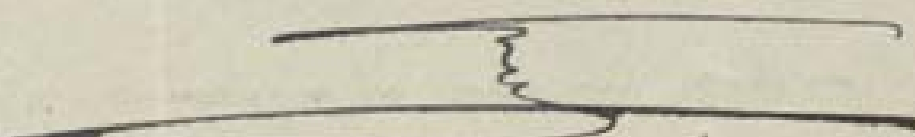
del instrumento Violoncello

del Profesor D. Luis Villa, y Roberto Coll.

Madrid A de Junio de 1930.

EL ~~EL~~ DIRECTOR,

Ricardo Villa



Ptas. " 30 "



E. Maire Clará

LUTHIER EXPERT

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES GARANTIZADAS

ARENAL, 26, ENTRESUELO

Madrid 2 de Septiembre 1930 ~~1929~~

Sr. D. Exmo Ayuntamiento de Madrid

	DEBE
Reparacion de dos arcos de Violoncello.....	30
Portes del contrabajo del Sr Santos a Rosales.....	12
Reparacion completa de un Contrabajo.....	224
Reparacion de dos arcos de "	16
son pesetas	<u>282</u>

Con destino a la Banda Municipal de Madrid

RECIBI

EL DIRECTOR

E. Maire Clará

Ricardo Villa

[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO



Explicado

TALLER ESPECIAL DE REPARACIONES DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA

de

FELIPE HERNÁNDEZ

CALLE DE NOBLEJAS, 7 (TIENDA)

Madrid, de Agosto de 1930

Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid Debe:

Fechas		Pesetas	Cts.
	Poner 3 piezas <i>Violon</i>	10	u
	Arreglo parcial <i>idm</i>	20	u
	Varios arreglos <i>Trompa</i>	25	u
	Poner 4 muelles <i>Flauta</i>	8	u
	Varios arreglos <i>Saxofon bajo</i>	30	u
	Poner puente <i>Trombon</i>	10	u
	Varios arreglos <i>Trompeta</i>	15	u
	Cortar un <i>Platillo</i>	5	u
	Arreglo total <i>Baritono</i>	75	u
	Arreglo llave <i>Flauta</i>	10	u
	<i>idm llave</i> <i>Violon</i>	4	u
	Arreglo máquina <i>Bajo</i>	10	u
	Arreglo general <i>Saxofon tenor</i>	80	u
	Revelacion y ensayado <i>Saxofon bajo</i>	55	u
	Poner caña <i>Marinete</i>	6	u
	Poner caña <i>Corn</i> <i>Bajo</i>	7	u
	Varias soldaduras <i>Saxofon baritono</i>	18	u
	Arreglo calderas de 3 <i>Bombales</i>	150	u
	Frasco aceite especial de <i>Maquinas</i>	12	u
	Dos tornillos y pieza <i>Bombardino</i>	15	u
	Arreglo y limpiado <i>Trompa</i>	40	u
	Varios arreglos <i>Trombon</i>	30	u
	Total	635	

Ayuntamiento de Madrid

Vuelta

Rechechas en Agosto

TALLER ESPECIAL DE REPARACIONES DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA

de

FELIPE HERNÁNDEZ

CALLE DE NOBLEJAS, 7 (TIENDA)

Madrid, de Julio de 1980

J^o Administrador de la Banda Municipal Madrid

Fechas		Pesetas	Cts.
	Poner 3 piezas Fliscorno	10	u
	Arreglo parcial idem	20	u
	Varios arreglos Trompa	25	u
	Poner 4 muller Flauta	8	u
	Varios arreglos Saxofon bajo	30	u
	Poner puente Trombon	10	u
	Varios arreglos Trompeta	15	u
	Fontar un Matillo	5	u
	Arreglo total Baritono	75	u
	Arreglo llave Flauta	10	u
	idm llave Fliscorno	4	u
	Arreglo máquina Bajo	10	u
	Arreglo general Saxofon tenor	80	u
	Revelacion y enzapalillado Saxofon bajo	55	u
	Poner virala Clarinete	6	u
	Poner caña Corcha Bajo	7	u
	Varias soldaduras Saxofon baritono	18	u
	Arreglo calderas de 3 Bombales	150	u
	Frasco aceite para maquinas un par	12	u
	Dos tornillos y pieza Bombardino	15	u
	Arreglo y desmontaje Trompa	40	u
	Varios arreglos Trombon	30	u
	Total	635	u

Suma anterior

635^u

Reparación máquina Wajo

15^u

Soldar bomba Miscorno

5^u

Saldaduras y llave Bronson

15^u

4 Gamuzas para las Buecas

15^u

Arreglo máquina y correos Onoben

15^u

Total 700^u

Descuento 1^o af

9¹⁰

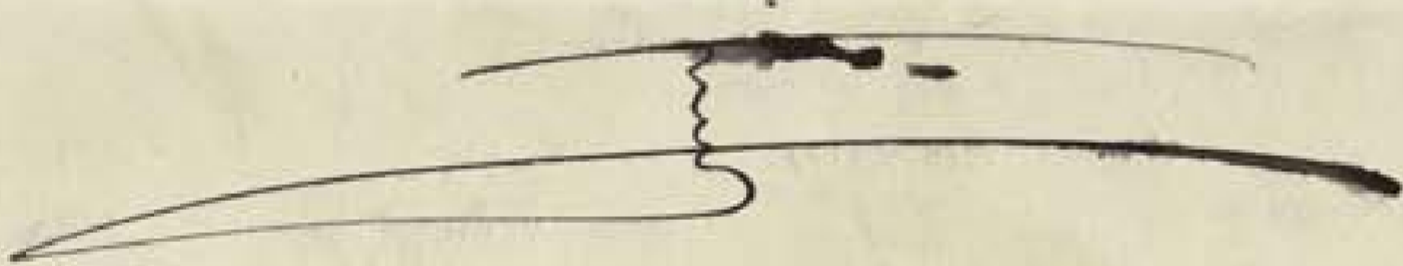
Recibí Total

690⁹⁰

Jelpe Hernandez

V^o B^o

Ricardo Villa



Suma anterior	625 ^u
Reparacion maquina Dajo	15 ^u
Soldar bomba Giracorno	5 ^u
Saldaduras y llave Trombon	15 ^u
4 Jamuras para las Tubas	15 ^u
Arreglo maquina conductos Onabeu	15 ^u
Total	700^u

Discreto del 1^o30 afo 9'10

Nº Bº

Pecuni Total 690 90

Ricardo Villa

Felyu Hernandez

[Signature]



CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO

[Signature]

Duplicada

TALLER ESPECIAL DE REPARACIONES DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA

de

FELIPE HERNÁNDEZ

CALLE DE NOBLEJAS, 7 (TIENDA)

Madrid, de Julio de 1930.

J^r Administrador de la Banda Municipal Madrid.

Fechas		Pesetas	Cts.
	Poner 3 piezas Fliscorno	10	u
	Arreglo parcial idem	20	u
	Varios arreglos Trompa	25	u
	Poner 4 enviles Flautas	8	u
	Varios arreglos Saxofon bajo	30	u
	Poner puente Trombon	10	u
	Varios arreglos Trompeta	15	u
	Arreglo total Baritono	75	u
	Cartas un Platillos	5	u
	Arreglo clarinet Flauta	10	u
	idm clarinet Fliscorno	4	u
	Arreglo máquina Bajo	10	u
	Arreglo general Saxofon tenor	80	u
	Ajustacion y engrasado Saxofon bajo	55	u
	Poner virata Clarinet	6	u
	idm clarinet Bomba Bajo	7	u
	Varias soldaduras Saxofon bariton	18	u
	Arreglo 3 Calderas Bombales	150	u
	Frasco de aceite máquinas especial	12	u
	Das tornillos y pieza Dambanclim	15	u
	Arreglo y desinfectado Trompa	40	u
	Varios arreglos Trombon	30	u
	Total	635	u

C. 522

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID a D. PABLO FERNANDEZ

DEBE

Por emzapatillado, nivelado, corchos, hilos y limpieza de un clarinete Bohem.....	35.00
Por otro idem idem con idéntica compostura.....	35.00
Por otro idem idem idem idem.....)45.00
mas cinco tornillos nuevos, una pilastra nueva y afianzar otras cuatro que se movían.....	
Por emzapatillado, nivelado, corchos, enderezar el tbrnillo del tudel y soldar el oído de la llave n° 3 a un saxofón en mi bemol.....) 50.00
Por emzapatillado, nivelado, corchos, limpieza y soldar dos oídos a una flauta Bohem.....) 45.00
Por emzapatillado, corchos, hilo, limpieza y nivelado de un corno inglés.....) 50.00
Por emzapatillado, nivelado, corchos, limpiezas e hilos a las espigas de un Requinto Bohem.....) 35.00

TOTAL 295.00

Importa esta factura la cantidad de DOSCIENTAS NOVENTA Y CINCO PESETAS/-

Madrid 10 de marzo de 1930.

Pablo Fernandez

V.º B.º

EL DIRECTOR

Ricardo Villa



CONFIRME

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Alberto Laguna

Suma anterior	635 ^u
Reparación máquina Bajo	15 ^u
Soldar bomba Pluicorno	5 ^u
Saldaduras y llave Bromben	15 ^u
4 Gomas para las Tuberías	15 ^u
Arreglo máquina y cochetes Onobes	15 ^u
	<hr/>
	700 ^u
Descuento de 1 ^o ofo	9'90
	<hr/>
	Recibo Total 690'90

N.º B.º

Ricardo Villa



Felipe Hernandez

CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO

Alguisa

522

INSTRUMENTOS DE MÚSICA

CAÑAS DE CLARINETE.
SAXOFÓN, OBOE, CORNO
INGLÉS Y FAGOT.
BOQUILLAS DE MADERA
EBONITA Y CRISTAL.

GARIJO-MENÉNDEZ
Y RESPALDIZA.

Flauta y Clarinete solistas de Alabarderos, Banda Municipal,
Ópera y Orquesta de Arbós.


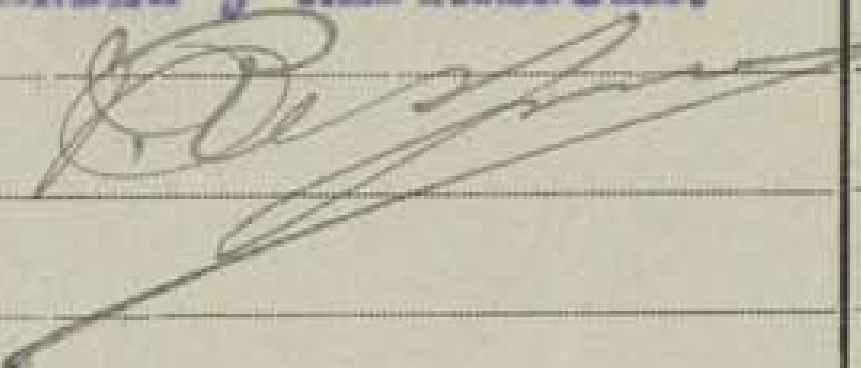
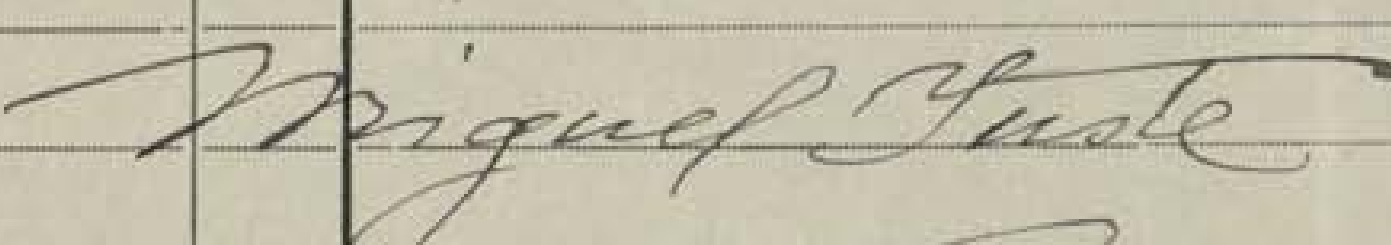
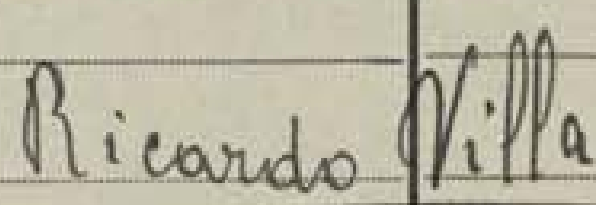
BARRILETES PARA REQUINTO Y
CLARINETE, TRANSPOSITORES.
CORTA CAÑAS PARA REQUINTO,
CLARINETE Y SAXOFÓN
Y TODA CLASE DE ACCESORIOS.

Mayor, 42. Pral.

~~MARTÍN DE LOS HEROS~~

Sr. D. Jefe Administrativo de la Banda Municipal de MADRID.

Debe:

FECHAS		Madrid 11 de Febrero de 1930		Pesetas	Cts.
Febrero	2	Por	Boquillas marca "BUFFET-CRAMPOM" a saber:		
"	"	" 1	" de ebonita para Clarinete Alto	28	--
"	"	" 2	" de ébano " "	36	--
"	"	" 2	" de ebonita para Clarinete Bajo.	80	--
"	"	" 2	" de " " Saxofón Soprano.	48	--
"	"	" 2	" de ébano " " "	30	--
			Boquillas marca "H. SELMER"		
"	"	" 1	" de ébano para Saxofón Tener completa.	22	--
"	"	" 1	" " Sax Alto.	16	--
T O T A L Ptas.				260	--
Recibimos. GARIJO, MENENDEZ y RESPALDIZA.					
					
TRIPPLICADO.					
El Subdirector			El Director		
					

Cisneros, Puebla, 14.-500-2-29

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la ~~reparación~~

colocación de una pieza

~~del~~ instrumento

Fliscorno

del Profesor D. Sr. *García*

Madrid *2* de Nov. de 1929

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Juste

Ptas. 10

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *parcial*

del instrumento

Discosmo

del Profesor D. Sr.

Pichoto

Madrid *23* de *Nov.*

de 1929

EL SUBDIRECTOR.

Ptas. 20

Miguel Juste

Se pusieron 3 pueras

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

Poner 2 miras unelle Hall
desague y limpieza

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *pequeña*

del instrumento *Trompa*

del Profesor *D. Sr. Calvo*

Madrid *23* de *Nov.*

de 1929

EL SUBDIRECTOR,

Ptas. 25

Miguel Juste

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE ~~para la reparación~~ *para un pegue*

en arreglo

del instrumento

Sax. bajo

del Profesor

Dr. Salcedo

Madrid 16 de *ene*

de 1929

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Gaste

Ptas. 30.

Poner 2 contrafuerzas
y quitar ballos campana

poner enchufe nuevo
saldar clave en puente 2 conductos
y poner puente nuevo

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la ~~reparación~~ *colocación*
de cuatro muelles

Instrumento *Harita*

Profesores *D. Sres. Arteta y Doucet*

Madrid *17 de Dicie* de 192*9*

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Juste

8

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

ALE para la ~~reparación~~ *colocación de*

un puente

Instrumento *Fronbón*

Profesor *D. Sr. Galan*

Madrid *7* de Enero de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

[Signature flourish]

10

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *parcial*
de una Trompeta

~~del instrumento~~

del Profesor *D. Sr. Bequer*

Madrid *19* de *Febr.* de *1930*

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. 15

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

ALE para la reparación de *costas*

Instrumento *Platillo*

Profesor D.

Madrid *19* de *Febr* de 19*30*

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Gaste

5

Ayuntamiento de Madrid

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación

7000

del instrumento

Baritón

del Profesor D.

A. Cruz

Madrid

19 de febrero

de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Juste

Ptas.

75

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación de *una llave*

del instrumento

Flauta

del Profesor D. Sr.

Doncel

Madrid *26 de Febrero* de 19*33*

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

10

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación de la llave de
desague

el instrumento

Fliscornu

Profesor D. S. Pérez

Madrid 26 de Febrero de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Guste

4

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

ALE para la reparación *de magnanano*

strumento *Bajo*

ofesor *D. Sr. Jover*

Madrid *2 de Marzo* de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

10

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación

Nivelado, zapatillado y solda
del instrumento Sax. bajo duras
del Profesor D. Sr. Salgado

Madrid 17 de Febrero de 1980

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. 55

Ayuntamiento de Madrid

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *total y platear*
una pieza

instrumento *Sax.*

Profesor D. *Castro Abriol*

Madrid *2^o de marzo* de 19*30*

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Juste

80

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación

(Virofa de me
tal)

del instrumento

Clarin, etc.

del Profesor D. Sr. Gorostiza

Madrid 22 de Mayo de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. ~~6~~

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación

(Soldadura
o cañón)

Instrumento

Bajo

Profesor D. Sr.

Cuadrado

Madrid 22 de Mayo

de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

7

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación

varias sol

daduras

del instrumento

Sax. baritonos

del Profesor

D. Sr. López

Madrid

2/ de

Mayo

de 1920

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

18

Ayuntamiento de Madrid

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *de las cañal de*
ras

del instrumento *Timbales*

del Profesor D. Sr. *Morellan*

Madrid 3 de Mayo de 1930
EL SUBDIRECTOR,

Miguel Juste

Ptas. 150

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE ~~para la reparación~~ *un frasco*
de aceite de engrasar
(1 por 3)

del instrumento

del Profesor D.

Madrid *26 de Abril* de 19*30*
EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. 12

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación (Dos tornillos
y una pieza nueva)
del instrumento Bombardino.
del Profesor D Sr. Graena

Madrid 25 de junio de 1930
EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. ~~15~~

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación (Desinfestar, desabollar y soldar)
del instrumento *Fronpa*
del Profesor *D. Federico Sr. Rosas.*
Madrid *13 de Junio* de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. *40*

Ayuntamiento de Madrid

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *pequeña*

del instrumento *Fronbon de varas*

del Profesor *D. Sr. Mateos*

Madrid *28 de Mayo* de 193*0*

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. 50

Ayuntamiento de Madrid

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación *de la máquina*

del instrumento

Bajo

del Profesor D. Sr.

Jurado

Madrid *28 de Junio* de 19*30*

EL SUBDIRECTOR,

Ptas. ~~15~~

Miguel Yuste

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación (Soldar una
bomba)

del instrumento Fliscorno

del Profesor D. Sr. Pichoto

Madrid 25 de Junio de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Juste

Ptas. 5

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la reparación (2 soldaduras
y colocación la llave de
desagüe)
el instrumento Trombon
Profesor Sr. Concejo

Madrid 5 de Julio de 1930

EL SUBDIRECTOR.

Miguel Yuste

15

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

VALE para la ~~reparación~~ adquisición
de cuatro gamuzas para
~~del instrumento~~ uso de las tubas.
~~del Profesor D.~~

Madrid 12 de Julio de 1930

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste

Ptas. 15

Ayuntamiento de Madrid

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

LE para la reparación de la máquina
y colocación de coches

Instrumento *P. Novena*

Profesor D. *Centalejo*

Madrid 19 de Julio de 1923

EL SUBDIRECTOR,

Miguel Yuste



E. Maire Clará

LUTHIER EXPERT

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES GARANTIZADAS

ARENAL, 26, ENTRESUELO

Madrid 21 de Abril 1930 ~~de 1920~~

Sr. D. Excmo Ayuntamiento de Madrid

	DEBE
Cuatro docenas de primas de Cello.....	144
Una docena de segundas de "	42
Dos docenas de terceras de "	84
Una docena de cuartas de "	60
Tres cuartas de Contrabajo	75
Reparaciones de tres arcos de Cello.....	30
Siete colofonias de Cello y Contrabajo.....	14
son pesetas	449 00

Con destino a la Banda Municipal de Madrid

RECIBI

Esteban Maire Clará

EL DIRECTOR

Ricardo Villa

CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO





MARCA REGISTRADA

SUCURSAL
BARCELONA

Aribau, 99 y 101

RELOJES LYM

VITORIA

FUNDICIÓN DE CAMPANAS.—CONSTRUCCIÓN DE CARILLONES Y CAMPANARIOS ELÉCTRICOS.—YUGOS METÁLICOS, ESPADAÑAS Y TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA LAS TORRES.—TUBOS SONOROS, CAMPANILLAS Y TIMBRES ACORDADOS.—RELOJES DE TORRE MECÁNICOS Y ELECTRO-MECÁNICOS.—INSTALACIONES DE UNIFICACIÓN ELÉCTRICA DE LA HORA.—REGULADORES ELÉCTRICOS DE ALTA PRECISIÓN.—RELOJES ELÉCTRICOS DE SOBREMESA.—REGISTRADORES DE RONDAS CON ALARMA AUTOMÁTICA.—REGISTRADORES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL.—SONERÍAS AUTOMÁTICAS PARA SEÑALES.

Dirección postal - Apartado 26

Teléfonos - 173 y 411.

Direc. Tel. - LECEA - RELOJES

Clave - Rudolph Mosse.

Oficinas - San Prudencio, 15.

D/M.

Vitoria 18 de °Febrero de 1929

Sr. D. Ricardo Villa
Madrid

Muy Sr. nuestro:-

Oportunamente fué en nuestro poder su atta. fecha 25 del ppdo. a la que no hemos correspondido anteriormente por sernos imposible hacer con fecha anterior nuestro envio.

Hoy tenemos el gusto de adjuntar talón g.v. nº 8180 de nuestro envio del tubo nota SOL del juego gran modelo y factura correspondiente.

En breve podremos hacer asi mismo el envio de los tubos cathedral cuya preparación estamos ultimando. Desde luego la sonoridad de estos tuboses de mucha mayor amplitud que los del gran modelos y no dudamos han de ser de su agrado.

Quedamos como siempre a sus órdenes attos. y
ss. ss. q. e. s. m.





MARCA REGISTRADA

SUCURSAL
BARCELONA

Aribau, 99 y 101

RELOJES LYM VITORIA

FUNDICIÓN DE CAMPANAS.—CONSTRUCCIÓN DE CARILLONES Y CAMPANARIOS ELÉCTRICOS.—YUGOS METÁLICOS, ESPADAÑAS Y TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA LAS TORRES.—TUBOS SONOROS, CAMPANILLAS Y TIMBRES ACORDADOS.—RELOJES DE TORRE MECÁNICOS Y ELECTRO-MECÁNICOS.—INSTALACIONES DE UNIFICACIÓN ELÉCTRICA DE LA HORA.—REGULADORES ELÉCTRICOS DE ALTA PRECISIÓN.—RELOJES ELÉCTRICOS DE SOBREMESA.—REGISTRADORES DE RONDAS CON ALARMA AUTOMÁTICA.—REGISTRADORES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL.—SONERÍAS AUTOMÁTICAS PARA SEÑALES.

Dirección postal - Apartado 26

Teléfonos - 178 y 411.

Direc. Tel. - LECEA - RELOJES

Clave - Rudolph Mosse.

Oficinas - San Prudencio, 15.

Vitoria 21 de Febrero de 1929

D/M.

Sr. D. Ricardo Villa
Madrid

Muy Sr. nuestro:-

Confirmamos nuestra anterior fecha 18 del c/.

De acuerdo con lo que prometiamos en ella nos complacemos en adjuntar documentación correspondiente a nuestro envio de los seis tubos-catedral, montados en su cabellete, de acuerdo con nuestra oferta y cuyo importe de dispondremos un giro a su cargo a 30 dias fecha, no dudando le dispensará Vd. favorable acogida por lo que le anticipamos las más expresivas gracias.

Pts. 444.40

Debemos hacer notar que el tubo designado con la nota LA sostenido es un SI natural construido y marcado así por error, que debido a la premura del tiempo no hemos podido subsanar; pero que estamos dispuestos a hacerlo si Vd. lo estimase oportuno.

Confiamos en que ha de ser de su agrado tanto el sonido como afinación de los tubos y la presentación de los mismos.

Quedamos como siempre a sus órdenes attos. y
ss. ss. q. e. s. m.





MARCA REGISTRADA

SUCURSAL
BARCELONA

Aribau, 99 y 101

RELOJES LYM VITORIA

FUNDICIÓN DE CAMPANAS.—CONSTRUCCIÓN DE CARILLONES Y CAMPANARIOS ELÉCTRICOS.—YUGOS METÁLICOS, ESPADAÑAS Y TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA LAS TORRES.—TUBOS SONOROS, CAMPANILLAS Y TIMBRES ACORDADOS.—RELOJES DE TORRE MECÁNICOS Y ELECTRO-MECÁNICOS.—INSTALACIONES DE UNIFICACIÓN ELÉCTRICA DE LA HORA.—REGULADORES ELÉCTRICOS DE ALTA PRECISIÓN.—RELOJES ELÉCTRICOS DE SOBREMESA.—REGISTRADORES DE RONDAS CON ALARMA AUTOMÁTICA.—REGISTRADORES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL.—SONERÍAS AUTOMÁTICAS PARA SEÑALES.

Dirección postal - Apartado 26

Teléfonos - 178 y 411.

Direc. Tel. - LECEA - RELOJES

Clave - Rudolph Mosse.

Oficinas - San Prudencio, 15.

Vitoria 5 de Abril de 1929

D/M.

Sr. D. Ricardo Villa
Madrid

Muy Sr. nuestro:-

Oportunamente fué en nuestro poder su atta. carta sin fecha en la que nos manifestaba su conformidad con nuestros envios de un tubo gran modelo Nota SOL y el juego de tubos catedral.

En vista de ello y según le anunciabamos en nuestra carta fecha 21 de Febrero ppdo. hemos dispuesto un giro a su cargo por el importe de nuestras facturas.

Este giro nos ha sido devuelto, causandonos verdadera extrañeza su devolución porque deberia ir girado a nombre del Ayuntamiento, puesto que en los 30 dias de plazo que mediaron entre nuestra carta y el giro y habiendo recibido carta suya durante ese tiempo, pudo Vd. muy bien advertirnos que girasemos al Ayuntamiento, con lo cual se hubiera evitado la devolución.

Confiamos en que Vd. tenga a bien anunciar a quien interese en el Ayuntamiento, un giro por el importe de nuestras facturas, que dispondremos con fecha 15 del c/. a cargo de ese Ayuntamiento. Esperamos asi mismo que Vd. presentará los documentos justificativos de nuestro giro o en todo caso nos comunicará lo que corresponda al caso.

Anticipándole las gracias quedamos como siempre a sus órdenes atto. y ss. ss. q. e. s. m.



[Handwritten signature]



Friedrich
E. Maire Clará C. 522

LUTHIER EXPERT

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES GARANTIZADAS

ARENAL, 26, ENTRESUELO

Madrid 5 de Febrero 1930 ~~de 192~~XXXXXXXXXXXX

Sr. D. Excmo Ayuntamiento de Madrid DEBE

Poner cerdas arcos de Violoncello.....	17
Reparacion arcos de Contrabajo.....	26 ⁵⁰
Reparacion de nu Contrabajo.....	80
Reparacion " " "	185
Portes de Contrabajos	16
son pesetas	324 ⁵⁰

Con destino a la Banda Municipal de Madrid

RECIBI

Esteban Maire Clará

Nº Bº

Ricardo Villa

CONDOMINE
 EL JEFE ADMINISTRATIVO

Alberto Eguia





INSTRUMENTOS DE MUSICA
Remigio Torró

AUGUSTO FIGUEROA, 6



Madrid 30 de Enero de 1929

S. D.

Excmo. Ayuntamiento de Madrid

Debe:

Imp. Arques.-Santa Eulda. 20

Mes	Día	Cantidad		Precio	Pesetas	Cts.
		1	bajo: reparación de maquina		30,00	
			Forrar una tremolina para bombo		30,00	
		50	palas para Corno	Lorée 1,00	50,00	
		1	fagot: reparación de zapatillas y cor- ches, y construcción de funda nueva .		85,00	
		1	clarinete: enzapatillado y repaso		45,00	
		1	trompa: reparación parcial		90,00	
		1	clarinete: reparación general.....		65,00	
		1	tudel para saxofon tenor, Buffet,		15,00	
		1	bajo en mib: desabollar el mismo		30,00	
		1	bombo: pintura y esendo		160,00	
		1	atril con pie para 1 bajo en mib.....		5,00	
		1	contrafagot: reparación de 1 tornillo		7,00	
		1	fagot: reparación de muelles y enzapa- tillado y tudel		90,00	
		1	funda de lona para cubrir el estuche del clarinete		35,00	
		1	mosqueton niquelado para saxofon		8,00	
		3	muelles para trompeta, Besson		3,00	
		1	bombardino: reparación de la maquina y colocación de un puente nuevo		23,00	
			suma y sigue		771,00	



INSTRUMENTOS DE MUSICA
Remigio Torró

AUGUSTO FIGUEROA, 6



Madrid 30 de Enero de 1929

S. D.

Excmo. Ayuntamiento de Madrid

Debe:

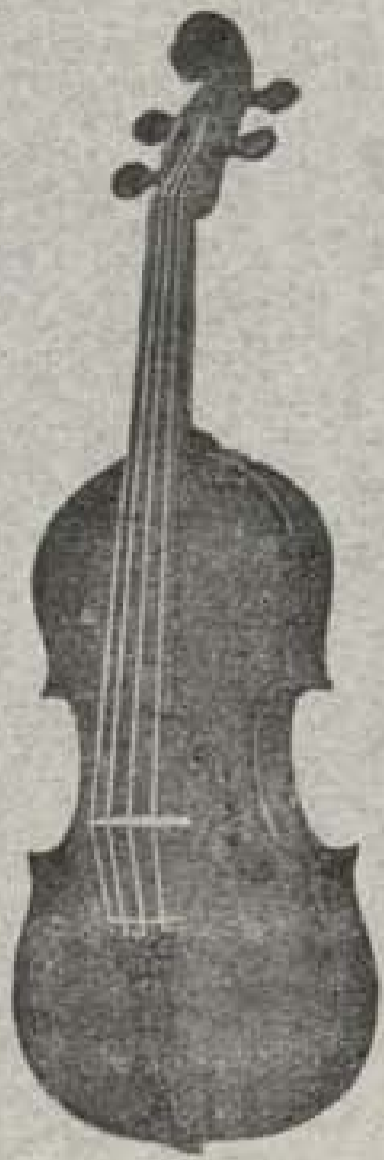
Imp. Arques.-Santa Brígida. 25

Mes	Día	Cantidad		Precio	Pesetas	Cts.
			suma anterior		2.116,00	
		40	docenas de cañas de clarinete sib, super- phone- clase especial, en cajitas de a docena cañas cada una, ó sea en total, 480 cañas	1,10	528,00	
		1	fliscorno, cañas la boquilla ..		15,00	
		1	fliscorno: reparación de máquina, bom- ba y quitar bollos		40,00	
		1	tuba: desabollar la campana y soldar un puente		45,00	
		1	juego de zapatillas para clarinete		6,00	
		1	trompa: reparación de la máquina, desa- bollar y colocar una pieza		30,00	
		1	funda de lona para un estuche de flauta		35,00	
		1	clarinete: anzapatillado general		50,00	
		1	baritono: colocación de corchos en la máquina		8,00	
		1	trompa		70,00	
		1	clarinete: colocación de algunas zapa- tillas		8,00	
		1	trombon: reparación de una sordina		5,00	
		1	saxofon: reparación de nivelación y co- locación de 8 zapatillas		30,00	
			suma y sigue		2.986,00	

Mes	Día	Cantidad		Precio	Pesetas	Cts.
			suma anterior		771,00	
		1	bombardino: reparación de maquina, soldadura y dos puentes nuevos		17,00	
		1	onoven: limpieza interior		18,00	
		1	bajo: desabollarle		15,00	
		1	bajo: limpieza interior y exterior, mas arreglo de la máquina		40,00	
		100	muelles Besson para instrumentos de pistón	0,75	75,00	
		1	clarinete sistema boehm, enzapatillado general		40,00	
		2	correas nuevas para caja	7,00	14,00	
		1	saxofon alto: soldadura y muelles		20,00	
		6	pares de baquetas para timbales, nuevas	20,00	120,00	
		1	saxofon bajo: soldaduras, colocación de pieza nueva y nivelación y limpieza		40,00	
		1	saxofon tenor: soldadura y anilla para la correa		7,00	
		1	boquilla nueva de ebonita, para clarinete pedal, completa		90,00	
		1	saxofon bajo: colocación de un puente nuevo y soldadura de la campana ..		16,00	
		1	bombardino: soldadura de un tope de la maquinaria		3,00	
		1	clarinete pedal: colocación de 2 puentes nuevos, colocación de un muelle y zapatilla		20,00	
		2	almohadillas de cuero, con doble almohadillado de terciopelo	30	60,00	
		4	flautas: enzapatillado general	150	600,00	
		2	flautines: reparación general	75	150,00	
			suma y sigue		2.116,00	

Mes	Día	Cantidad	Precio	Pesetas	Cts.
				suma anterior	2.986,00
		1	onoven: reparación del tudel	15,00	
		1	trompeta: desabollarla	30,00	
		1	bombardino: reparación de la máquina .	30,00	
		1	bastuba: reparación de 1 cilindro y co- locación de una virola	10,00	
		1	clarinete: dos soldaduras en plata	9,00	
		1	saxofon: colocación de una pieza tude- lera nueva.....	132,00	
		1	correa sosten para fagot	8,00	
		1	trombon: reparación de llave de desagüe y 2 soldaduras	15,00	
		6	cañas completas para corno ingles	30,00	
		1	tuba: reparación de pequeños detalles .	35,00	
				3.300,00	
			Descuento del 1 20 %	39,60	
			Total	3.260,40	

Edmundo Guerrero



E. Maire Clará

LUTHIER EXPERT

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES GARANTIZADAS

ARENAL, 26, ENTRESUELO

Triplicada.

Madrid 15 de Enero de 1929

Sr. D. Excmo Ayuntamiento de Madrid DEBE

Cerdas a un arco de Cello pts	7
Reparación de un Contrabajo pts	200
6 Resinas de Contrabajo pts	12
Portes Contrabajo pts	<u>4</u>
Son pts...	<u>223</u>

Con destino a la Banda Municipal de Madrid

= R E C I B I =

Esteban Maire Clará

Conceptos 522

P A R T I T U R A S

Y

C O P I A S.

El Excmo Ayuntamiento de Madrid

Debe



Por la transcripcion y copia de
la Partitura y material completo
de la Fantasia, "La del Loto del Parol",
de Soubullo y Vert - - - - -

325 p^{tas}

Por ampliacion de "Les Faqueres"
de San Juan de S. Forcades y
varios papeles de marchas lentas.

50 p^{tas}

Total 375 p^{tas}

Importo esta factura las figuradas
trececientas setenta y cinco pesetas.

Madrid 10 de Septiembre de 1920.

7.^o B.^o
El Director

Ricardo Villa

Miguel Priores

[Signature]
El Subregidor
Vicario

[Signature]
Joaquín Martínez

El Excmo Ayuntamiento de Madrid.

Debe.



Por la copia del material completo y quión,
de la marcha Española de Julio Gómez y
ampliación de los pasodobles "Oviedo" de
P. Marquina y "Las Provincias de Vza Leol." 125. P^{tas}

Importa esta factura las figuradas ciento veinticinco pesetas.
Madrid 15 Septiembre de 1930.

Yo D^o

El Director

Ricardo Villa

Entregada

El Archivero

~~José María~~

Joaquín Pareja

El Excmo Ayto de Madrid. *Triplicado*
Debe.



Por la copia de los materiales
de las obras "Heraldo de Madrid
de Cayo, Vela, y Castilla y
Aragón," de Comin ————— 150 pts

Importa esta factura las figuradas
ciento cincuenta pesetas.

Madrid 12 Julio 1900

Yo D^o
El Director
Ricardo Nilla

Juan Fco Linares

Antonio de Castro
El Director
Gutierrez

El Excmo. Ayuntamiento de Madrid — Debe — 922



Por ampliaci3n de papeles de las
obras "Sionysnaque" "Carmen Granadino"
y Coralito } 80. pesetas
Total — 80. pesetas

Importa esta factura las figuradas ochenta
pesetas.

Madrid 29 Enero 1930

Juan F. Criacion

CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO

Entregada
El Archivero.

Agust Martin

Agustin

N.º 13.º
Director artistico
Ricardo Villa

El Excmo Ayuntamiento de Madrid

Debe © 524

Por la instrumentación y copia
de la Partitura y material completo
de "Málaga Canta...! Estampa Audu-
lusa del Sr. Cabas

220 p^{tas}

Importa esta factura las figuradas docu-
tas veinte pesetas.

Madrid 19 Febrero 1938.

~~No D. Miguel Brinard~~
El Director ~~Entregado~~
El Obediente

Ricardo Villa

~~Miguel Brinard~~

CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO



ojo

El Excmo Ayuntamiento de Madrid - Debe 0924



Por la copia de la "Orgia" de las danzas }
fantásticas del Maestro Turina - - - } 120 pesetas

Importa esta factura las figuradas cientos veinte
pesetas.

Madrid 19 Febrero de 1930

Juan Chacón

Entregado
El Archivero

Miguel Mestres

CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO

El Director artístico

Ricardo Villa



Anotado 522

El Consejo Ayuntamiento de Madrid Dehe



Por la copia del material y Emisión
de "Rondalla" de Julio Linares

150 p^{ts}

Importa este factura las figuradas
cuentos enunciamto perchet.

Madrid 7 Mayo 1938

Juan ~~Fernandez~~ Linares
Entregado
El Archivero
Miguel ~~Marta~~

1.º P.º
El Director
Ricardo Villa

~~150 p^{ts}~~

Expedición de MADRID

UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA

(Antes "Casa Dolésio,")
EDITORIAL DE MÚSICA

Triplicada

C 522

Nota de envío n.º

Casas en
BILBAO,
BARCELONA,
VALENCIA,
SANTANDER,
ALICANTE,
ALBACETE
y PARÍS

Carrera de S. Jerónimo, 30
Preciados, 5

Apartado 177

Telegramas } MÚSICA
Telefonemas }

Sr. D. Banda Municipal

Madrid

Madrid, *12-11-30*

Tenemos el gusto de remitirle los géneros abajo expresados, según su pedido de, y cuyo importe cargamos en su cuenta.

		No se admite devolución de la música enviada por correo		PRECIO		TOTAL		LÍQUIDO		OBSERVACIONES
				Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
		Por el alquiler de un piano para las oposiciones efectuadas en el Teatro Español hasta el 8 de Abril de 1939						41	-	
1	Schmitt	Sonatas para banda						16	-	
1	id	id	= part.º orquesta					30	-	
5	id	id	= partes sueltas					5	-	
100	Cuadernillos de papel, tamaño corriente							100	-	
25	" " " grande							50	-	
				<i>Total ptas</i>				242	-	

*El cobrador
M. Lopez*

*N.º B.º
Ricardo Villa*



CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO

Alberto Equiza

IMPORTANTE.—Rogamos a nuestros clientes, con el fin de evitar confusiones en nuestra contabilidad, que al reponernos fondos en giros, libranzas u otra cualquier forma, lo verifiquen siempre a nombre de la persona a quien vaya extendida la factura.

El Excmo Ayuntamiento de Madrid

debe



Por la copia del material de
Hochebuena del Diablo, (version
de concierto) N.º 1 y 3, del
nro Fallo -----

270 pts

Ymporba esta factura los figurados
docientos setenta pesetas.

Madrid 15. Noviembre 1930.

N.º 18.º
El Director
Ricardo Villa

Recibi la obra
El Archivero

El Excmo Ayuntamiento de Madrid

Debe



Por la copia de los materiales
de los abros que al respaldo se
expresan. (Papel de arpa)

285 p^{tas}

Y importe esta factura las figuradas
docientas ochenta y cinco pesetas.

N.º 130

El Director

Ricardo Villa

Madrid 15 Noviembre de 1930

Joaquín Sáez

Recibi la obra

El archivero

Augusto Martín

La meiga ' Intermedio Juridi	Sinfonia Fantastica. Berlioz
Petite Suite. Debussy	Mignon. Overture. Thomas.
El Principe Igor Dama R. K.	Mefistofeles proly. Borlo.
La Procecion nocturna Raband	El Gallo de oro R. K.
El Amor Bajo Harpa y Voz. Falla	El Bugue Fantasma Wagner
2 ^a Suite Grieg.	L' Arlequine 2 ^a Suite Bizet.
El Monte Pelado. Minorsky	Espania " Rhapsodia Chabuer
Le Rouet d'Omphale Saint Saen	Vals de las Solfides Berlioz
Friana. Albeniz	D. Juan Poema L. Strauss
Las Erinnyes Suite. Massenet	Los Guanos de la Alhambra
3 ^a Escena religiosa 3 ^a .	Pabellon de Aranda Ferech.
Le Pardon de Bloermeil. Meyerbeer	Dama Liberiana. L. Lis.
Comiciu de Vater. Wagner	El Sombrero de Tres picos. Falla
La Juventud de Hercules Saint-S.	El Puerto Albeniz.
Enrique VIII Bailables. 3 ^a	Bohemios. Fo. Vives.
Rapsodia húngara de Fa. Liszt.	Pan y Eros. Fo. Barbieri.
3 ^a id. de Do. 3 ^a	Macarra. Fo. Vives.
Strenua. Overture Meyerbeer	
Los Preludios de Liszt. Liszt.	
Suite de Tristan e Ysota Wagner	
Viaje de Sigfredo por el Rhin	
El Corpus en Sevilla. Albeniz	
Marcha Festival. Tormad	
Carlos Asturianos Suite. Velle	
Carmen. Opera. Bizet.	
Noche Buena del Diablo. O. Soplá	
Aguá, arcanillo y aguardiente. Chueca.	
La Invitacion Val Vals. Weber	
L' Arlequine 1 ^a Suite Bizet	
Sherrade Suite R. Kozak.	
Escenas Andaluces Bone Lon	
Fioconda - Bailables. Panchielli	
En la Alhambra Terentia. Puchai	
Fogeros Intermedio Franados	
¡Ami bien! Suite Pera Casas	
Forca Fantasy	
Cavalleria rusticana Mascagni	

Concepto 524

T R A N S P O R T E S.

524

Empresa General de Transportes Terrestres y Maritimos

Y DE MUDANZAS CON WAGONES CAPITONNES PARA PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Núm. ~~9981~~ 5.924

Fluiter y Moncaut

Alcalá, núm. 10 + Teléfono M-47

Madrid 31 de Mayo de 1930

Excmo. Ayuntamiento de Madrid

Servicio de la Banda

Debe:

Fechas		Conceptos	Cantidades	
			Francos	Pesetas
2	Mayo	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Dos de Mayo		75,--
4	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro		115,--
6	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Kiosko del Retiro		75,--
11	"	por traslado de los instrumentos de la Banda de de la Academia al Recreo del Retiro		115,--
13	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a la Plaza de Toros		75,--
15	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Paseo de Rosales		75,--
18	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro		115,--
19	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Ayuntamiento. (receso)		115,--
25	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro		115,--
			Total pesetas	875,--
			S. E. P. O.	

Ayuntamiento de Madrid

IMPRESION ECONOMICA Y CONTABILIDAD

Empresa General de Transportes Terrestres y Maritimos.
Y DE MUDANZAS CON WAGONES CAPITONNES PARA PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Núm. 8526 5.988

Frutiers y Moncaut

Alcalá, núm. 10 + Teléfono M-47

Madrid 31 de Julio de 1930

Excmo. Ayuntamiento de Madrid

Servicio de la Banda

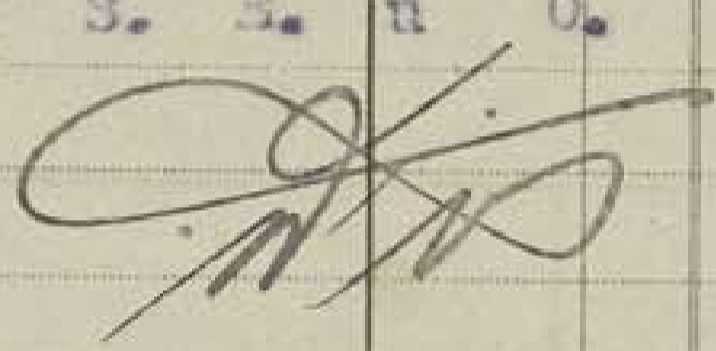
Debe:

Fechas		Conceptos	Cantidades	
			Franco	Reales
28	Junio	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia el Retiro (Noche).....		125,--
29	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia el Retiro		115,--
3	Julio	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia el Retiro		75,--
4	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Paseo del Prado.....		115,-
6	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales		115,-
10	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales		115,-
13	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales		115,-
17	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales		115,-
18	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a la Verbena de Chamberí..		115,-
20	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales.....		115,-
				<u>1.120,-</u>

Ayuntamiento de Madrid y sigue 1.120,-

FRUTIEROS Y MONCAUT S. A. DE C. C. MADRID

Fechas		Conceptos	Cantidades	
			Francos	Pesetas
		Suma anterior		1.120,--
24	Julio	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales		115,-
27	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales		115,-
31	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales		115,-
			Total pesetas.....	1.465,--
			S. E. í 0.	



Empresa General de Transportes Terrestres y Marítimos
Y DE MUDANZAS CON WAGONES CAPITONNES PARA PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Núm. ~~8566~~ 6.034

Fluiter y Moncaut

Alcalá, núm. 10 - Teléfono M-47

Madrid 30 de Septiembre de 1950

Excmo. Ayuntamiento de Madrid

Servicio de la Banda

Debe:

Fechas	Conceptos	Cantidades	
		Francos	Pesetas
4	Septbre por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales.....		115,-
7	" " por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales.....		115,-
10	" " por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a la Verbena de la Melonera.....		115,-
11	" " por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales.....		115,-
12	" " por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Sta. María de la Cabeza.....		115,-
14	" " por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales.....		115,-
18	" " por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro.....		75,-
21	" " por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro.....		115,-
25	" " por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro.....		75,-
28	" " por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro.....		115,-
		Total Ptas. S. E. úo' ... 1.070,-	

[Signature]
Ayuntamiento de Madrid

FLUITERS Y MONCAUT

2524

Transportes Terrestres y Marítimos

MUDANZAS
CON
WAGONES CAPITONNES



Para provincias y extranjero
GUARDAMUEBLES

Oficinas: { Alcalá, número 10
Teléfono 10039

Almacenes: { Cadarso, 16.- Tel. 16330
Murcia, núms. 10 y 12

PEDRO FLUITERS



Ref. S.

Núm.

34334

DEBE: Sr Excmo Ayuntamiento Madrid

Calle núm.

Por gastos de traslado de instrumentos
de la Banda Municipal

Destinado a l Receso del Retiro
desde la Academia

a la estación de

LOS GASTOS SIGUIENTES

	Pesetas.	Cts.
Pagado al ferrocarril portes.....		
Camionaje.....	115	
Precintos.....		
Mozos.....		
Gastos de		
Impuestos de transporte 5 ^o		
Sello.....		
TOTAL.....	115	
Total general.....		

Madrid, 6 de Abril de 1920

Recibi,

Ayuntamiento de Madrid

Estas facturas deberán estar firmadas de puño y letra y nunca con estampilla

S. V. - NÚM. 1 - MADRID

T. D. A. N. S. D. O. R. T. E. S. D. E. M. A. D. R. I. D.

G. V. - IRÓN 1 - MADRID

Transportes Terrestres y Marítimos

MUDANZAS
CON
WAGONES CAPITONNES



Para provincias y extranjero
GUARDAMUEBL

Oficinas: } Alcalá, número 10
 } Teléfono 10039

Almacenes: } Cadarso, 16.-Tel.
 } Murcia, núms. 16



PEDRO FLUITERS

Ref. S.

Núm. 24691

DEBE: *Excmo Ayuntamiento de Madrid*

Calle núm.

Por gastos del traslado de instrumentos de la Banda Municipal

Destinado a el Recreo del Retiro desde la Academia

a la estación de

LOS GASTOS SIGUIENTES

Pagado al ferrocarril portes.....

Camionaje.....

Precintos.....

Mozos.....

Gastos de.....

Impuestos de transporte 5 %.....

Sello.....

TOTAL.....

Total general.....

Pesetas.	Cts.
115	
115	"

Madrid, 13 de Abril de 1930

Recibí,

Ayuntamiento de Madrid

Estas facturas deberán estar firmadas de puño y letra y nunca con estampilla

T. D. A. N. S. D. O. P. T. E. S. D. E. D. D. O. A. E. I. C. J. R. D. S.

S. V. - IRÚNS I - MADRID

Transportes Terrestres y Marítimos

MUDANZAS
CON
WAGONES CAPITONNES



Para provincias y extranjero
GUARDAMUEBLES

Oficinas: } Alcalá, número 10
 } Teléfono 10039

Almacenes: } Cadarso, 16.-Tel. 16220
 } Murcia, núms. 10

PEDRO FLUITERS



Ref. S.

Núm. 35151

DEBE: *Excmo Ayuntamiento de Madrid*

Calle núm.

Por gastos de traslado de instrumentos de la Banda Municipal

Destinado a el Retiro desde la Academia

a la estación de

LOS GASTOS SIGUIENTES

Pagado al ferrocarril portes.....

Camionaje.....

Precintos.....

Mozos.....

Gastos de

Impuestos de transporte 5^o.....

Sello.....

TOTAL.....

Pesetas.	Cts.
115	,
115	,

Total general.....

Madrid, 27 de Abril de 1930

Recibí,

Ayuntamiento de Madrid

Estas facturas deberán estar firmadas de puño y letra y nunca con estampilla

T. D. A. N. S. D. O. D. T. E. S. D. E. F. A. C. T. U. R. A. S.

G. V. - IRÓN, 1 - MADRID

Transportes Terrestres y Marítimos

MUDANZAS
CON
WAGONES CAPITONNES



Para provincias y extranjero
GUARDAMUEBLES

Oficinas: } Alcalá, número 10
 } Teléfono 10039

Almacenes: } Cadarso, 16.-Tel. 16330
 } Murcia, núms. 10 y 12

PEDRO FLUITERS



Ref. S.

Núm.

34402

DEBE: *Excmo Ayuntamiento Madrid*

Calle

núm.

*Por gastos del traslado de instrumentos
de la Banda Municipal*

*Destinado a dicho Ayuntamiento
desde la Academia*

a la estación de

LOS GASTOS SIGUIENTES

Pagado al ferrocarril portes.....

Camionaje.....

Precintos.....

Mozos.....

Gastos de.....

Impuestos de transporte 5 0/0.....

Sello.....

TOTAL.....

Total general.....

Pesetas.	Cts.
75	
75	11

Madrid, *7* de *Abril* de 193*0*.

Recibí,

Ayuntamiento de Madrid

Estas facturas deberán estar firmadas de puño y letra y nunca con estampilla

T. D. A. N. S. D. O. D. T. E. S. D. E. D. D. C. I. I. T. E. R. S.

Transportes Terrestres y Marítimos

MUDANZAS
CON
WAGONES CAPITONNES



Para provincias y extranjero
GUARDAMUEBLES

Oficinas: } Alcalá, número 10
 } Teléfono 10039

Almacenes: } Cadarso, 16.-Tel. 16330
 } Murcia, núms. 10 y

PEDRO FLUITERS



Ref. S.

Núm.

24397

DEBE: Excmo Ayuntamiento de Madrid

Calle

núm.

Por gastos del traslado de instrumentos
de la Banda Municipal
Destinado al Recreo del Pleturo
desde la Academia
a la estación de

LOS GASTOS SIGUIENTES

	Pesetas.	Cts.
Pagado al ferrocarril portes.....		
Camionaje.....	115	
Precintos.....		
Mozos.....		
Gastos de.....		
Impuestos de transporte 5 %.....		
Sello.....		
TOTAL.....	115	
Total general.....		

Madrid, 20 de Abril de 1930.

Recibí,

Ayuntamiento de Madrid

Estas facturas deberán estar firmadas de puño y letra y nunca con estampilla

T. D. A. N. S. R. O. R. T. E. S. D. E. D. D. C. R. I. T. E. D. S.

Complacido

Empresa General de Transportes Terrestres y Marítimos
Y DE MUDANZAS CON WAGONES CAPITONNES PARA PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Núm. 9969 5.891

Fluiter y Moncaut

Alcalá, núm. 10 + Teléfono M-47

Madrid 30 de Abril de 1930

Sr. Excmo. Ayuntamiento de Madrid

Servicio de la Banda

Debe:

Fechas	Conceptos	Cantidades	
		Francos	Peoetas
6 Abril	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro.....		115.-
8 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Ayuntamiento.....		75.-
13 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro.....		115.-
20 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro.....		115.-
27 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro.....		115.-
		Total pesetas..... 535.-	

V.º B.º
El Director Artístico

S. N. í. O.
[Signature]

CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO



FLUITERS Y MONCAUT

Triplicado

Empresa General de Transportes Terrestres y Marítimos
Y DE MUDANZAS CON WAGONES CAPITONNES PARA PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Núm. ~~9945~~ 5.859

Fluiter y Moncaut


Alcalá, núm. 10 - Teléfono M-47

Madrid 31 de Marzo de 1930

Sr. Excmo. Ayuntamiento de Madrid

Servicio de la Banda

Debe:

Fecha	Conceptos	Cantidades	
		Francos	Pesetas
30 Marzo	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Recreo del Retiro.....		115,--
			<hr/>
		Total pesetas....	115,--
			<hr/>
	V.º B.º El Director Artístico	S. M. ú. O.	
		<i>[Signature]</i>	
		CONFORME EL JEFE ADMINISTRATIVO	
			

AYUNTAMIENTO DE MADRID

9. V. - 1806. 1 - MADRID

Transportes Terrestres y Marítimos

024

MUDANZAS

CON

WAGONES CAPITONNES



Para provincias y extranjero

GUARDAMUEBLES

Oficinas: { Alcalá número 10
Teléfono 10039

Almacenes: { Cadarso, 16-Tel. 16330
Murcia, núms. 10 y 12

PEDRO FLUITERS



Ret. S.

Núm.

34122

DEBE: Excmo Ayuntamiento de Madrid
Calle núm.

Por gastos del traslado de instrumentos de la Banda Municipal destinado al Recreo del Retiro desde la Academia y vice versa a la estación de

LOS GASTOS SIGUIENTES

Pagado al ferrocarril portes.....
Camionaje.....
Precintos.....
Mozos.....
Gastos de

	Pesetas	Cts.
Pagado al ferrocarril portes.....		
Camionaje.....	112	
Precintos.....		
Mozos.....		
Gastos de		
Impuestos de transporte 5 0/0.....		
Sello.....		
TOTAL.....	115	11
Total general.....		

Madrid, 30 de Marzo de 1920

Recibí,

Ayuntamiento de Madrid

Estas facturas deberán estar firmadas de puño y letra y nunca con estampilla

Empresa General de Transportes Terrestres y Marítimos
Y DE MUDANZAS CON WAGONES CAPITONNES PARA PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Núm. ~~8545~~ 6.014

Fluiter y Moncaut

Alcalá, núm. 10 - Teléfono M-47

Madrid 31 de Agosto de 1917

Excmo. Ayuntamiento de Madrid

Servicio de la Banda

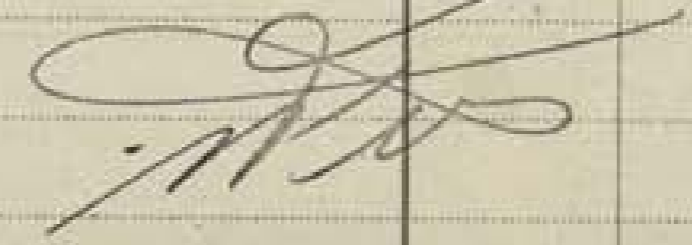
Debe:

Fechas	Conceptos	Cantidades	
		Franco	Pesetas
3 Agosto	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia e Rosales		115,-
4 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Ayuntamiento		115,-
7 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia e Rosales		115,-
" "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia e Rosales		115,-
10 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia e Rosales		115,-
14 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia e Rosales		115,-
15 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia e Las Viñillas		115,-
17 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia e Rosales		115,-
21 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia e Rosales		115,-
24 "	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia e Rosales		115,-
Suma y sigue			1.150,-

ALCALÁ, 10 - FLUITERS Y MONCAUT - MADRID

<i>Fechas</i>		<i>Conceptos</i>	<i>Cantidades</i>	
			<i>Francos</i>	<i>Pesetas</i>
		Salvo exterior		1.150,--
27	Agosto	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia al Retiro		115,-
28	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales		115,-
29	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a la calle de Goya		115,-
31	"	por traslado de los instrumentos de la Banda desde la Academia a Rosales		115,-
			Total pesetas	1.610,--

S. N. ú. O.



Concepto 524

M A T E R I A L.

He recibido del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid,
la cantidad de CINCUENTA PESETAS, por mi actuación como pianista
acompañante de los opositores a la plaza de Arpa en la Banda Mu-
nicipal, verificadas el 29 ppdo., de Setiembre.

Madrid 7 de Octubre 1930.

Recibí.

J. A. Alvarez Cantos

Son // 50 // Ptas.

V^o B^o

Ricardo Villa

AYUNTAMIENTO DE MADRID

HABILITACION DEL MATERIAL

Presupuesto del **INTERIOR**

AÑO DE 1930

2. trimestre

Capítulo 10.
Artículo 8.
Concepto 524

CUENTA justificada que rinde el que suscribe de la cantidad que le fué librada para atender a los gastos de la Banda municipal de todas clases

CARGO		PESETAS	
Saldo de la cuenta anterior a favor del excelentísimo Ayuntamiento		201719	
Por libramiento número <u>2012</u> , cobrado en <u>6 junio</u>		2379	
Se deduce por saldo en contra de la cuenta anterior			
TOTAL LÍQUIDO A RENDIR		239219	
DATA		PESETAS	PESETAS
A D.	<u>Thiers, Moncaut</u> ^{s/c} recibo número • <u>traslado instrumentos de</u> • <u>la Banda desde el Asadum</u> • <u>al Retiro</u> 1 115 .. • <u>Pedro Andion broches variados etc</u> 2 36 .. • <u>Thiers y Moncaut varios</u> • <u>traslados de instrumentos Banda</u> 3 525 .. • <u>Thiers y Moncaut</u> • <u>varios traslados de los</u> • <u>instrumentos de la Banda</u> 4 875 .. • <u>Pedro Logolludo pintado</u> • <u>de estufas referencias de los</u> • <u>capos estudio de instrumentos</u> • <u>y otros varios trabajos</u> 5 64350 • <u>Pedro Bouzas fijación de cartelas</u> 6 45 .. • <u>justo Fernando el</u> • <u>puerrote, encargos de</u> • <u>engajar el altar por ben-</u> • <u>dición de la banda de la</u> • <u>Banda</u> 8 30 • <u>Requisio fardiente botijos, vasos, etc</u> 9 36 .. Suma y sigue	231570	231570

I. M. - 969.

RESUMEN

	PESETAS	
Importa el CARGO	439219	
Importa la DATA	216220	
Saldo <i>a favor</i> del excelentísimo Ayuntamiento ..	202999	

Madrid, *21* de *Julio* de 1930

El **HABILITADO**



Revisada y conforme
El Oficial,

Tomada razón:
El Interventor,





...NITENIA MODERNA

Núm.



ESPECIAL
EN
MUEBL
ARTI
RESTAU
DE MU
ANTIC

MES

C A J A S Y A T R I L E S .

...N
...AN
...E DE
...S
...ERIA
...IA

...MADRID
...S
...CTS.

Por

CARPINTERIA MODERNA

DE

ROMAN ACISCLO

COVARRUBIAS, 19 QUINTUPLICADO

MADRID

ESPECIALIDAD
EN
MUEBLES DE
ARTE Y
RESTAURACIÓN
DE MUEBLES
ANTIGUOS

SE HACEN
Y REFORMAN
TODA CLASE DE
MUEBLES
DE EBANISTERIA
Y
TAPICERIA

BANDA MUNICIPAL DE MADRID.

Debe:

TIPOGRAFIA GUILLEN BARCO 23 MADRID

MES	DÍA		PESETAS	CTS.
		<i>Madrid de de 192</i>		
		PRESUPUESTO PARA LOS TRABAJOS DE CARPINTERIA Y PINTURA DE SETENTA Y SEIS CAJAS DE CONSERVACION DE LOS INSTRUMENTOS, PONIENDO TODAS LAS TABLAS NUEVAS QUE SEAN NECESARIAS, TANTO INTERIOR COMO EXTERIORMENTE.-		

		Importe total de dichos trabajos	571,--	
		TOTAL PESETAS:	571,--	

		<u>ADVERTENCIA.</u> - Este precio no comprende los herrajes necesarios para estas cajas, por no saber el tipo deseado, pero sí comprende el trabajo de colocación de los mismos.		
		Madrid, à 11 de Abril de 1929.		
		<i>Roman Acisclo</i>		

CARPINTERIA MODERNA

DE

ROMAN ACISCLO

COVARRUBIAS, 19 QUINTUPLICADO

MADRID

ESPECIALIDAD
EN
MUEBLES DE
ARTE Y
RESTAURACIÓN
DE MUEBLES
ANTIGUOS

SE HACEN
Y REFORMAN
TODA CLASE DE
MUEBLES
DE EBANISTERIA
Y
TAPICERIA

BANDA MUNICIPAL DE MADRID.-

Debe:

TIPOGRAFIA GUILLEN BARCO 23 MADRID

MES	DÍA		PESETAS	CTS.
		Madrid de de 192		
		PRESUPUESTO PARA LOS TRABAJOS DE CARPINTERIA DE SESENTA Y SEIS CAJAS DE CONSERVACION DE LOS INSTRUMENTOS, PONIENDO TODAS LAS TABLAS NUEVAS QUE SEAN NECESARIAS, TANTO INTERIOR COMO EXTERIORMENTE, PERO SIN PINTURA.-		
		Importe total de dichos trabajos	381,--	
		TOTAL PESETAS:	381,--	
		<u>ADVERTENCIA.-</u> Este precio no comprende los herrajes necesarios para estas cajas, por no saber el tipo deseado, pero sí comprende el trabajo de colocación de los mismos.		
		Madrid, a 11 de Abril de 1929.		
		Roman, Acisclo		



Presupuesto para la Banda municipal de Madrid.

Por la reparación general de todas las cajas de instrumentos, de la Banda, ó sea, colocación de cerraduras herraje de tope, carpintería, recorrido de tapizado, pintura y hacer 3 cajas nuevas 1.550 pts

PEDRO COGOLLUDO

CARPINTERO Y EBANISTA

JORGE JUAN, 80 — MADRID

SE HACE TODA CLASE
DE OBRAS DE CARPIN-
TERIA Y EBANISTERIA

Trabajos de carpinteria realizados para la Banda Municipal del

Sr. D. Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Debe:

FECHAS		CONCEPTOS	IMPORTE	
MES	DÍA		PESETAS	CTS.
		Por el pintado de 68 atriles de hierro dándole 2 manos en color gris a 3.00 pesetas cada uno	204	00
		Por id id de dos piés de los timbales y uno del bombo a 3.00 pesetas uno	9	00
		Por el arreglo de 3 atriles de hierro, poniéndoles remaches nuevos y arreglo de las cabezas	18	00
		Por la reparación de 42 cajas de madera donde se guardan los instrumentos teniendo que reforzarlas con barrotas de madera, poniendo a varias de ellas tapas, fondos o costados y asegurar todo el herraje a 6.00 pesetas una	252	00
		Por 8 visagras de ramal colocadas en diferentes cajas a 0.70 pesetas una	5	60
		Por 6 asas aldabones fuertes de hierro a 2.25 ptas una...	13	50
		Por 19 escuadras cantoneras para los ángulos de las cajas a 0.90	17	10
		Por 12 escuadras de chapa para sujeción de los cantos a las referidas cajas a 0.40 pesetas una	4	80
		Por 10 cangrejos de hierro para cierre de las cajas a 1.25 pesetas una	12	50
		Por 24 correas de cuero con sus hebillas correspondientes para cierre y sujeción de las cajas a 3.00 ptas una	72	00
		Por 18 cerraduras fuertes de arca colocadas en otras tantas cajas a 2.50 pesetas una	45	00
		Por repaso de varios atriles de madera de los que hay en la acedmia.....	17	00
TOTAL PESETAS.....			643	50
Importa esta factura SEISCIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS CINCUENTA CTS. Madrid a 6 de Junio de 1930. Recb 1 <i>Pedro Cogolludo</i>				

870

PEDRO COGOLLUDO

CARPINTERO Y EBANISTA

JORGE JUAN, 80 ——— MADRID

SE HACE TODA CLASE
DE OBRAS DE CARPIN-
TERIA Y EBANISTERIA

Trabajos de carpinteria realizados para la

Sr. D. Banda Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Debe:

FECHAS		CONCEPTOS	IMPORTE	
MES	DÍA		PESETAS	CTS.
		Por la reparacion de 24 cajas de madera, donde se guardan los instrumentos, teniendo que reforzarlas con barretes, asi como poner a varias de ellas fondo 6 tapas y sujetar todos los herrajes; a 6.00 pesetas cada una		
		Por 18 visagras de ramal colocadas en algunas cajas; al precio de 0.70 pesetas cada una	144	00
		Por 10 asas aldabones fuertes de hierro a 2.25 pesetas una	22	50
		Por 18 encajadoras cantoneras para las cajas a 0.90 una ...	16	20
		Por 10 cangrejos de hierro para cierre de las cajas a 1.25 cada uno	12	50
		Por 6 correas de cuero con sus correspondientes hebillas para cierre y sujecion de las cajas a 3 Pas una.	18	00
		Por 4 cerraduras nuevas para dichas cajas.....	10	00
		Por el arreglo de seis atriles de madera	12	00
		Por el arreglo de 10 sillas de madera.....	25	00
TOTAL PESETAS			272	80

Importa la presente factura a las figuradas DES CIENTAS
SETENTA Y DOS PESETAS OCHENTA CENTIMOS.

Madrid a 13 de Enero de 1.930

Recibi

CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO

Luis Pinero



Pedro Cogolludo

V.º B.º
El Director Artístico
Ricardo Villa

J 24

Trigo

Gastos realizados por el que suscribe con motivo de la misa de campaña celebrada en el Retiro en el día de la fecha, y bendición de la bandera entregada á la Banda municipal.

Al sacerdote que dijo la misa	15	pesetas.
Al encargado de arreglar el altar y llevar y traer los ornamentos y utensilios necesarios para la celebracion de dicho acto	15	..

Total	30	..

Madrid 15 de Junio de 1930

Luís L. Trigo

Son /30 pesetas/

Triplcada

T A B L A D O.

P

JC

Sr. I

FEC

MES

PO

PA

Triplificada
=====

Gastos originados con motivo de la instalación
de las tribuna de las Banda Municipal para el concierto
que se celebró en el Paseo del Prado con motivo de la ^{Debe:}
verbena de San Juan y San Pedro.

Exmo. Ayuntamiento de Madrid.
Conceptos

FECHAS	Conceptos	Pesetas	Cts
	Por el transporte de la referida tribuna al Paseo del Prado frente al Museo de Pinturas.....	60	00
	Por retirarla y llevarla a sus respectivos almacenes.....	60	00
	Gratificación al personal que la arma la referida tribuna.....	20	00
	Gratificación al personal electricista por la instalación y horas Extraordinarias.....	25	00
	TOTAL.....	165	00
	<p>Madrid 16 de Julio de 1930.</p> <p style="text-align: center;">R e c i b í</p> <p style="text-align: center;"><i>José Carrasosa</i></p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Madrid</p>		

PEDRO COGOLLUDO

CARPINTERO Y EBANISTA

JORGE JUAN, 80 ——— MADRID

SE HACE TODA CLASE
DE OBRAS DE CARPIN-
TERIA Y EBANISTERIA

Sr. D. **Por el arreglo del tablado de la Banda Municipal que fué derribado por una camioneta en el Paseo del Prado frente al Museo de Pinturas.** Debe:
El Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid

FECHAS		CONCEPTOS	IMPORTE	
MES	DÍA		PESETAS	CTS.
		Por hacer 12 borriquetas nuevas d cuatro metros de larga; sosten de los tableros de la mencionada tribuna a 18.00 Ptas. una	216	00
		Por cuatro postes de la luz que se colocan para la instalacion de la mencionada tribuna a 16 pesetas cada uno	64	00
		Por hacer dos de los faldones de madera que cubren la tribuna en toda su altura y los cuales miden cinco metros de largo por uno de altura a 40 pesetas cada uno	80	00
		Por el arreglo de 8 tableros de los que forman la tribuna a 12.50 pesetas cada uno	100	00
		TOTAL PESETAS.....	460	00
<p>Importa la presente factura las expresadas CUATRO- CIENTAS SESENTA PESETAS.</p>				
<p>Madrid a 1^a de Septiembre 1930.</p>				
<p>Recibi</p>				
<p><i>Pedro Cogolludo</i></p>				

CONFORME
EL JEFE ADMINISTRATIVO

Ricardo Villa

T O L D O S.

4427/27

TOLDOS; TIENDAS DE CAMPAÑA, BANDERAS
y sus similares

LONAS, LONETAS Y OTROS TEJIDOS.

ACCESORIOS PARA LOS MISMOS



P. Estape

ZURBANO, 66.


TELÉFONO. Nº 670. J.

MADRID 4 de Mayo de 1927

EXCMO AYUNTAMIENTO DE MADRID

Debe:

Pesetas // 1.710' - // a *importe de los géneros que se expresan a continuación*

FECHAS		PRECIO a pesetas	PESETAS
	<p>SUMINISTRADOS PARA EL KIOSCO DE CONCIERTOS EN EL RETIRO CON DESTINO A LA BANDA MUNICIPAL =====</p>		
	<p>Tres toldos (para armazones de su propiedad) instalados en dicho kiosco, contruidos con lona clase T. crudo, cosido a dos costuras con fajas de refuerzo, anillas estañadas, ollaos de metal, fle- co a las bambalinas y cuerdas correspondientes; in- cluso repaso y pintado de armazones.</p>		<p>1.710' 0 0 =====</p>
	<p>Importa esta factura la suma de MIL SETECIEN- TAS DIEZ PESETAS.</p>		
			

U N I F O R M E S

Y

B A N D O L E R A S.



Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

NEGOCIADO

1º

Teniendo necesidad de un nuevo uniforme, y con carácter de urgente, el Profesor de la Banda municipal D. Candido Carrasco, s'ivase proceder a su confeccion, teniendo presente que debe estar en poder del interesado antes de 29 del actual.

Madrid 15 marzo 1929

al Jefe Administrativo

Luis Brimmer

Este volante sera enjeador
oficialmente, por un
vale

48-96-19-49-73-47-48
7-64-703-69-46-53-36-26-22

gueres pueto



181

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL



Sr. Dn. José Gonzalez Rubiales

Haga el favor de tomar medida al dador, el Profesor de la Banda, Don Antonio Menéndez de Llano, para hacerle enseguida un capote de uniforme.

Suyo afmo. s.s.

14 Novbre. 1928.

46-110-20 P.P. 84-50-49.

Cuello Aleman

(40)

Sayosta J. 29



171

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL

Sr. Dn.

José Gonzalez Rubiales

Haga el favor de tomar medida al dador, el Profesor de la Banda, D. Francisco Villarejo, para hacerle enseguida capote y uniforme.

Suyo afmo.

11 Diciembre 1928.

47-98-19-51-79-45-40-

8-66-107-74-38-48-34-26-22-

(117)

Carta de Vargas n.º 8.

TARIFA DE PRECIOS DE LAS PRENDAS DE VESTUARIO CON DESTINO A LOS

PROFESORES DE LA BANDA MUNICIPAL.

=====

	Precio anterior.		Precio desde 7 de Agosto de 1928.
	=====		=====
	Pesetas.		Pesetas.
Gorra de verano.-----	22, 50	-----	21, "
Id. de invierno.-----	25, "	-----	23, "
Pañtalon. -----	50, "	-----	50, "
Levita.-----	134, "	-----	130, "
Capote.-----	215, "	-----	210, "

Madrid 7 de Agosto de 1928.

José Fornales

Q U I O S C O S .

CONCIERTOS DE PAGO
EN MADRID.

V A R I A S.

Emblestado 26/12/1929

A Legação do Brasil em Madrid tem a honra de offerecer á Banda Municipal desta Côrte um exemplar da partitura do Hymno Nacional Brasileiro, mandada editar oficialmente pelo Ministerio das Relações Exteriores, no Rio de Janeiro.

O Encarregado de Negocios Sr. Moniz Gordilho aproveita esta opportunidade para apresentar ao Senhor Maestro Villa as seguranças da sua mais distincta consideração.

Madrid, 14 de Dezembro de 1929.



Banda municipal

1930 Conciertos:

- 1.º 30 marzo = Retiro =
- 2.º 6 abril = id
- 3.º 8 " Ayuntamiento
- 4.º 9 " id

Excmo Sr

Por el Sr. Alcalde Preterente del Ayuntamiento de Almería se interesa de V.E. autorización p.^o que la Banda municipal celebre en dicho Capital dos conciertos los días 22 y 23 del presente mes y teniendo en cuenta que dicho viaje solo representa la pérdida de un concierto de los que en esta época da en Armas dicha Corporación y que a V.E. compete con arreglo al art.^o 3.^o del Reglamento otorgar el permiso que se solicita, el Neg.^o 1.^o al elevar la pretensión deducida se permite proponer se acceda a ella mediante el pago de 3000 pts por concierto siendo de cuenta de Almería el abono de cuantos gastos ocasionare la expedición. No obstante —
7 Ato 26
Conforme en el Neg.^o El Vfe del Neg.^o 1.^o
Conforme dese cuenta en Comisión Sr. Permanente

Parada en la zona de
recreo.

La representación a la Sociedad
tal solicitada - - -

Esta Alcaldía teniendo en cuenta
el fin altamente benéfico que
motiva la petición, no duda, segun
va de interpretar el unánime sen-
tido de la Corporación, en proponer
a V. E. se digna autorizar la cele-
bración de un concierto a bene-
ficio del Colegio de Huérfanos de
ferroviarios en la zona de recreo
del Parque y que se conceda
para dicho acto la cooperación
gratuita de la Parada municipal.
(Añadir que ricordo de esta
de la entidad los gastos de
transporte del material

17 marzo 928

Se comunicó de acuerdo al peticionario,
Dtor de la Parada y Jardines Mayor

Hay que anunciar oposicion

Vacante.

Coruo

por cese de Claudio Gouvaler

(int^o Guinones) Oboe y coruo

Violoncello por jubilacion de Garay (acordada el 3 de Julio de 1929.)

int^o Carrilo Coll = violoncello.

(por 2.^a vez pasando a ocupar la de arpa y quedando en int^o la de Garay)

Trompa por fallecimiento de Rosas ocurrido en 28 May 1930



El Concejal
del
Ayuntamiento de Madrid

PARTICULAR

Querido Luis; Perdona V. E., si distraigo su atención en día feriado, pero los cargos tiene sus espinas, y una de ellas es la de fastidiarse, y no empleo otro vocablo en obsequio al santo del día.

Ayer tardé me reuni con Villa, examinamos los pros y contras de las tarifas, conviniendo, en que deben reducirse si se quiere que salga la banda, y entendiendo el maestro que la tarifa no debe exceder de 1.500 pesetas en Madrid ni de 2.000 en provincias, te perjeño las adjuntas, en las cuales tambien le rebajo la ración a Ayuntamiento que quedara cobrando, 500, 750, 1000 y 1500 por concier to, siendo el verdadero reparto el de 1.000, 1.250, 1.500, y 2.000

Desea tambien Villa que el articulo 56 quede así: El Sub director sera un profesor de la Banda y seguira en categoria y autoridad al director, pero completamente subordinado a sus instrucciones, ejerciendo las funciones de este, solo en ausencias, y enfermedad, o por delegacion, ~~con iguales~~ ayudandole, segun este disponga, en lo demas como esta.

No estara demas que conste antes de cerrar esta carta, que me debes un almuerzo o comida.

Tuyo buen amigo.

Miguel Latorre Alarcón



El Concejal
del
Ayuntamiento de Madrid

PARTICULAR

Amigos Pelegrin y Onís; Me parece bien, en terminos generales, vuestra ponencia de la Banda.

Debeis cambiar el tiempo del verbo en el art.º 56, convirtiendo el SERA por PODRA SER. Ya se que asi lo desea Villa, pero tambien se que aspiran a sustituir a Yuste, algunos profesores de relieve, como Pascual Marquina. Al el mismo sentido que el 56 debeis enmendar el 11 y el 12.

El que no puede pasar es el 6º. Al lio que se armaron los profesores y Villa cuando las redactaron, se ha sumado el vuestro o el de maqanografía. En la de Madrid, falta consignacion para el archivero y aun sin contar con ello sobrepasan 4 pesetas de las 2.000. La de provincias, esta asi como para que no la llamen nunca, pues se eleva, poniendole solo 150 al archivero, lo. 130 pesetas, y en cambio se dara la anomalia que para ir y venir de Lisboa, dando un solo concierto, les cuesta solamente 8.925.0 sea 1.055 menos que para Valdepeñas.

La Banda, sin caer en el abuso, debe ser un elemento de exportacion artistica, y por ello entiendo, que la tarifa 2ª debe ser como la 1ª, pero contando por fechas en vez de por conciertos. De esta forma Valdepeñas podria contratar por 3.930, que con los gastos de portes, viejes y estancia, vendria a salirles en una 6.000.

Se acompaña un proyecto de adición, por si lo encontráis conveniente.

Un saludo de vuestro camarada, que os ruega la mayor actividad

Miguel Ángel Muñoz

Se fijaron en que solo a primum
termento se rebaja la jornada
del subdirector. En realidad
el aumento, por un vez de 29,
cobraría 10 por el cargo, 15 como
subdirector o sea 25.

Al archivero, por 5 por tal y
15 por profesor, serían 20.

En la línea 12 de la 2ª ta
tarifa, se ha un ~~de diez~~ suma re-
trayida. Deseadaablemente por
los que se ha de hacer, que con
tratando para más de un
conviento, se rebaja del el
25 por % de la tarifa.

[Firma]

RELACION DE LOS TRABAJOS QUE SON NECESARIOS EFECTUAR EN EL

VESTUARIO DE LA BANDA MUNICIPAL'

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

CAPOTE NUEVO=	Don Mariano de Nicolás.
	" Adolfo Mobeellan.
	" José M ^e Martín Domingo.
Reforma de Capote=	Don Jesús González.
	" Julian Menendez.
	" Rafael Cebrian.
	" Mariano Magro.
	" Julian Cantalejo.
	" Ricardo G ^e Sagastizabal.
	" Pedro Puerto.
Pantalon nuevo =	" Emilio Romo.
	Alfredo Jover.
	" Francisco Calvist.
	" Salvador Santos.
	" Luis Doncel
	" Miguel Martos. (1)
	" Miguel Yuste.
	" Paulino Concejo.
Uniforme nuevo.=	" Emilio Fernandez Toni.
	" Genadio Mateos.
Repaso y guarniciones en la Levita.=	" Rafael Cebrian.
	" Felix Pastor.
	" Leoncio Silgado.
	" Manuel Lopez.
	" Julian Cantalejo.
	" Jenaro Oltra.
	" Francisco Salcedo.
	" Victor Jurado.
	" Miguel Martos. (1)

Madrid 18 de Octubre de 1930.

*Hasta la orden
el maestro Sastre
en 18 Octubre 930*

Solista de hoy

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL

Asistencia hoy de de 192

D. Ricardo Villa González.

Drum
D. Miguel Yuste Moreno.

1 D. Mateo F. Gaona Sánchez. *Solista*

D. José Martínez Martínez.

no
D. Claudio González Cuadrado.
80 int. Quinones

2 D. Luis Villa González. *(Solista)*

3
Solista D. Agustín Gracia Estella.

Solista 4
D. Dionisio Méndez Irastorza.

Solista 5
D. Vicente Carvajal García.

6
Solista D. Cándido Carrasco Villar.

7
D. José Blasco Fajarnés.

Solista 8
D. Luis Jiménez Martínez.

82
D. Julián Menéndez González.

*el suplente
García*

Solista 9
D. Severiano Menéndez González. *Solista 10*
D. Jesús González García.

11
D. Emilio Romo Hernández

contrapunto
~~D. Mariano Santamaría Castrillo.~~
jubilado = Vacante de arpa

D. Luis Reguero Gómez. *ATA*

12
Solista
D. Manuel Alberca Mayorga.

16
Infante
Juan San Miguel
D. Pablo Fernández de León.

17
D. Francisco Chacón Alcoba. *of*

18
D. Florentino Jubera Zorzano.

19
D. Alfredo Jover Monllor.

20
D. Luis Trigueros Fernández.

21

D. Miguel Vargas Granados.

22

D. Mariano de Nicolás Azofra.

23

D. Adolfo Mobellán González.

24

D. Angel Holgado Irulegui.

25

D. Juan Antonio Colado Vidal.

D. Camilo Garay Márquez. *publicado*
81 info. Coll Roberts

26

D. Saturnino Garay Márquez.

27

D. Francisco Salcedo Martínez.

D. Gaspar Cabezón Murais.

no inutil (va repleta 2)

28

D. Leocadio Fuertes Bondía.

29

D. Francisco Calvist Cantó.

D. Manuel Sánchez Sánchez.

31

D. Rafael Cebrián Sánchez.

32

D. Salvador Santos González.

33

D. Gonzalo de la Carrera Guinea.

34

D. Santiago Marquina Narro.

35

D. Agapito Cruz González.

33

D. Miguel Martos Fernández. *arduous*

83

D. José Arteta Cetina.

enfermo - para suplente
huespedes Putinger

36

D. Juan F. Gómez González.

37

D. Leoncio Silgado Martínez.

38

D. Lorenzo Pichoto Lillo.

39

D. Blas Pérez Velasco.

40

D. José Rodríguez Núñez.

41

D. Julián Pérez Teruel.

42

D. Víctor Jurado Ruiz.

43

D. Jesús Calleja Pérez.

44

D. Agustín San Miguel Urcelay.

45

D. Leandro Aroca Ortega.

46

D. Emilio Fernández Toni.

47
D. José Mora Torcal.

48
D. Félix Pastor Aldoán.

49
D. Quintín Esquembre Sáiz.

D. Bernardino de Sena Sáiz.

50
D. Custodio Abril Fúster.

51
D. Mariano Magro García.

69
(Jubilado)
reingreso Miguel Luñares

52
D. Angel Escribano Cortijo.

53
D. Fernando Gil Menéndez.

54
D. Inocente López Bermúdez.

55
D. Santiago Arranz Expósito.

56
D. Eusebio Martínez Mamblona.

57
D. Joaquín Casas Brunet.

58
D. Ricardo García Sagastizábal.

59
D. Luis Doncel Martínez.

60
D. Juan García García.

61
D. Manuel Cuadrado Rodríguez.

62
D. Antonio Menéndez de Llano.

63
D. Julián Cantalejo García.

64
D. Paulino Concejo Cesteros.

65
D. Manuel López Fernández.

Solista 14.
D. Mariano Gorostiza Sanzo.

66
D. Joaquín García González.

67
D. Miguel Yuste Azofra.

68
D. Francisco Villarejo Iñiguez.

69
Miguel Luñares
70
D. Genadio Mateos Sánchez.

71
D. Fernando Aroca Armona.

72
D. Francisco García Sanz.

84
D. Francisco Fernández Serrano.

D. José María Martín Domingo.

73
D. Santiago Salazar Galdeano.

reingreso - Suplente de Martínez
San Miguel

Sub
Yuste

74
D. Atilano Galán Salazar.

75
D. Alberto Cañete Peral.

76
D. Pedro Puerto González.

77
D. Jenaro Oltra Castelló.

78
D. ~~José Rosas Guirao~~
Solista Fallecio

78
D. Manuel Yuste Gómez.

79 *Pedro Garcia Mondisabal*

D. Nicanor Zabaleta (arpa)

D. Constancio Ruiz Romero.

D. Rufino Sarmiento Calle.

CERTIFICO: Que las firmas que constan en este parte son auténticas, y que se han recogido hasta las del día de hoy.

El Oficial encargado del servicio,

Mayo 22.	2.880	pts	Valdepeñas devilla
Julio 4	200		do
Agosto	4.508		Vigo 3
Agosto 23	2.988		Malaga 2
Sep. 3	1.476		Valdepeñas 1

150
90
90

330

3.024
493 60
~~300~~
3.0240

200
120
120
440

8000
- 1140
7860 ~~187~~ 3780

43-
15-
67.30
67.88

3780 187
300 43, ~~187~~
3820



E. Maire Clará

LUTHIER EXPERT

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES GARANTIZADAS

ARENAL, 26, ENTRESUELO



Ayuntamiento de Madrid

INSTRUMENTOS DE MÚSICA Y ACCESORIOS

M. Garijo

Martín de los Heros, 20 entlo. dcha.

MADRID

Ayuntamiento de Madrid



INSTRUMENTOS DE MUSICA

Remigio Torró



AUGUSTO FIGUEROA, 5

Madrid de de 19

Sr. D.

Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Debe:

•Rápida. Santa Brígida, 25. Telé. 50633

Mes	Día	Cantidad		Precio	Pesetas	Cts.
		2	trompetas en Do- Si-b y La, 3 pistones, acabado E, ó sea cuádruple enchapado en plata y en el interior de la campana enchapada en oro, diapason normal, con estuche, Buescher.	875	1.750,00	
			Descuento del 1'20 %		21,00	
			Total		1.729,00	
		Vº Bº	Ricardo Villa			

Concierto del Monumental
al regreso de Sevilla

Villa 49'40pt Pta 828'25
a 9'20 los Profesores

Prorratis — Pagado por el concierto
828'25

Al Director	6%	49'40
Subdirector	4%	33'15
a 81 Prof? a 9'20		<u>1748'20</u>
		828'25

Instrumentos dados de baja que están en el Almacén.

- 2 Requintos (mi b)
- 1 Tromba (en fa)
- 1 " baja (en mi b)
- 1 Oboe
- 1 Clarinete (mi b)
- 3 Bajos vívas = Nota = 1 baja la tónica D. Adolfo Mollán con permiso de el Maestro
- 2 Flucornos (mi b)
- 1 Saxofon-baritono (mi b)
- 1 Bajo (mi b)
- 1 Redoblante
- 1 Trompeta (mi b)
- 1 Tam-tam.

Instrumentos en activos que está en el Almacén

- 1 Clarinete (mi b) de D. Miguel Juste (padre)
- " " " Gaspar Cabrerón.
- " " " Joaquín Casas.

Instrumentos en activos y profesores que los tienen.

Instrumentos.

Nombres.

Flauta de plata	D. Manuel Olberca
"	Pedro Garcia Mendibál
"	José Orteta
Flautin en do	"
Flauta de plata	Luis Doucel
Flautin en do	"
Oboe	Cándido Carrasco
"	Antonio Brimones = Félix Pastor =
Corno inglés.	Félix Pastor =
Requinto en (mi b)	Jesus Gonzalez
"	Angel Hlogado
"	Rafael Cebrian
"	General de la Carrera
Clarinete (mi b)	Miguel Juste (padre) = Almacén =
"	Tuhan Merinder
"	Mariano Gorostiza
"	Emilio Rono
"	Pablo Fernández
"	Mariano de Nicolás
"	Juan-Antonio Colado
"	Joaquín Casas = Almacén =
"	Francisco Villavejo
"	Mariano Magro
"	Leandro Oroca
"	Agustín San Miguel
"	Miguel Juste (hijo)
"	Fernando Oroca
"	Francisco Fernandez = Juan Otrera = #
"	Gaspar Cabrerón = Almacén =
Clarinete alto (mi b)	Manuel Sánchez
"	Santiago Amans
Clarinete bajo (mi b)	Leocadio Fuentes
"	Fernando Lyl
Clarinete pedal (mi b)	Miguel Vargas
Fagot	Luis Jimenez
"	Inocente Lopez
"	Almacén = Miguel Vargas con permiso de el Maestro

Saxofón - soprano (ni b) — D. Miguel Martos
 — — — — — Genaro Oltra = Tulian
 — — — — — Dionisio Méndez
 — — — — — Emilio Fernández
 — — — — — Tori Rodríguez
 — — — — — Custodio Olvid
 — — — — — Manuel López
 — — — — — Joaquín García
 — — — — — Francisco Salcedo
 — — — — — José Rosas
 Trompa — — — — — Francisco Calvito
 — — — — — Tori Blasco
 — — — — — Emilio Martínez Mambona
 — — — — — Luis Trigueros
 Cornetín de plata — — — — — Sebastián Menéndez
 Trompeta — — — — — Santiago Marquina = Francisco García = X
 — — — — — Blas Pérez
 — — — — — Tori M. = Martín
 — — — — — Juan García
 — — — — — Luis Requero
 Tromba (en fa) — — — — — Jesús Calleja
 Trombon mixto — — — — — Attilano Galán
 — — — — — Manuel Juste
 — — — — — Genadio Mateo
 — — — — — Tori Mora
 — — — — — Francisco Chacón
 — — — — — Paulino Boucejo
 — — — — — Francisco García X
 — — — — — Felipe Gaona
 — — — — — Lorenzo Pichoto
 — — — — — Tulian Pérez
 — — — — — Juan Fran^{co} Gómez
 — — — — — Tulian Cantalejo
 — — — — — Agapito Cruz
 — — — — — Miguel Linares
 — — — — — Agustín Gracia
 — — — — — Leoncio Gilgado

San Miguel =
 Francisco García = X

Bajo (ni b) — D. Víctor Turado
 — (ni b) — Alfredo Tover
 — (ni b) — Ángel Escribano
 — (ni b) — Manuel Cuadrado
 Violoncello — — — — — Luis Villa
 — — — — — Florentino Tavera
 — — — — — Quintín Esquerre
 — — — — — Roberto Coll
 Contrabajo (morda) — — — — — Vicente Carrvajal
 — — — — — Salvador Santos
 — — — — — Ricardo Sagastizabal
 3 Timbales — — — — — Adolfo Mobellán
 1 Bombo — — — — — Saturnino Garay
 1 par Platillos — — — — — Antonio Menéndez
 — — — — — Alberto Carrete
 1 Baja viva — — — — —
 1 Xilofón — — — — —
 1 Baja viva — — — — —
 1 Lira — — — — —
 1 Pandereta — — — — —
 1 Triángulo (grande) — — — — —
 1 — (pequeño) — — — — —
 1 Tam-tam — — — — —
 1 Latigo — — — — —
 1 Colleta — — — — —
 1 Zunque y dos martillos — — — — —
 1 Guiro — — — — —
 1 Tamboril Vasco — — — — —
 1 — Catalán — — — — —
 1 Castanuelas — — — — —
 1 juego de Campanas (13) — — — — —
 1 — — — — — nuevo (17)
 1 Carraca — — — — —
 2 Sartenes — — — — —
 1 Cazo — — — — —

D. Santiago Salazar
 D. Pedro González Puerto

No van:

o. Miguel Juste Moreno
Luis Requero
Gaspar Caberón

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL

Director administrativo,

D. ~~Luis Jiménez Hernández~~

Alberto Equia y Mendes

Oficial ayudante,

D. ~~José Rojas Taboas~~

Victorino Borrajo

Director artístico,

D. Ricardo Villa González.

Profesor ^{de 3ª} / archivero, *

D. Miguel Martos Fernández. *Saxofon*

Subdirector,

D. Miguel Yuste Moreno.

*Clarinete
almacén*

11 Profesores de primera clase

D. Mateo F. Gaona Sánchez. *fliscorno*

bombard. > Luis Villa González. *Violoncello*

Saxofon > Agustín Gracia Estella.

> Dionisio Méndez Irastorza.

D. Vicente Carvajal García. *Contrabajo*

> Cándido Carrasco Villar. *Oboe*

> José Blasco Fajarnés. *trumpeta*

> Luis Jiménez Martínez. *fagot*

D. Julián Menéndez González. *clarinete*

> Severiano Menéndez González. *cornetín*

> Jesús González García. *requinto*

20 Profesores de segunda clase

clarinete D. Emilio Romo Hernández.

> ~~Mariano Santamaría Castrillo.~~

trumpeta > Luis Reguero Gómez.

> Manuel Alberca Mayorga. *Flauta*

clarinete > Pablo Fernández de León.

troubon > Francisco Chacón Alcoba.

Violoncello > Florentino Jubera Zorzano.

D. Alfredo Jover Monllor. *bajo*

> Luis Trigueros Fernández. *trumpeta*

(b) Miguel Vargas Granados. *Clar. pedale*

> Mariano de Nicolás Azofra. *Clar.*

> Adolfo Mobellán González. *3 timbales*

> Ángel Holgado Irulegui. *requinto*

> Juan Antonio Colado Vidal. *clarinete*

D. Saturnino Garay Márquez. *bombas*

Francisco Salcedo Martínez. *Saxofon*

~~Gaspár Cabazón Murais. *Clarinete (almacén)*~~

> Leocadio Fuertes Bondía. *id bajo*

Francisco Calvist Cantó. *trumpeta*

> Manuel Sánchez Sánchez. *Clarinete alto*

Rafael Cebrián - *requinto*

24 Profesores de tercera clase

~~D. Rafael Cebrián Sánchez.~~

Contrabajo > Salvador Santos González.

requinto > Gonzalo de la Carrera Guinea.

trumpeta > Santiago Marquina Narro. *trumpeta*

Baritone > Agapito Cruz González. *Saxofon*

> ~~Enrique Martín~~ José Arleta Cetina. *flauta y flautín*

Oboe > Juan F. Gómez González.

bombardino > Leoncio Silgado Martínez.

D. Lorenzo Pichoto Lillo. *fliscorno*

> Blas Pérez Velasco. *trumpeta*

> José Rodríguez Núñez. *Saxofon*

> Julián Pérez Teruel. *fliscorno*

> Victor Jurado Ruiz. *bajo*

> Jesús Calleja Pérez. *trumpeta*

> Agustín San Miguel Urcelay. *Clar.*

> Leandro Aroca Ortega. *clarinete*

D. Emilio Fernández Toni. *Saxofon*

> José Mora Torcal. *troubones*

> Félix Pastor Aldoán. *Oboe - Cornos*

> Quintín Esquembre Sáiz. *Violoncello*

> Custodio Abril Fúster. *Saxofon*

> Mariano Magro García. *clarinete*

> Ángel Escribano Cortijo. *bajo*

> Fernando Gil. *clarinete bajo*

20 Profesores de cuarta clase

D. ~~Fernando Gil Menéndez.~~

fagot > Inocente López Bermúdez.

Clar. alto > Santiago Arranzo Expósito.

trumpeta > Eusebio Martínez Mambona.

Clarinete > Joaquín Casas Brunet. *(almacén)*

Contrabajo > Ricardo García Sagastizábal.

> Luis Doncel Martínez. *flauta y flautín*

D. Juan García García. *trumpeta*

> Manuel Cuadrado Rodríguez. *bajo*

> Antonio Menéndez de Llano. *platillos*

> Julián Cantalejo García. *Oboe*

> Paulino Concejo Cesteros. *troubones*

> Manuel López Fernández. *Saxofon*

> Mariano Gorostiza Sanzo. *clarinete*

D. Joaquín García González. *Saxofon*

> Miguel Yuste Azofra. *Clarinete*

Francisco Villarejo Iñiguez. *clarinete*

> Miguel Linares Tobaruela. *baritone*

Genadio Mateos Sánchez. *troubones*

> Fernando Aroca Armona. *clarinete*

13 Profesores de quinta clase

trumpeta D. Francisco García Sanz. *fliscorno*

Clarinetas > Francisco Fernández Serrano. *notas*

trumpeta > José María Martín Domingo.

Varios > Santiago Salazar Galdeano.

troubon > Atilano Galán Salazar.

D. Alberto Cañete Peral. *platillos*

Pedro Puerto González. *Varios*

Jenaro Oltra Castelló. *Clarinete*

José Rosas Guirao. *trumpeta*

fagot

D. Manuel Yuste Gómez. *troubon*

> Pedro García Mendizábal. *flauta*

Vacante.

Vacante.

~~Vacante~~

Suplente > Julián San Miguel. *Saxofon*

> Roberto Coll. *Violoncello*

> Antonio Quintana. *Oboe*

> (v) con Pastor. *clarinete*

Ordenanzas

D. Constancio Ruiz Romero.

D. Rufino Sarmiento Calle.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL

Director administrativo,
D. ~~Luis Jiménez Hernández.~~

Director artístico,
D. Ricardo Villa González.

Subdirector,
D. Miguel Yuste Moreno.

Oficial ayudante,
D. ~~José Roig Taboas.~~

Profesor archivero,
D. Miguel Martos Fernández.

Profesores de primera clase

D. Mateo F. Gaona Sánchez.
› Luis Villa González.
› Agustín Gracia Estella.
› Dionisio Méndez Irastorza.

D. Vicente Carvajal García.
› Cándido Carrasco Villar.
› José Blasco Fajarnés.
› Luis Jiménez Martínez.

D. Julián Menéndez González.
› Severiano Menéndez González.
› Jesús González García.

Profesores de segunda clase

D. Emilio Romo Hernández.
› ~~Mariano Santamaría Castrillo.~~
› Luis Reguero Gómez.
› Manuel Alberca Mayorga.
› Pablo Fernández de León.
› Francisco Chacón Alcoba.
› Florentino Juberá Zorzano.

D. Alfredo Jover Moullor.
› Luis Trigueros Fernández.
› Miguel Vargas Granados.
› Mariano de Nicolás Azofra.
› Adolfo Mobellán González.
› Angel Holgado Irulegui.
› Juan Antonio Colado Vidal.

D. Saturnino Garay Márquez.
› Francisco Salcedo Martínez.
› Gaspar Cabezón Murais.
› Leocadio Fuertes Bondía.
› Francisco Calvist Cantó.
› Manuel Sánchez Sánchez.

Profesores de tercera clase

D. Rafael Cebrián Sánchez.
› Salvador Santos González.
› Gonzalo de la Carrera Guinea.
› Santiago Marquina Narro.
› Agapito Cruz González.
› José Arteta Cetina.
› Juan F. Gómez González.
› Leoncio Silgado Martínez.

D. Lorenzo Pichoto Lillo.
› Blas Pérez Velasco.
› José Rodríguez Núñez.
› Julián Pérez Teruel.
› Víctor Jurado-Ruiz.
› Jesús Calleja Pérez.
› Agustín San Miguel Urcelay.
› Leandro Aroca Ortega.

D. Emilio Fernández Toni.
› José Mora Torcal.
› Félix Pastor Aldoán.
› Quintín Esquembre Saiz.
› Custodio Abril Fúster.
› Mariano Magro García.
› Angel Escribano Cortijo.

Profesores de cuarta clase

D. Fernando Gil Menéndez.
› Inocente López Bermúdez.
› Santiago Arranzo Expósito.
› Eusebio Martínez Mamblona.
› Joaquín Casas Brunet.
› Ricardo García Sagastizábal.
› Luis Doncel Martínez.

D. Juan García García.
› Manuel Cuadrado Rodríguez.
› Antonio Menéndez de Llano.
› Julián Cantalejo García.
› Paulino Concejo Cesteros.
› Manuel López Fernández.
› Mariano Gorostiza Sanzo.

D. Joaquín García González.
› Miguel Yuste Azofra.
› Francisco Villarejo Iñiguez.
› Miguel Linares Tobaruela.
› Genadio Mateos Sánchez.
› Fernando Aroca Armona.

Profesores de quinta clase

D. Francisco García Sanz.
› Francisco Fernández Serrano.
› José María Martín Domingo.
› Santiago Salazar Galdeano.
› Atilano Galán Salazar.

D. Alberto Cañete Peral.
› Pedro Puerto González.
› Jenaro Oltra Castelló.
› José Rosas Guirao.

D. Manuel Yuste Gómez.
› Pedro García Mendizábal.
Vacante.
Vacante.

Ordenanzas

D. Constancio Ruiz Romero.

D. Rufino Sarmiento Calle.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL

Asistencia hoy de de 192

D. Ricardo Villa González.

Ciudad Rodrigo 9
1°

D. Miguel Yuste Moreno.

M. Mrgny 10°

D. Mateo F. Gaona Sánchez.

Calle de la Villa 3-2°
8

~~Pedro Garcia~~

D. José Martínez Martínez.

Cruz Verde n° 8-1°
2°

Antonio Luñones

D. Claudio González Cuadrado.

San Nicolás - 3.
9°

D. Luis Villa González.

Jacometroso n° 67
1°

D. Agustín Gracia Estella.

Amor de Dios 8-4°
5°

D. Dionisio Méndez Irastorza.

Avemaria n° 54
6°

D. Vicente Carvajal García.

Ave Maria 33-2° 2ª cha
6°

D. Cándido Carrasco Villar.

Palafox n° 28
3°

D. José Blasco Fajarnés.

Rosales: 10: n° d.ª
6°

D. Luis Jiménez Martínez.

Acuerdo 19-3°
7°

D. Julián Menéndez González.

Perz n° 8
2°

D. Severiano Menéndez González.

Pozas n° 13
2°

D. Jesús González García.

Blasco de Garay n° 68-3° 2
10°

D. Emilio Romo Hernández

Feder de la Hoz 52
3°

D. Mariano Santamaría Castrillo.

Prza Herradores n° 12
1°

D. Luis Reguero Gómez.

Monte Leon 5 2° 2ª cha
3°

D. Manuel Alberca Mayorga.

~~Prza n° 15~~
Prza 10°
Esp. Santo 43, 1ª ca.
10°

D. Pablo Fernández de León.

Grñal Alvarez de Castro 13
3°

D. Francisco Chacón Alcoba.

Ilustracion 9 3° 1ª ca.
10°

D. Florentino Jubera Zorzano.

Duque de Alba n° 100
7° 5

D. Alfredo Jover Monllor.

Fuencarral 42
2°

D. Luis Trigueros Fernández.

Madera n° 28
10°

D. Miguel Vargas Granados. *Perer Jalcón 12-4º* *ingda* *2º*
D. Mariano de Nicolás Azofra. *Calle de la Fuente del Berro 31* *5º*
D. Adolfo Mobellán González. *Adolfo Mobellan 8º* *Dimas 2* *10º*

D. Angel Holgado Irulegui. *Bravo Murillo 107* *3º*
D. Juan Antonio Colado Vidal. *Travesía J. Luengo 4. 1º* *2º*
~~D. Camilo Garay Márquez. *Martin de los Heros nº 22*~~

D. Saturnino Garay Márquez. *Martin de los Heros nº 16* *9º*
D. Francisco Salcedo Martínez. *Zurita nº 12/14* *2º* *letta C. 6º*
D. Gaspar Cabezón Murais. *Enfermo San Pedro 6* *8º*

D. Leocadio Fuertes Bondía. *Jurman el Bueno 48* *10º*
D. Francisco Calvist Cantó. *Calle de los Mancebos nº 6. pral* *8º*
D. Manuel Sánchez Sánchez. *Fomento nº 36* *pisot* *9º*

D. Rafael Cebrián Sánchez. *River nº 9* *3º*
D. Salvador Santos González. *Plaza de Antonio Loya naya 1* *ingda* *7º*
D. Gonzalo de la Carrera Guinea. *Anda de San Bernards nº 43* *10º*

D. Santiago Marquina Narro. *Jurals de Cordoba 5* *3º*
D. Agapito Cruz González. *Rosales 10 pral* *9º*
D. Miguel Martos Fernández. *Media Grande nº 20* *7º*

D. José Arteta Cetina. *Bola 8 entlº* *10º*
D. Juan F. Gómez González. *media Grande nº 14* *7º*
D. Leoncio Silgado Martínez. *San Simon 15* *3º* *6º*

D. Lorenzo Pichoto Lillo. *REBEQUE 2-2º* *9º*
D. Blas Pérez Velasco. ~~*Amparo nº 28*~~
Karapiet nº 58 = 2º *idº* *6º*
D. José Rodríguez Núñez. *Calle Coude Barajas nº 3º* *3º* *ingda* *8º*

D. Julián Pérez Teruel. *Escalinata 7 y 9* *3º* *9º*
D. Víctor Jurado Ruiz. *Sivino Pastor 26* *3º*
D. Jesús Calleja Pérez. *Amparo 92 = 3º* *1º* *7º*

D. Agustín San Miguel Urcelay. *Ancora 6 antiguo* *6º*
D. Leandro Aroca Ortega. ~~*Marques de la Enxerada 6*~~
Marques de la Enxerada 6 *3º*
D. Emilio Fernández Toni. ~~*Caronilo*~~
Carolina nº 3 *10º*

D. José Mora Torcal.
Hernera n^o 4
1^o

D. Félix Pastor Aldoán.
Sres de Luzón 3
9^o

D. Quintín Esquembre Sáiz.
Harpfenbusch 7
3^o

~~D. Bernardino de Sena Sáiz.
esta para jubilarse~~

D. Custodio Abril Fúster.
Fernando el Católico
n^o 40 10^o

D. Mariano Magro García.
Embajadores 35
7^o

D. Angel Escribano Cortijo.
Para los Mortenses n^o 84
9^o

D. Fernando Gil Menéndez.
Juan Duque 3^o =
pral dia 10^o

D. Inocente López Bermúdez.
~~San Cosme~~ San Cosme n^o 9. Sup^o = pral
6^o

D. Santiago Arranz Expósito.
Lista 91. 4^o
4^o

D. Eusebio Martínez Mablona.
Calle Delicias n^o 2
6^o

D. Joaquín Casas Brunet.
Asicise Alfonso n^o 17 = 1^o
5^o

D. Ricardo García Sagastizábal.
Goveria 8 y 10 - 3^o lva
8^o

D. Luis Doncel Martínez.
Olivar 51 = 3^o invq.
6^o

D. Juan García García.
Amparo 33 - 2^o
7^o

D. Manuel Cuadrado Rodríguez.
Santa Eulalia 3 (Zeluan)
3^o

D. Antonio Menéndez de Llano.
Sagasta 8. 2^o y 3^o
3^o

D. Julián Cantalejo García.
Coravaca, 15, 2^o
7^o

D. Paulino Concejo Cesteros.
Gerónimo, Lorente n^o 22
10^o

D. Manuel López Fernández.
Palma 64 - 3^o B
Lago 10^o

D. Mariano Gorostiza Sanzo.
Salud 8 y 10
1^o

D. Joaquín García González.
Palma n^o 12 -
3^o 1^o int 1290.

D. Miguel Yuste Azofra.
Mendizabal 19
2^o 9^o

D. Francisco Villarejo Iñiguez.
Vargas 8. 2^o - D.
4^o

D. Genadio Mateos Sánchez.
Bozas 4 = pral 12^o v^o g^o
3^o

D. Fernando Aroca Armona.
Peñón n^o 25
7^o

D. Francisco García Sanz.
Fernando el Católico 36
pral de tra 10^o

D. Francisco Fernández Serrano.
Callián del Mellero n^o 1. 4^o
10^o

D. José María Martín Domingo.
San Cosme 10 - 2^o B.
6^o

D. Santiago Salazar Galdeano.
Benito Cutierrez n^o 5
10^o

D. Atilano Galán Salazar.

Caramuel 4
9°

D. Alberto Cañete Peral.

Cardenal Cisneros 16
3°

D. Pedro Puerto González.

Ventosa 25, 2° - C.
8°

D. Jenaro Oltra Castelló.

Pista de Julio 3 - 31er.
1°

D. José Rosas Guirao.

Calijon del Mellizo n° 7
10°

D. Manuel Yuste Gómez.

Palencia 9°
30°

D. Constancio Ruiz Romero.

Manuel Cortina n° 6
4°

D. Rufino Sarmiento Calle.

Bailen n° 11
9°

D. Luis Simenon

Rollo 2 - 2° is
8°

D. José Ruiz
Suemán el Bueno 46 - 3° Centro
10°

Arsenio Coll Hydebois

Miguel Linares. Embajadores, n° 20
7°

CERTIFICO: Que las firmas que constan en este parte son auténticas, y que se han recogido hasta las del día de hoy.

El Oficial encargado del servicio,

Concierto de Monumental al regreso de Sevilla
Ptas 728¹/₂₅

AYUNTAMIENTO DE MADRID

BANDA MUNICIPAL

Asistencia hoy de de 192

D. Ricardo Villa González.
Cobro. 49'40

D. Miguel Yuste Moreno.
no

D. Mateo F. Gaona Sánchez.
no

D. ~~Antonio...~~
9'20 ptas
Antonio...

D. Claudio González Cuadrado.
no

D. Luis Villa González.
9'20 ptas
Luis Villa

D. ~~Agustín Gracia Estecha.~~
9'20 ptas
Pedro...

D. Dionisio Méndez Irastorza.
9'20 ptas
Dionisio Méndez

D. Vicente Carvajal García.
9'20 ptas.
V. Carvajal

D. Cándido Carrasco Villar.
9'20 ptas
C. Carrasco

D. José Blasco Fajarnés.
9'20 ptas
José Blasco

D. Luis Jiménez Martínez.
no

D. Julián Menéndez González.
no

D. Severiano Menéndez González.
9'20 ptas
S. Menéndez

D. Jesús González García.
9'20 ptas
Jesús González

D. Emilio Romo Hernández
9'20 ptas
Emilio Romo

D. Mariano Santamaría Castrillo.
9'20 ptas
Mariano Santamaría

D. Luis Reguero Gómez.
9'20 ptas
Luis Reguero

D. Manuel Alberca Mayorga.
9'20 ptas
Manuel Alberca

D. Pablo Fernández de León.
9'20 ptas
Pablo Fernández

D. Francisco Chacón Alcoba.
9'20 ptas
Francisco Chacón

D. Florentino Jubera Zorzano.
9'20 ptas
Florentino Jubera

D. Alfredo Jover Monllor.
9'20 ptas
Alfredo Jover

D. Luis Trigueros Fernández.
9'20 ptas
Luis Trigueros

D. Miguel Vargas Granados.

9'20 ptas

D. Mariano de Nicolás Azofra.

9'20 ptas

D. Adolfo Mobellán González.

9'20 ptas

D. Angel Holgado Irulegui.

9'20 ptas

D. Juan Antonio Colado Vidal.

9'20 ptas

D. Camilo Garay Márquez.

no

D. Saturnino Garay Márquez.

9'20 ptas

D. Francisco Salcedo Martínez.

9'20 ptas

D. Gaspar Cabezón Murais.

no.

D. Leocadio Fuertes Bondía.

9'20 ptas

D. Francisco Calvist Capto.

9'20 ptas

D. Manuel Sánchez Sánchez.

9'20 ptas

D. Rafael Cebrián Sánchez.

9'20 ptas

D. Salvador Santos González.

9'20 ptas

D. Gonzalo de la Carrera Guinea.

9'20 ptas

D. Santiago Marquina Narro.

9'20 ptas

D. Agapito Cruz González.

9'20 ptas

D. Miguel Martos Fernández.

12'40 ptas

D. José Arteta Cetina.

9'20 ptas

D. Juan F. Gómez González.

9'20 ptas

D. Leoncio Silgado Martínez.

9'20 ptas

D. Lorenzo Pichoto Lillo.

9'20 ptas

D. Blas Pérez Velasco.

9'20 ptas

D. José Rodríguez Núñez.

9'20 ptas

D. Julián Pérez Teruel.

9'20 ptas

D. Víctor Jurado Ruiz.

9'20 ptas

D. Jesús Calleja Pérez.

9'20 ptas

D. Agustín San Miguel Urcelay.

9'20 ptas

D. Leandro Aroca Ortega.

9'20 ptas

D. Emilio Fernández Toni.

9'20 ptas

D. José Mora Torcal.

9'20 ptas

José Mora

D. Félix Pastor Aldoán.

no

D. Quintín Esquembre Sáiz.

9'20 ptas

Quintín Esquembre

D. Bernardino de Sena Sáiz.

~~no~~ 9'20

Bernardino de Sena

D. Custodio Abril Fúster.

9'20 ptas

Custodio Abril

D. Mariano Magro García.

9'20 ptas

Mariano Magro

D. Angel Escribano Còrtijo.

9'20 ptas

Angel Escribano

D. Fernando Gil Menéndez.

9'20 ptas

Fernando Gil

D. Inocente López Bermúdez.

no

D. Santiago Arranzo Expósito.

9'20 ptas

S. Arranzo

D. Eusebio Martínez Mablona.

9'20 ptas

Eusebio M. Mablona

D. Joaquín Casas Brunet.

no

D. Ricardo García Sagastizábal.

no

D. Luis Doncel Martínez.

9'20 ptas

Luis Doncel

D. Juan García García.

9'20 ptas

Juan García

D. Manuel Cuadrado Rodríguez.

9'20 ptas

M. Cuadrado

D. Antonio Menéndez de Llano.

9'20 ptas

Antonio Menéndez

D. Julián Cantalejo García.

9'20 ptas

Julián Cantalejo

D. Paulino Concejo Cesteros.

9'20 ptas

Paulino Concejo

D. Manuel López Fernández.

9'20 ptas

Manuel López

D. Mariano Gorostiza Sanzo.

9'20 ptas

D. Joaquín García González.

9'20 ptas

Joaquín García

D. Miguel Yuste Azofra.

9'20 ptas

Miguel Yuste

D. Francisco Villarejo Iñiguez.

9'20 ptas

Fra. Villarejo

D. Genadio Mateos Sánchez.

9'20 ptas

Genadio Mateos

D. Fernando Aroca Armona.

9'20 ptas

Fernando Aroca

D. Francisco García Sanz.

9'20 ptas

Fran. García

D. Francisco Fernández Serrano.

9'20 ptas

F. Fernández Serrano

D. José María Martín Domingo.

33'15 ptas

José M. Martín

D. Santiago Salazar Galdeano.

9'20 ptas

Santiago Salazar

D. Atilano Galán Salazar.
9'20 ptas

D. Alberto Cañete Peral.
9'20 ptas
A. Cañete

D. Pedro Puerto González.
9'20 ptas
Pedro Puerto

D. Jenaro Oltra Castelló.
9'20 ptas
Jenaro Oltra

D. José Rosas Guirao.
no

D. Manuel Yuste Gómez.
9'20 ptas
Manuel Yuste

D. Constancio Ruiz Romero.
9'20 ptas
Constancio Ruiz

D. Rufino Sarmiento Calle.
9'20 ptas
Rufino Sarmiento

Manuel Sando
9'20 ptas
Manuel Sando

D. Antonio Guimónes
9'20 ptas
Antonio Guimónes

Juan Luis Laportuabal
9'20 ptas
Pedro Larra

CERTIFICO: Que las firmas que constan en este parte son auténticas, y que se han recogido hasta las del día de hoy.

El Oficial encargado del servicio,

Exorrateo

Pagado por el conciento
Al Sr. Director, 6'70
Al Sr. Sub-Director, 4'70
A 81 Profesores a 9'20

<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
	828'25
49'40	
33'75	
745'40	
<u>828'25</u>	<u>828'25</u>

Capítulo X

Artículo VI

BANDA MUNICIPAL

NÚMERO	CONCEPTO	ARTÍCULO	
		Pesetas	Pesetas
1	Director, con el haber de	15.000.00	
1	Subdirector con la gratificación de	7.500.00	
11	Profesores de primera clase a 5.000 ptas	55.000.00	
20	Idem segunda id. a 4.500 "	90.000.00	
24	Idem tercera id. a 4.000 "	96.000.00	
20	Idem cuarta id. a 3.500 "	70.000.00	
13	Idem quinta id. a 3.000 "	39.000.00	372.500.00
MATERIAL			
	Entretención y compra de instrumental de música, adquisición de obras y partituras y copias	16.000.00	16.000.00
	Pago de fluido eléctrico y entretenimiento del alumbrado del quiosco del paseo de Rosales	500.00	500.00
	Material de todas clases y demás gastos	12.000.00	12.000.00
	Reparación de prendas de uniformes	14.000.00	14.000.00
	Reparación de copias y bandoleros	19.350.00	19.350.00
	Confeción del primer uniforme de verano		
TOTAL GENERAL			415.350.00
			415.350.00

Madrid 26 Abril 1930
 El Jefe administrativo
 Alberto Egua

Remitido el original al Sr. Puga en la misma fecha.

UNIFORME NUEVO

D. Vicente Carvajal Garcia -	D. Luis Trigueros Fernandez
" Saturnino Garay Marquez -	" Fernando Aroca Armona
" Francisco Salcedo Martinez	" Victor Jurado Ruiz
" Leandro Aroca Ortega -	" Emilio Fernandez Toni
" Eusebio Martinez Mambona-	" Atilano Galan Salazar
" Inocente Lopez Bermudez	

PANTALON NUEVO Y REPASO Y APLICACIONES EN LA LEVITA

D. Luis Villa Gonzalez -	D. Manuel Alberca Mayorga
" Miguel Vargas Granados -	" Dionisio Mendez Irastorza
" José Blasco Fajarnés -	" Pablo Fernandez de León
" Alfredo Jover Monllor -	" Mariano de Nicolás Azofra
" Leocadio Fuertes Bondía -	" Santiago Marquina Narro
" José Arteta Cetina -	" Lorenzo Pichoto Lillo
" Julián Perez Teruel -	" Agustin San Miguel Urcelay
" José Mora Torcal -	" Angel Holgado Irulegui
" Blas Perez Velasco -	" Felix Pastor Aldoan
" Gonzalo de la Carrera -	" Quintin Esquembre Saiz
" Custodio Abril Fuster -	" Antonio Menendez de Llano
" Manuel Lopez Fernandez -	" Joaquin Casas Brunst
" Juan Garcia Garcia -	" Alberto Cañete Peral
" Angel Escibano Cortijo -	" Santiago Arranzo Exposito
" Ricardo Garcia Sagastibalabal	" Joaquin Garcia Gonzalez
" Santiago Salazar Galdeano	" Manuel Yuste Gomez
" Fernando Gil Menendez -	

REPASO Y APLICACIONES EN LA LEVITA

D. Francisco Chacón Alcoba -	D. Agustin Gracia Estella
" Juan F. Gomez Gonzalez -	" Mariano Magro Garcia
" Manuel Cuadrado Rodriguez	

FRANJA AL PANTALON Y REPASO Y APLICACIONES EN LA LEVITA

D. Luis Reguero Gomez

CAJOTE NUEVO

D. Roberto Coll.

Para la mejor organización de los trabajos, se ruega a los Sres. Profesores convengan entre sí, las fechas en que hayan de presentarse en la sastrería, teniendo presente que deben ser preferentes, los de nuevo uniforme.

Madrid 4 de octubre de 1929.
LA ADMINISTRACION

Banda Municipal de Madrid



Carpeta núm.



Banda Municipal de Madrid

Expedición a

Alojamiento de D.

calle *núm.*

Hotel

cuarto núm.

Ayuntamiento de Madrid

Ac. N. 10 - 922

By. del N. -

... ..

... ..

... ..
... ..

Ac. 1.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Uniformes para la Banda

Cuando se haga el modelo y se conozca la
cantidad del gasto tendrá que informar oportunamente
cómo se ha de autorizar, si por
crédito extraordinario o por transferencia y
tendrá que tramitarse por Hacienda el expediente
previo, remite el cual la Comisión 1.^a proponerá
a la Permanente ⁽²⁾ y al Pleno ⁽²⁾ los pliegos de condicio-
nes para adquirir la confección de las prendas.

El facultativo (Villu) debe hacer el presupuesto y ~~si impugna alguno de~~
~~trabajo de concurso~~ 15.000 pts puede ajustarse la obra sin
necesidad de subasta sin su aceptación a que se refiere el
art. 165 del Estatuto, mediante concurso que fundase en la
urgencia del caso y acreditada en expediente normal, puede acordar
solo la Permanente por 2/3 de votos (V. ~~Reglamento~~ ~~Hoy~~
orden)

Art. 164 Estatuto y su nota

El Pleno tiene que acordar la celebracion del contrato cuando sea
recursos que no tengan credito en el presupuesto ordinario del
año (Art. 153 E.^{to})

9006



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO 2º

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por su decreto de esta fecha, ha tenido a bien disponer, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se reiteren a todos los Sres. Jefes de servicios que no hubiesen cumplido lo dispuesto en la circular de fecha 26 de marzo último, respecto a la remisión de los proyectos de presupuesto de sus respectivos ramos para el año 1931, la obligación ineludible en que están de dar cumplimiento a lo ordenado antes de fin del mes corriente; debiendo contener los respectivos proyectos cuantas modificaciones e iniciativas se estimen pertinentes y a justas al mejor desenvolvimiento y eficiencia de cada servicio.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid 24 de abril de 1930.



*Remite al Sr. Puzos
en 26 Abri*

v. Jefe adim. de la

Banda imp.

Entrega de instrumentos con
volante del maestro Villa

29 Enero = a Victor Jurado, una tuba en
mi, (vieja) =

He recibido de la Comision orga-
nitadora del Monumento a la Banda
Municipal, la cantidad de seis pesetas,
por los portes de la tuba, para los ensa-
ys y comentarios del mismo.

Madrid 14 de Mayo de 1900

Diego Padilla

Don #6 M Pla

Bague
Miguel de los Angeles

RESULTADO OBTENIDO EN EL HOMENAJE A LA BANDA MUNICIPAL DE
MADRID CELEBRADO EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA EL DIA 12 DE ENE-
RO DE 1.930.

INGRESOS

Venta de localidades por la Comision.	3.581'15
Venta en taquilla	626'28
Donativo de la Diputacion	100'00

Total	4.307'40

GASTOS

Pagado a la empresa del Teatro (Documento 1)	488'05
Taquillero (2).	60'00
Sociedad de Autores(3)	150'00
Fijacion de carteles e impuestos municipales(4)	220'00
Asistencias del teatro(5)	28'00
Por montar y desmontar la tarima(6)	6 0'00
Sillas y atriles de la orquesta(8)	164'00
Aviso a los profesores(9)	35'00
LUZ en los ensayos(10)	41'20
Sellos y reparto(II)	6 0'00
Gastos de la Comision(7 y 12)	51'20
Mendicidad (13)	40'40
Impresion de carteles y bandas (14)	1 15'00
Transporte de la tuba (15)	6'00
Gastos menores	10'80
Transporte de instrumental a Fluiters(16)	150'00

Total	1.679'65

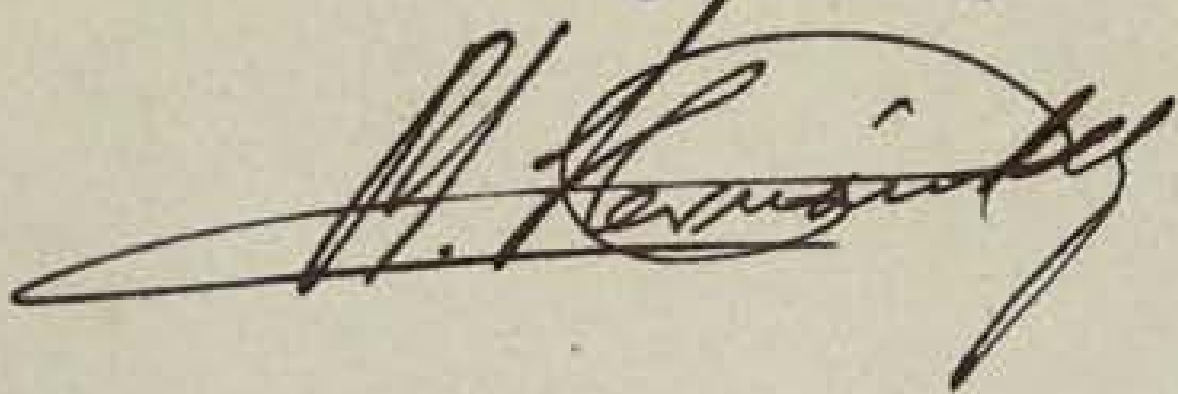
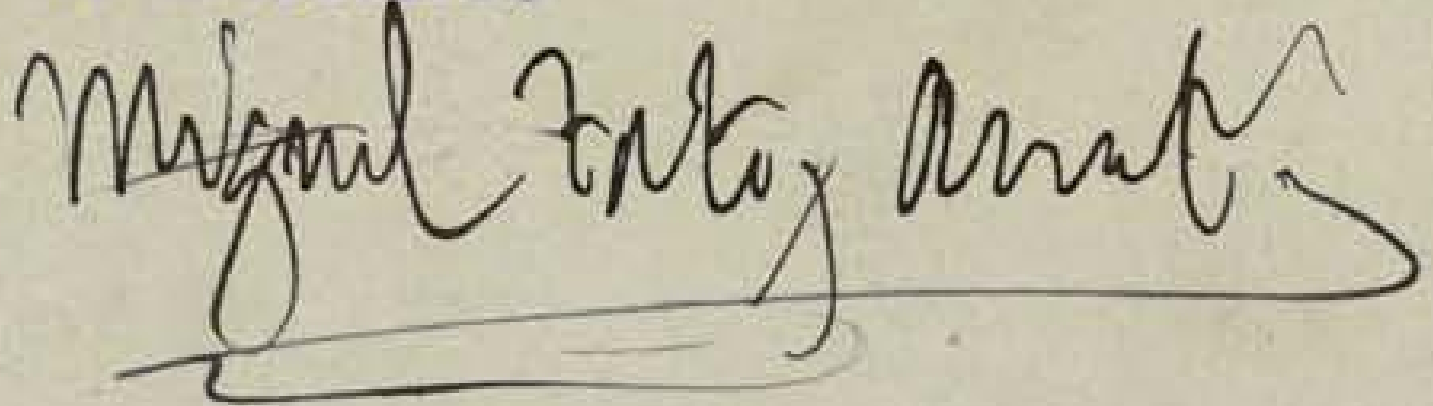
Ingresos 4.307'40
Gastos 1.679'65
Superavit 2.627'75

El industrial D Vicente Garcia Mustieles, hace constar que siendo el importe de la bandera 3.500 pesetas, para no causar trastornos a la Comision, acepta la cantidad sobrante, pero haciendo constar que el resto lo cede en obsequio a la Banda Municipal.

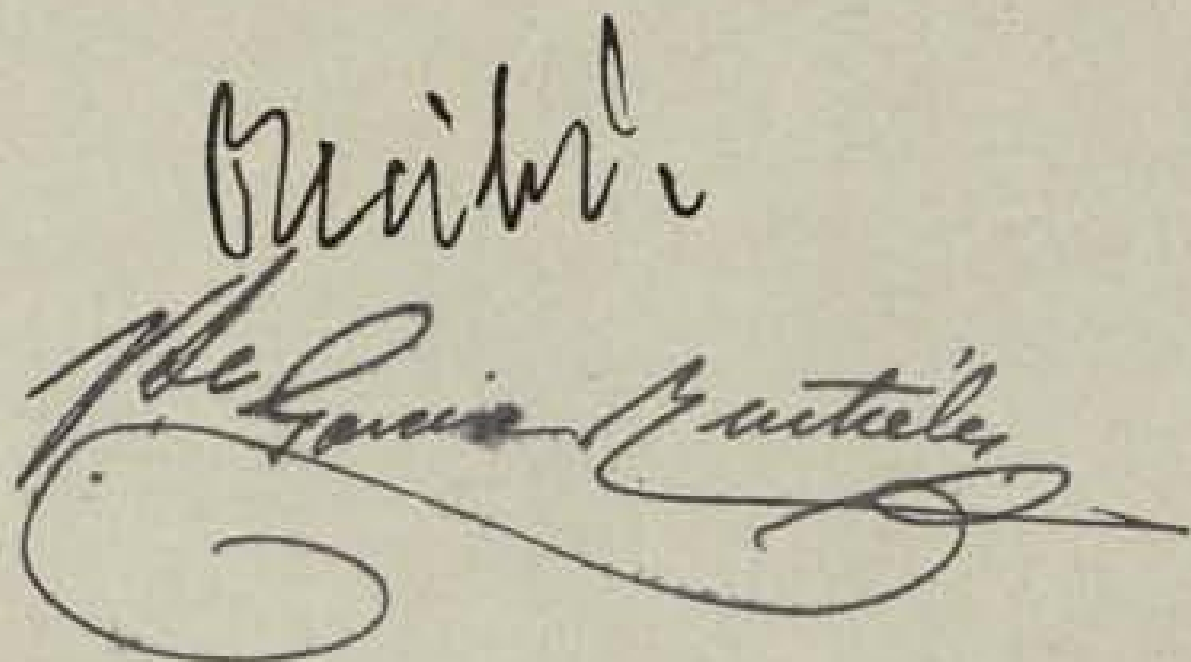
Madrid 10 de noviembre de 1.930.

El Secretario

El Depositario,

Quitar
Vicente Garcia Mustieles



Resultado obtenido en el homenaje a la Banda Municipal de Madrid
celebrado en el Teatro de la Zarzuela el dia 12 de Enero de 1930

===== () =====

Haber

1930

==Ingresos==

==Gastos==

		Ingresos	Gastos
Enero	II Venta de localidades por la Comision	3446 15	
"	12 Venta de localidades en Taquilla.....	626 25	
"	" Donativo de la Diputacion Provincial	100 00	
"	" idm: del Excmo Sr Ministro de Marina	25 00	
"	" idm: del Excmo Sr Alcalde de Madrid	30 00	
"	" idm: de Don Luis Mac-Crhan.....	70 00	
"	" idm: del Excmo Sr Nuñez Topete.....	5 00	
"	" iidm: de Dña Candelaria de la Mota	5 00	
"	" ===== P a g o s =====		
"	14 Pagado 10% a la empresa del Teatro de la		
"	Zarzuela sobre localidades vendidas.....		403 05
"	" Pagado al Teatro de la Zarzuela 10% sobre		
"	localidades de invitacion prensa y propie ^a		85 00
"	" Pagado a un Taquillero segun recibo N°		60 00
"	" Derechos de autor a la S. de Autores		150 00
"	" Fijacion de carteles bandas e impuestos		220 00
"	" Pagado por dos asistencias para el Teatro		28 00
"	" Montaje de tarimas y material concierto		60 00
"	" Póliza para permiso celebracion homenaje		1 20
"	" Transportes de instrumentos y sillas.....		164 00
"	" Impresion de cartas aviso para Profesores		35 00
"	" Gastos de luz ensayos dias 10 y 11 Zarz ^a		41 18
"	" Sellos de 0,15 para cartas y gastos de taxis		60 00
"	" Gastos de la comision para gestiones s/ reb ^o		50 00
"	" Pagado impuestos reglamentarios s/ recibo		40 40
	Suma pesetas	4307 40	1397 83
	Saldo disponible pesetas		2909 57
	==Totales pesetas	4307 40	4307 40

Madrid 20 de Enero de 1930

Debe

Capital

11700

Reserva

1000

Impuestos

600

Saldo anterior

900

Total

23600

He recibido de la Comisión
organizadora de homenaje
a la Banda Municipal
dada en el Teatro de Bar-
ruela el Domingo 12 del
corriente la cantidad de
ciento sesenta y cuatro
pesetas por los portes
expresados

Madrid - 14 - 1 - 1930

El moro de la Filarmónica

José Clemente

conforme
por el Sr. Alcalde

Ayuntamiento de Madrid

~~100 pesetas~~

= 8 =

4 Portes de camioneta
de sillas y atriles - 100 Ptas
28 Portes de contrabajos - - 28 Ptas
Dos portes de violonchelos - 2 pts
Por bonbo platillos y tjera - 6 pts
Portes turbotés - - 8 pts
Por sacar las sillas y atriles
y bolberlas a meter y limpiar
el polvo y ~~ayudar~~ - - 20 pts
Total son Ptas - 164

He recibido del Sr. Ardetu la cantidad
de sesenta pts importe del trabajo
efectuado en el escenario del teatro
de la Parnela durante los ensayos
de la Banda Municipal y Marcha
Coral.

Madrid 11 de Enero de 1930

Rafael H. Capria

11 mcl

11

Pagadero
Joaquín López

11
6
11

Vale

por una peseta veinte
centimos por una Peliza
para el Permiso de la
Direccion del Concierto del
Domingo

X. 120x

Enarista

Ayuntamiento de Madrid

14

45
625
580
541.25

TEATRO DE LA ZARZUELA



Recibí de la Empresa de dicho teatro la cantidad de pe-
setas *veintiocho* importe de *ochos* *lunales*
para quedar a poner todo el
material para el desempeño de la
Banda Municipal

Madrid, *12* de *Enero* de 19*20*

Son *2800* pesetas

Rafael A. Lopez

Ayuntamiento de Madrid

SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑOLES
Y SOCIÉTÉ DES AUTEURS, COMPOSITEURS ET EDITEURS DE MUSIQUE
PARA LA PERCEPCIÓN DEL PEQUEÑO DERECHO (PETIT DROIT)

CALLE DEL PRADO, 24

Como representantes de ambas Sociedades he recibido de D. *Joaquín*

Garruchu la cantidad de pesetas
~~cuarenta y cinco~~ por los dere-

chos de Propiedad intelectual que establece la ley de 10 de Enero de 1879, correspondiente a *un*
12 pesetas por concierto matutino

Madrid *12* de *enero* de 19*32*

EL DIRECTOR GERENTE,

Enis Linares
Recorrido

Son *12* ptas. cts.

GABRIEL DE LA VIEJA

FIJADOR DE CARTELES DE TEATROS
Y PROPAGANDAS

Fray Ceferino González, 12 y Casto Plasencia, 13

He recibido de *La empresa del Teatro de la Zarzuela,*
la cantidad de ~~doscientas veinte~~ pesetas
~~_____~~ céntimos, importe de la fijación de los carteles
anunciando *el Hommage à la Banda Municipal*
arbitrios y anunciadoras

*Comprobo
el cargo*

Madrid, 12 de *Enero* de 19*50*

Recibí

Gabriel de la Vieja

Son ~~220~~ ptas. ~~111~~ cts.

~~Diez dias de impuesto municipal a~~

Dia 8 — 60 banderas a 2 pts 120,00

" 11 — 50 carteles a 2 pts 100,00

Total 220,00

He recibido de la Comisión
organizadora del Homenaje a la
Banda Municipal la cantidad
de sesenta pesetas como encargo del
despacho de localidades para el mis-
mo.

Madrid 1º Enero de 1930

~~Alcalde E. L. L. L.~~

Jan # 607pt.

2

He recibido de la Comisión organizadora del homenaje a la
Banda Municipal de Madrid, verificado en el Teatro de la Zar-
zuela el domingo día 12 del corriente mes la cantidad de =====
PESETAS *Setecientas sesenta y ocho con 43/100* =====
importe del diez por ciento (10%) sobre la venta de localida-
des, y demas localidades de regale prensa y propiedad

142-18

Madrid 15 de Enero de 1930

al Representante
Recibo
[Signature]

113.
=====
Sen/1 768 11 Pesetas
=====

Leon, 42964

Núm. 8114

Imprenta La Cartelera Artística

ESPECIALIDAD EN CARTELES, PROGRAMAS Y BILLETAJES
PARA TEATROS, CINEMATÓGRAFOS Y PLAZAS DE TOROS

FUENCARRAL, NÚM. 139

TELÉFONO 34.463

Madrid, 18 de Enero de 1930

Sr. Comisión Homenaje Banda Municipal Debe:

	Pesetas	Cts.
300 B. L. M.	15	"
1000 programas	25	"
200 circulares	10	"
60 bandas de toros	40	"
10 cartels de 2, (regalo)	"	"
1000 programas	25	"
Total	115	"

Recibí
por An^{to} Cartelero





He recibido de la Comisión Organizadora del Homenaje a la Banda Municipal, la cantidad de TREINTA Y CINCO pesetas por la impresión de ciento cincuenta circulares para avisar a los Profesores que constituyen la Orquesta en dicho Homenaje, y gratificación a los repartidores de dichas citaciones.

Madrid, 12 de Enero de 1.930.

Por la Asociación General de Profesores de Orquesta,
El Vicepresidente,

Ortilio Romanos

Ayuntamiento de Madrid

Son // 35 // Pts.

29

*Conforme
M. Latorre*

ASOCIACION GENERAL
DE
PROFESORES DE ORQUESTA Y MUSICA
DE MADRID
=&=&=

7 de Enero de 1930

Sr. D.

Estimado amigo y compañero:

Habiendo sido solicitada por la Comisión organizadora del justo homenaje que el Pueblo de Madrid trata de rendir a nuestra Banda Municipal la cooperación de una numerosa orquesta integrada por elementos de esta Asociación para ejecutar las obras: Ouvertura 1812 y el Preludio de La Revoltosa.

La Junta Directiva ruega a Vd. muy encarecidamente preste su concurso para tal fin y asista con toda puntualidad al ensayo que se celebrará en el Teatro de la Zarzuela, el sábado día 11, a las once y media, y al festival en el mismo Teatro el domingo 12, a las doce y media, por lo que en nombre de toda la Asociación le quedaremos sumamente reconocidos.

En el caso de que alguna de sus obligaciones artísticas le impida asistir a dichos actos, le ruego muy encarecidamente, notifique por escrito a esta Secretaría en el término de veinticuatro horas, a fin de nombrar sustituto dada la importancia de este compromiso social.

Aprovecho gustoso esta ocasión para reiterarme de Vd. suyo affm^o.
seguro servidor y compañero

q. e. s. m.



P/D. De no recibir aviso en contrario en el plazo prefijado, se sobreentiende que presta Vd. su conformidad.

insignia

Vale por ~~veinte~~ cinco pesetas
Madrid el Quince 1920

Miguel Patoz Arce

Son 50 Ptas

212 =

GOBIERNO CIVIL DE MADRID



Núm. 16528

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

CAJA

Homenaje Banda Municipal

Año de 1930

Impuesto del 5 por 100 sobre los billetes de espectáculos públicos

Creado por la disposición 9 de las especiales de la Ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1910, a favor de las Juntas de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad

IMPUESTO DEL 5 POR 100 SOBRE LOS BILLETES DE ESPECTACULOS PUBLICOS
C. 1. 11
M. A. D. D.
01.01.1930

Teatro de la Zarzuela ha satisfecho la cantidad de *cuarenta*
38 pesetas *38* céntimos, por el impuesto del 5 por 100 correspon-
diente a las funciones de los días *12 Enero 1930* según resul-
ta la declaración presentada por la Empresa, pendiente de comprobación.

Madrid *20* de *Enero* de 1930

V.º B.º
El Jefe de la Sección,

El Cajero habilitado,

M. J. Cervera

SON *40* PTAS. *38* CTS.

= 13 =

He recibido, de la Comisión organiza-
dora del. homenaje a la Banda Municipal
la cantidad de 60 Pts, importe de 350 sellos
de 0'15. para correo interior y tres servicios de
Faximetro,

Madrid 12 Enero 1931

Recibi

F. de M. de la

He recibido
60 Pts

Teatro de la Zarzuela

EMPRESA

.....

TELÉFONO 17347

Concierto.

	Haya	626,25	
Compañía	60,00	—	
Autores	150,00	—	
Evanescente	1,20	—	
Asistencia	28,00	✕	
10 ^a	488,05	—	
Quinta	19,84	} — 10=	
10 ^a del 11	21,84		
		<u>768,43</u>	
Alcen.		142,18	

TEATRO DE LA ZARZUELA

Madrid, 12 de *Enero* N.º de 1930

ESTADO de la venta de localidades en CONTADURIA Y DESPACHO, en la Unión de

FUNCIÓN

Homenaje a la Banda Municipal de Madrid
Música Compositiva y Piramita

LOCALIDADES	AFORO DEL TEATRO	PROPIEDAD	REGALO	CARGO	CONTADURIA				DESPACHO								
					VENDIDAS	PRECIOS		TOTALES		ENTREGADAS al Despacho	REGALO	SOBRANTES	VENDIDAS	PRECIOS		TOTALES	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Palcos proscenios plateas	2	1		2		45	"	90		2		2	45		90		
Palcos proscenios entresuelos	2	1		1		45	"	45		1	1		45		"		
Palcos proscenios principales	2					25	"	"					25		"		
Palcos proscenios segundos	2			2		25	"	50		2		2	25		"		
Palcos plateas	18	1		16		30	"	480		18	5	4	30		210		
Palcos éntresuelos	16		3	13		30	"	390		13	3	4	30		180		
Palcos principales	14			14		25	"	350		14	4	5	25		185		
Butacas	472	7	9	456		5	"	2380		456	82	133	5		1205		
Delanteras de entresuelo	30			30		5	"	150		30			5		150		
Butacas de entresuelo	66			66		450	"	297		66		13	450		23850		
Delanteras de principal	36			36		4	"	144		36			4		144		
Butacas de principal	74			74		350	"	259		74	4		350		245		
Delanteras de anfiteatro segundo	88			88		3	"	264		88			3		264		
Asientos de anfiteatro segundo, centro	178			178		250	"	445		178	4	59	250		28750		
Asientos de anfiteatro segundo, laterales	96			96		2	"	192		96	8	74	2		28		
Delanteras de entrada general	68			68		2	"	136		68			2		136		
Asientos de entrada general	148			148		150	"	222		148		103	150		6750		
Entradas de paseo	100			100		125	"	125		100		81	125		2375		
Entradas de palco	50			60		1	"	60		60	3	47	100		10		
TOTALES								5979							340425		

RESUMEN

	PESETAS	CTS.
Importe de lo vendido en Contaduría <i>por la Comisión</i>	3404	25
Importe de lo vendido en el Despacho		
Extraordinario <i>por Donativos</i>	100	"
Agencias		
.....		
.....		
TOTAL	3504	25
Corresponde por abono a esta función. <i>Salvo a favor su expresa declaración de sus propios</i>	42	90
TOTAL GENERAL	3546	15

3546'15

Entregué:
EL ENCARGADO DEL DESPACHO,

Eloy Colada

EL CONTADOR,

Jose Melilla

TEATRO DE LA ZARZUELA

N.º
 Madrid, 12 de Enero de 1930

ESTADO de la venta de localidades en CONTADURIA Y DESPACHO

FUNCIÓN *Matinal* *Homenaje a la Banda*

LOCALIDADES	AFORO DEL TEATRO	PROPIEDAD	REGALO	CARGO	CONTADURIA				DESPACHO								
					VENDIDAS	PRECIOS		TOTALES		ENTREGADAS al Despacho	REGALO	SOBRANTES	VENDIDAS	PRECIOS		TOTALES	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Palcos proscenios plateas	2	1							"		"	"	"	"	"	"	"
Palcos proscenios entresuelos.....	2	1							"		"	"	"	"	"	"	"
Palcos proscenios principales.....	2								"		"	"	"	"	"	"	"
Palcos proscenios segundos.....	2								2		2	"	"	"	"	"	"
Palcos plateas.....	18	1							4		4	"	"	"	"	"	"
Palcos entresuelos.....	16		1						4		4	"	"	"	"	"	"
Palcos principales.....	14								5		5	"	"	"	"	"	"
Butacas.....	472	7							133		91	42	5	"	210	"	"
Delanteras de entresuelo.....	30								"		"	"	"	"	"	"	"
Butacas de entresuelo.....	66								13		"	13	450		5850		
Delanteras de principal.....	36								"		"	"	"	"	"	"	"
Butacas de principal.....	74								"		"	"	"	"	"	"	"
Delanteras de anfiteatro segundo...	88								"		"	"	"	"	"	"	"
Asientos de anfiteatro segundo, centro.	178								59		2	57	250		14250		
Asientos de anfiteatro segundo, laterales	96								74		38	26	2	"	42	"	"
Delanteras de entrada general.....	68								"		"	"	"	"	"	"	"
Asientos de entrada general.....	148								103		49	54	150		81	"	"
Entradas de paseo.....	100								81		36	45	125		5625		
Entradas de palco.....	50								1		6	6	1	"	6	"	"
TOTALES.....															62625		

RESUMEN

	PESETAS	CTS.
Importe de lo vendido en Contaduría.		
Importe de lo vendido en el Despacho	626	25
Extraordinario	"	"
Agencias	"	"
.....		
.....		
TOTAL	626	25
Corresponde por abono a esta función.		
TOTAL GENERAL		

Entregué:
EL ENCARGADO DEL DESPACHO



EL CONTADOR,

R. Velasco

Sucesor de R. Velasco.